ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grang Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 24 de Junio de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,277

Almanaque

Hoy sábado 24—"La Natividad de san Juan Bautista.

Van 171 dias transcurridos, faltando 191 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.

Luna llena (2.º dia).

EL SIGLO

Las obras de puerto

Censuran algunas personas el plan delineado en el notable memorandum del doctor Pena, fundándose en que se aplazan obras de verdadera importancia y se reducen los dragajes á siete metros, como medio de disminuir el presupuesto de gastos á once millones y medio. En opinion de esas personas, habria positiva conveniencia en abordar desde ya todos y cada uno de los trabajos comprendidos en el proyecto Guerard, arbitrando en consecuencia los diez y seis millones de pesos que ellos demandan, sin escatimar esfuerzos ni ahorrar sacrificios. El puerto debe ser perfecto, desde el primer dia de su funcionamiento.

Diremos por nuestra parte que cada vez que se ha planteado el problema del puerto, hemos coincidido con esas observaciones, sosteniendo la conveniencia de no truncar el plan de los trabajos. Pero, como nuestras finanzas no se rehacen sino muy lentamente y el nivel de nuestro crédito público continúa cada vez más abatido, hemos llegado á persuadirnos de que estirando demasiado la cuerda, se dificulta la realizacion de una obra que hay verdadera urgencia en iniciar, tanto por el impulso que ella puede dar á nuestro comercio exterior, como por la saludable reaccion que tiene que producir en todas y cada una de las demás esferas del trabajo nacional.

No se trata por lo demas de truncar el proyecto Guerard, en cuyo caso las divergencias serian de fondo y las transacciones resultarian imposibles. Se trata simplemente de escalonar las obras, abordándolas sucesivamente y sin renunciar á ninguna de ellas.

«La única razon, dice el doctor Pena, que hoy nos detiene para contratar de golpe y de una sola vez todas las obras proyectadas, es la insuficiencia de recursos. Si pudiéramos disponer de mayores, si las patentes adicionales que se van á afectar á la construccion del Puerto dieran mayor rendimiento que los *850,000 pesos* calculados, claro está que no habria motivos que justificasen la reduccion de obras ó el aplazamiento de algunas que se consideran impostergables, dadas las necesidades de nuestro movimiento y de su probable incremento así que el puerto ofrezca las seguridades de que hoy carece nuestra bahía desabrigada. Si pudiéramos llegar á un plan reducido de obras que nos permita construir las que se consideran indispensables, y al mismo tiempo y despues de terminadas estas ó durante su ejecucion, *nos permitiera desarrollar el plan completo tal como ha sido proyectado*; si á esa combinacion puede llegarse, no debiéramos demorar más las soluciones ni el comienzo de las obras.»

En cuanto á los fondos que el proyecto reduce por el momento á siete metros, dice el mismo memorandum, que «no se desconoce la conveniencia ni la necesidad de dragar hasta obtener ocho metros de profundidad bajo el cero de Wharton, sino que se establece: que ese dragado se hará á medida que los recursos lo permitan; hasta llegar á la profundidad de ocho metros, que segun Vauthier (*Etude des Port. intérieurs*) es la profundidad tipo á la cual tienden todos los grandes puertos de comercio del Reino Unido.»

Todo el mundo está de acuerdo, pues, en que debe realizarse el proyecto Guerard en toda su amplitud. La disidencia surge recien cuando se trata de averiguar si las obras deben hacerse de golpe ó gradualmente. Y esta divergencia la resuelve en el último sentido la estrechez financiera en que vivimos actualmente. Es casi seguro que en el curso de los 8 años de duracion de las obras, aumentarán las rentas, mejorará el nivel de nuestro crédito y entonces será el caso de hacer fuerza para que nada absolutamente quede aplazado. Pero aun suponiendo que nuestro país fuera tan desgraciado que en esos ocho años no pudiera mejorar su condicion financiera y económica, recuerda el doctor Pena y con razon que «ejecutado el plan de obras reducidas quedaria completamente libre el fondo de la Patente adicional calculado en $ 850.000, y que entónces seguramente habria llegado á $ 1.000.000. Con estos recursos anuales podrian continuarse con toda amplitud las demás obras proyectadas. Los Poderes Públicos habrian podido apreciar en el transcurso del período de ejecucion los resultados de las obras y con la mayor suma de prevision podrian hasta anticipar su ensanche despues del séptimo año de trabajos y arbitrar nuevas combinaciones financieras que en ningun caso perjudicarian las bases fundamentales de la operacion que queda bosquejada».

Hemos indicado la parte discutible del Mensaje. Indicaremos ahora las dos que han tenido el privilegio de no promover sino elogios.

Es relativa la primera á la composicion de la Comision Técnica y de la Comision Financiera. La Comision Técnica «que será una verdadera direccion, inspeccion y fiscalizacion de las obras del puerto, deberá ser compuesta de un ingeniero en jefe, director especialista de nota; de un segundo jefe, de dos ó tres técnicos mas de verdadera competencia, y de un personal subalterno escogido, á mas del personal de Oficina. La Comision financiera, por su composicion seleccionada, por su honorabilidad y por su representacion, debe responder dignamente á su cometido y á los demás que le ha asignado en su proyecto el señor Varela y que serán ampliados en la debida oportunidad, rodeando su gestion de las mayores seguridades de independencia y acierto.»

Si como debemos suponerlo, hace buenas el Gobierno esas solemnes promesas, el éxito de las operaciones de crédito, el manejo honrado de los fondos y la bondad y solidez de las obras, quedarán asegurados desde el primer dia.

Léase ahora la segunda: «La construccion de las obras del puerto para que no sea un sacrificio estéril ó una carga sumamente onerosa para la nacion, debe ir acompañada de otras mejoras, reformas é iniciativas de distinto órden, y principalmente de un plan financiero bien equilibrado, y de obras de viabilidad interior que al mismo tiempo que estimulen la produccion y abaraten su costo, contribuyan á aumentar el movimiento de nuestro puerto, dando salida á nuestros valiosos productos de intercambio. Pero sobre todo esto y para que todo esto sea posible y fructífero, es absolutamente necesario, como lo manifesté al aceptar este cargo,—que la política, en cuanto dependa de la iniciativa del señor presidente, inspire á todos la mayor confianza, sea conducida con la mayor elevacion de miras y por los medios mas atinados que á V. E. le sugieran su elevado criterio y su experiencia en los negocios públicos.»

Caminos que hagan transitable la campaña. Una política que inspire confianza por su elevacion, energía y patriotismo.

Tales son segun el doctor Pena las condiciones que pueden asegurar la realizacion y las ventajas reproductivas de las obras del puerto.

Tales son tambien las dos condiciones que permitirán al país reaccionar vigorosamente contra el estado de aplastamiento en que lo ha dejado el colectivismo en sus veinte años de insaciables orgías.

NOTAS DE FENIX

La comunicacion entre la ciudad de Maldonado y la estacion «La Sierra», interrumpida ahora en la Barra del Sauce, quedará expedita así que se remita el plano que debe servir de base á la construccion del puente. En esta obra, que se hará bajo la superintendencia de la Junta, *no se invertirán los dineros municipales*, pues una comision compuesta por los señores don Juan José Muñoz, don José Cavallo, don Antonio Camacho, don Estanislao Gonzalez y don Manuel Gorlero, se ha encargado de la recoleccion de fondos.

Si la Junta merece aplauso, no menos lo merece el vecindario.

El caso es ejemplar, y lo completan los siguientes conceptos de una comunicacion del ministerio de Fomento:

«Me complazco en manifestarle que me he dirigido al Departamento Nacional de Ingenieros disponiendo que preste á la Junta todo el auxilio técnico que le sea requerido en los trabajos que va á emprender.

«Antes de terminar, cúmpleme felicitar á esa Corporacion por la obra de verdadero progreso que va á realizar con el concurso del vecindario y hacer extensiva esa felicitacion al mismo vecindario por el concurso patriótico que le presta.»

⁂

Entre lo mucho y muy bueno que ha inspirado á la prensa española la muerte de Castelar, sin duda alguna merece sitio preferente el artículo de Sellés denominado *El muerto inmortal*, del cual son muestra los párrafos siguientes, tan políticamente pesimistas en el criterio interno, como vivaces y bellos en la forma literaria:

«La muerte (dice) se ha sentado como triunfadora en la tierra de España. Ayer se tragó nuestra historia y nuestro honor. Hoy se traga nuestra mayor gloria presente.

En ignorado rincon de las huertas murcianas, bajo el sol levantino que ha posado su último beso de amor sobre aquella frente hermana, tan luminosa como él; rígidos aquellos brazos de ademan estatuario que levantaron en peso toda una generacion; vidriosos aquellos ojos de águila que miraron de hito en hito los rayos de todas las tiranías; muda aquella lengua que promovió ó sosegó como vara mágica tantas tempestades políticas, yace ahora el portento de la palabra humana, coronado ya de antemano y en vida con tres coronas soberanas: la del primer orador, la del último patriota y la del gran hombre de Estado.

¡Cuán superior á las vanidades de la frágil humanidad es la confesion de los propios errores, y cuán duro el sacrificio de las glorias alcanzadas en treinta años de titánica lucha!

Pues eso hizo él, cuando convencido por espontáneos movimientos de su inteligencia y de su corazon, revocó su historia por el bien de su patria.

¡Cuán fácil ordenar un pueblo harto de aventuras y hambriento de reposo, como lo encontraron los hombres de la Restauracion!

¡Cuán difícil refrenar á un pueblo harto de autoridad y hambriento de libertades, como lo encontró el presidente de la República de 1873!

Pues eso hizo él, enseñando á todos como en el entendimiento y la palabra de un artista cabe la virilidad de un héroe.

El semidios de la elocuencia y de la abnegacion ha consagrado su espíritu entero y su existencia total al culto sagrado de su patria y de su nombre. Hacia bien en amarla. Era amor legítimo.

¿Por qué no habia de enamorarse de lo que le tenia enamorado al universo?

Y como un asceta á Dios, él dedicó á la patria todos sus amores. Por eso no deja mas que una hija que lleve su nombre glorioso, y una viuda que lleve su luto perpetuo. La hija es la democracia, la viuda es España.

¡Pobre España! Va enterrándose bajo tu suelo todo lo que estaba vivo.

Llora, llora y arrodíllate ante ese cadáver, que se parece á tu grandeza.

¡No ves pasar el entierro de un aristócrata, heredero de cien cuarteles heráldicos! ¿Qué te importaria? Eso estaba muerto.

¡No ves pasar un político, hacedor de cien personajes! ¿Qué te importaria? Eso estaba muerto.

¡No ves pasar un soldado de fortuna, cubierto de entorchados y cruces! Eso tambien estaba muerto.

Ves pasar lo único que nos comunicaba con Europa y sostenía los respetos internacionales. Cuando estos pocas amarras del entendimiento y del arte que nos sujetan á la civilizacion acaben de caer en el fondo de las aguas turbias que nos rodean, ¡adiós, no ya á España, sinó al nombre español!»

⁂

Mientras nuestros egregios vecinos comienzan á echar piedrecitas en el asunto puerto de Montevideo,—naturalmente, con los más fraternales propósitos,—y tambien á insistir en limitar la jurisdiccion fluvial de la Patria Chica al tiro de cañon, aplicándola á la pesca para el provecho de la Patria Grande, nosotros podemos y debemos concurrir á mejorar nuestra administracion de justicia con el edificante ejemplo que nos dan estas indiscreciones, contenidas en un folleto publicado en Buenos Aires por el agente fiscal doctor Ernesto Quesada, bajo el título de: *El derecho de* [illegible]:

«Todo el que no conoce los entrebastidores de la vida judicial, sabe cómo se hacen los acuerdos que preceden á las sentencias. Los camaristas, dado el cúmulo enorme que tienen que estudiar, se las reparten y, cuando deben despacharlos, el que ha estudiado su expediente formula las dos preguntas consagradas: ¿Está probado el delito que motiva este proceso y que N.N. sea su autor? ¿Cómo debe calificarse el delito y qué pena corresponde? En seguida expone suscintamente el resultado de su examen de autos y aplica el artículo pertinente del código.

«Los demás camaristas que no han tenido tiempo de hojear el susodicho expediente, por supuesto asienten. Resulta, pues, que el tal procedimiento colegiado es sencillamente unipersonal, pues las firmas de los demás colegas están puestas por complacencia.

«Algunas veces esta es la excepcion, la dificultad de ciertos casos lo ruidoso de los mismos ó los engaños de los interesados en apadrinar al procesado, hacen que el expediente sea estudiado por algun otro camarista, resultando á veces que éste disienta del criterio de su colega y presente su voto aparte. Los demás se adhieren á uno ú otro y el acuerdo se termina.»

Queda plenamente autorizado el lector para los comentarios, en justa compensacion á las recomendables fatigas que en beneficio nuestro se toma dia á dia el vecino, por pura filantropía, y olvidando á veces el consejo de que sabe mas el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.

Fenix.

HECHOS Y RUMORES

Informe inexacto

Circuló ayer la noticia de que el acuerdo de gobierno celebrado anteayer habia versado sobre una nota de nuestro representante diplomático en la argentina relativa á la pesca con *boliche* en aguas orientales, segun la cual aquel gobierno negaba al nuestro el derecho de prohibir la pesca mas allá de un tiro de cañon de la costa uruguaya, á pretexto de que es el límite de nuestro dominio jurisdiccional en el Rio de la Plata, y se agregaba que nuestro gobierno habia resuelto sostener su derecho á ejercer la soberanía sobre las aguas del Plata hasta su cauce medio, etc., etc.

Se nos ha asegurado por dos de los ministros de Estado que la informacion antecedente es completamente inexacta. El acuerdo de anteayer versó sobre la organizacion del consejo administrativo de la luz eléctrica, sobre el proyecto de contribucion inmobiliaria y otros asuntos de menor importancia, pero ni remotamente se trató del asunto de jurisdiccion de las aguas del Plata, ni existe la nota á que se refiere la version antecedente.

Además de los ministros á que aludimos ha confirmado el de Relaciones la no existencia de tal nota del doctor Gonzalo Ramirez relativa al asunto.

Revisacion de contabilidad

Hoy debe partir para Melo el señor Benjamin Fernandez oficial 1.º de la Seccion de Cuentas de la Contaduría General.

Ha sido comisionado para practicar la revisacion de la contabilidad de la Junta de Cerro Largo, á pedido de la nueva municipalidad departamental.

En la nota dirigida al ministro de Gobierno solicitando los pasajes y dinero para los gastos de estadía, el contador general indica la conveniencia de dar cumplimiento (aprovechando el viaje del señor Fernandez) al decreto expedido hace dos ó tres meses cometiendo á la contaduría la mision de hacer revisar una vez por año la contabilidad de las jefaturas y juntas departamentales, para practicar la revisacion de la contabilidad de la jefatura de Cerro-Largo y la de la jefatura y junta de Treinta y Tres.

De esta manera resulta mayor beneficio del viaje que va á realizar el señor Fernandez, por que es mas fácil y económico trasladarse de Melo á Treinta y Tres que hacerlo directamente de Montevideo. Hay ademas economía de tiempo.

Son estas las circunstancias que ha tenido en cuenta la Contaduría al proponer al Ministerio extender la revisacion de contabilidad solicitada por la Junta de Cerro Largo.

Ya se han practicado análogos exámenes por el señor Fernandez en las Jefaturas y Juntas de Rivera, Florida, Canelones y otros departamentos.

Armamento fantástico

Ayer se ha querido hacer circular, con ánimo deliberado de producir alarmas, la version del pasaje de un armamento al departamento de Rivera por la frontera con Rio Grande, agregándose que el gobierno estaba enterado del asunto pero que observaba una gran reserva.

Segun nuestros informes adquiridos en fuentes autorizadas el gobierno cree que se trata de una de las tantas supercherías que á diario inventan con admirable desplante algunos federalistas emigrados en Rivera, donde viven inquietos soñando con el avenimiento de autoridades complacientes á cuya sombra pudieran desenvolver trabajos para convulsionar el Estado vecino de Rio Grande do Sud.

Entre los cinco ó seis periódicos brasileros que se editan en Rivera, se distingue por la propaganda federalista revolucionaria y por su animadversion á las autoridades riverenses, *O Canabarro*.

En el último número de ese exaltado periódico llegado á esta capital se daba cuenta en la forma poco seria que puede ver el lector de las siguientes cosas:

«Un desertor del piquete de las fuerzas de Juan Francisco, destacado en el Marco de Lopez, que aquí estuvo ayer, refiere que en el corto espacio de tiempo que ese piquete está allí,—muy pocos dias,—ya fueron degollados tres individuos, siendo uno de ellos un tal Fiuza.

Dice tambien el mismo desertor que el reclutamiento de aquellas fuerzas se ha hecho hasta en la República Oriental.

Por el mismo desertor sabemos que del campamento de Juan Francisco fueron remitidos para la jefatura política de Rivera 500 fusiles mausers, con sus respectivas municiones, armamento que allí estaba depositado.»

No decia el «Canabarro» quién era el desertor ni qué crédito podia darse á sus asseveraciones. Se trataba de un sujeto que estuvo el dia anterior en Rivera y que cuando salia el periódico con sus informes autorizados ya el personaje no estaba allí.

Entre tanto no tenia inconveniente la redaccion del periódico federalista en recoger el dicho atribuido al desertor sobre remision de un armamento—¡500 mausers, nada menos!—á la jefatura de Rivera—sin que nadie se apercibiese de la cosa, como si pudiera llevarse todo eso en un bolsillo.

El señor Marquez jefe político de Rivera así que se enteró de la noticia de *O Canabarro* habló al Presidente de la República en la visita que le hizo con el señor Echegaray, diciendo á S. E. que le seria grato enviase algun comisionado de su confianza á aquella villa fronteriza para investigar los hechos.

El señor Cuestas dijo al señor Marquez que no se preocupara del asunto pues el Gobierno sabia á que atenerse respecto de su conducta como de la de todos sus delegados en los departamentos, agregando que conocia muy bien y no le extrañaba lo que ocurria en Rivera, ni la forma en que se le hace oposicion.

Hemos creido oportuno referir lo ocurrido al apercibirnos de que ayer se intentaba hacer alguna atmósfera sobre armamento misterioso en Rivera, como ya se hizo sobre crímenes y atentados de toda laya que resultaron igualmente fantásticos.

La investigacion del señor Zufriategui

El señor ministro de Gobierno está estudiando el sumario levantado en la Florida por el señor Pablo Zufriategui inspector de policías, para determinar la actitud de las autoridades policiales con motivo del asesinato de la familia Ortiz.

El gobierno se proponía obtener un resultado más satisfactorio en la persecucion emprendida para la captura del criminal, dependiendo de lo que resultase de la investigacion la actitud á observar.

Segun nuestros informes el ministro de gobierno no parece mal impresionado contra las autoridades del departamento por la lectura que ha hecho de una parte del sumario.

Parece que resulta comprobado que recien á las doce ó catorce horas de cometidos los asesinatos recien pudieron tener conocimiento del crímen los vecinos de la familia Ortiz, que llegaron por las inmediaciones de la casa y al encontrarse con los cadáveres.

Nadie pudo dar aviso de lo de Ortiz porque todas las personas fueron sacrificadas á la ferocidad del victimario.

A las 15 ó 16 horas (3 ó 4 mas tarde) llegó el crímen á conocimiento de la policía de la seccion y á las 20 horas ya se encontraba ésta en el lugar del suceso.

Tambien resulta que los primeros datos para el procedimiento policial que dieron los vecinos sobre el peon fueron equivocados, lo cual hizo inútiles y descertadas las primeras diligencias.

Cuando termine la lectura del sumario podrá formar juicio perfecto el ministro de Gobierno.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Avelino Arredondo—Avelino Arredondo, cuya causa debe verse en tercera instancia el miércoles de la semana entrante en el Tribunal de Apelaciones de primer turno, encuéntrase en el Hospital de Caridad.

Lo visitamos ayer tarde, con la cortés autorizacion del señor director de la Cárcel Preventiva, para darnos cuenta de si su estado de salud le permitirá concurrir á la audiencia.

Como de práctica, hállase, alojado en la sala de presos, ocupando la cama núm. 21, que es la primera del costado izquierdo con relacion á la entrada principal.

Al vernos, Arredondo apartó el diario que estaba leyendo y se incorporó sonriente.

Le preguntamos por su salud.

—Me encuentro aquí, nos dijo, desde el 5 de Abril próximo pasado, por disposicion del médico de la Cárcel Preventiva. Mi enfermedad se manifestó á fines de Marzo con una erupcion cutánea y al propio tiempo con esputos de sangre debidos, segun creo, á varios resfriados que tuve durante mi detencion y que descuidé por completo. Hay tambien otra cosa, y es que, desde la niñez hasta hace unos cuatro años aproximadamente, yo tenia hemorragias nasales periódicas. Los doctores me han dicho que mi temperamento muy sanguíneo, una vez suprimida esa vía por la cual eliminaba su superabundancia, ha concluido por aprovechar el camino del aparato respiratorio, un tanto debilitado por los frecuentes constipados.

Aquí en el Hospital la erupcion cutánea desapareció muy en breve, merced á los baños de almidon que me fueron recetados, y del mismo modo quedaron cortados los esputos de sangre con el uso de unas píldoras que estuve tomando diariamente.

Ya habia entrado en plena convalecencia y comenzaba á abandonar la cama, en la creencia de que regresaría á la cárcel, cuando repentinamente el 5 de este mes volvieron á aparecer los esputos de sangre, por cuya razon el facultativo de la sala dispuso que me quedara en el lecho con el objeto de evitarme la impresion demasiado violenta de la temperatura invernal.

Ahora me encuentro repuesto, á la espera de la vista de mi causa, para la cual, segun me ha dicho mi excelente defensor, el doctor Melian Lafinur, ha sido señalada la audiencia del dia 28.

—¿Qué previsiones formula el doctor Melian Lafinur acerca de los resultados que tendrá el juicio de tercera instancia?—preguntamos.

—Estuvo á visitarme el domingo y me dijo que tiene fé en que los señores jurados sabran ratificar el veredicto dictado por sus antecesores de segunda instancia, que para ello bastará que se den cuenta del estado en que se encontraba el país el 25 de Agosto de 1897 y que se remonten á aquellos dias para escuchar de nuevo, al través de los meses que han transcurrido, las protestas que bullian entonces en los cerebros y en los corazones de todos los habitantes del país, nacionales y extranjeros.

Sin embargo, yo espero muy sereno el fallo de los jueces populares aunque me resulte adverso, porque he obrado del modo consabido en la profunda conviccion de que la vida de tantos infelices que morian en las cuchillas de nuestra campaña en la lucha fratricida, el decoro de la patria oprimida y las haciendas asoladas por la guerra civil valian mucho mas que la vida de una sola persona, no solamente responsable de tantos males, sino que además pretendia profanar el aniversario patrio organizando festejos entre el luto de numerosos hogares.

—¿Y cómo lo pasa aquí?—volvimos á preguntar.

—Muy bien, dándome un verdadero atracon de diarios, despues de haberme quedado en ayunas de los acontecimientos públicos durante mi detencion en la Cárcel Preventiva. Ademas, de todos los empleados del Hospital recibo un trato muy bueno, como si esto fuera algo así como una prolongacion de la casa de mi familia.

Aquí concluyó nuestra breve conversacion.

No obstante los 79 dias de Hospital que lleva y su reciente enfermedad, Arredondo conserva su cara sonrosada, llena y fresca y la mirada serena y transparente de siempre.

El penado Eleuto Gonzalez—Nuestros lectores no habrán por cierto olvidado la sublevacion de presos ocurrida á fines del gobierno provisorio y coincidiendo con los rumores de que el general Ricardo Estevan iba á desembarcar por momentos en la Barra del Sauce, en combinacion con la chirinada del departamento de San José.

La cosa pasó en la Tablada, al anochecer, en el acto en que los penados, que habian estado trabajando todo el dia en la compostura del camino, eran llevados de regreso á la Penitenciaría.

Como se recordará, la escolta tuvo que hacer uso de las armas para dominar la sublevacion, por cuyo motivo el penado Galarza quedó tendido de un balazo.

Sin embargo, el penado Eleuto Gonzalez logró evadirse y desde entonces todos los esfuerzos de la policía para dar con él resultaron infructuosos.

Pues bien: el señor jefe político de Flores ha comunicado ahora al señor ministro de Gobierno que la policía de su departamento acaba de aprehender á un sujeto que, segun un conjunto de indicios y de presunciones, parece ser Eleuto Gonzalez.

En el acto, el doctor Camp ha dispuesto que la Direccion de la Penitenciaría envíe á Trinidad á uno de los vigilantes que conocen perfectamente al penado de la referencia con el objeto de constatar si el preso y Eleuto Gonzalez son la misma persona.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESUMEN DE LA SESION

DESBORDES DEL YAGUARON

TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACION

CONVENIO TELEGRAFICO

Trámite

A las 3 y 35 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 12 señores senadores.

—Leidas y aprobadas dos actas anteriores, se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes remite un Proyecto de Ley, destinando la suma de 10.000 pesos á la celebracion de Exposiciones Ferias Ganaderas en distintos departamentos de la República.—(Fomento.)

—La misma Cámara remite un Proyecto de Ley, disponiendo se practiquen por el Departamento Nacional de Ingenieros, los estudios necesarios para determinar la posibilidad de dotar de puerto de mar á la ciudad de Rocha.—(Fomento.)

—Doña Angela Lalinde de Vidal, solicita que V. H. se sirva transferirle la pension que le fué acordada á su finado esposo.—(Peticiones.)

—El señor senador por el departamento de Artigas, solicita licencia por el término de veinte dias y á la vez la exoneracion del cargo de miembro de la Comision de Hacienda de V. H.—(Concedido.)

Señor Presidente—Como el señor senador por Artigas se funda en motivos de salud para pedir su exoneracion del cargo de miembro de la Comision de Hacienda, la Mesa nombra en su reemplazo al señor senador por Tacuarembó.

Proyecto del doctor Baena

El doctor Baena solicita se dé lectura al siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc., decretan:

Art. 1.º Autorízase al P. E. para proceder á la construccion de las obras necesarias, destinadas á proteger á la Villa de Artigas, [departamento de Cerro Largo] contra las innundaciones que periódicamente se producen á causa de las crecientes del rio Yaguaron.

Art. 2.º El P. E. ordenará al Departamento N. de Ingenieros, proceda á hacer practicar los estudios necesarios para la realizacion de dichas obras.

Art. 3.º Destínase el 10 ojo del importe de las rentas producidas por la Receptoría de aquella Villa, para atender á los gastos que esas obras originen hasta su completa terminacion.

Art. 4.º El P. E. reglamentará la presente Ley.

Art. 5.º Comuníquese, etc.—Montevideo, Junio 21 de 1899.—*José Luis Baena*, senador por Cerro Largo.—Apoyados.

Señor Baena—En atencion á lo preceptuado por el Reglamento, funda su proyecto diciendo: que en la gira que hizo del Salto al departamento de Cerro-Largo, ha podido darse cuenta de las necesidades que reclaman aquellos parajes, siendo esta que propone la que considera de mayor urgencia, pues tiene á la villa de Artigas expuesta á perecer en las aguas

Que las obras necesarias para realizar las mejoras que se requieren, no ocasionarán grandes desembolsos; porque algunos propietarios de aquella localidad, han empezado á construir algunos resguardos; pero es necesario la ayuda del Estado porque ellos no son bastantes. Y no se trata de unas mejoras locales simplemente, pues ellas son generales dados los beneficios que reportará á las comunicaciones.

—Suficientemente apoyado el proyecto, se destina á la Comision de Fomento.

Comercio y navegacion

—Se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto en el que se aprueba el protocolo celebrado el 2 de Diciembre del 88 entre el plenipotenciario de la República y el del Reino de Italia, por el cual se pone en vigencia por el término de tres años, el tratado de comercio y navegacion que regía entre ambos paises.

Señor Bauzá—Desea simplemente que conste en el acta su voto negativo al proyecto que se trata, porque sería prolongado entrar en todas las consideraciones que se le ocurren para justificar esta oposicion; que por otra parte puso en claro durante los largos debates que tuvieron lugar en la otra Cámara el año de 1880.

Durante aquella época, presentó el orador un proyecto de ley que despues pasó á ser ley de la nacion por voluntad de aquella legislatura y que hoy aparece en nuestra legislacion con la fecha 9 de Julio de 1880. En ese proyecto establecia que la proximidad de la frontera y la existencia de mercados cercanos, para nuestros productos nacionales, decidirian la libertad de las franquicias que tuviéramos. Además en el artículo tercero de la misma ley que he mencionado, se establecia que á no mediar grandes intereses, no se podía conceder á las potencias la igualdad de condiciones que á las mas favorecidas.

En la administracion del general Santos fué derogada esa ley, precisamente para ajustar con Italia el tratado de que se ocupa el Senado. Y segun los datos que tiene, por la estadística de la República, no es Italia una de las naciones que favorezcan la salida de nuestros productos, puesto que nosotros llevamos muy pocos de los nuestros á aquel país, mientras que ella envia muchos de los suyos á éste, para ser tratada como nacion mas favorecida. Como sucede con la Argentina y la misma Bélgica que son tributarias. Cree que conceder á Italia esos beneficios, es cerrar las puertas á otros tratados mas ventajosos, nos deja en completa inhabilitacion.

Aun continuará rigiendo el tratado durante tres años, y cuando estemos avocados á la lucha presidencial, no estará—por muy buena voluntad que se tenga—la legislatura para ocuparse de estos tratados.

Y aunque, así no fuera, no sé por que no se han de ir denunciando los inconvenientes de los tratados, y desde que todos están en la condicion de nacion mas favorecida, por que se ha de hacer únicamente con Italia.

Las reducciones en el Presupuesto son plausibles, pues indican la economía casera; pero cuando se trata de nuestros intereses en el exterior, es necesario un plan de hacienda, el que ha de tener por base, necesariamente, el aumento y fomento de nuestro comercio con tratados ventajosos.

Se excusa repetir lo que manifestó anteriormente, puesto que su proyecto llegó á ser ley de la nacion; pero si desea que quede la constancia de su voto negativo al que se trata.

Señor Mendilaharsu—Las observaciones que al proyecto de ley en discusion ha hecho el señor senador por Soriano, están fundamentalmente contenidas en el informe de la Comision de Legislacion: todo sus miembros uniformemente piensan que el tratado es malo en sí como régimen permanente para nuestros intereses.

Que es notoria la necesidad de suprimir la cláusula de las naciones más favorecidas, por que resulta que élla es una traba para el Gobierno de la República, y á nuestro país no aporta ningun beneficio.

Así pues, sus colegas y él, están perfectamente persuadidos de que es necesario cambiar este sistema que dificulta nuestro régimen comercial, y entiende que ésta debe ser la última vez que el Cuerpo Legislativo accede á la sancion de estos pactos.

Estamos expuestos—como lo dice la Comision de Legislacion—á asumir en nuestro intercambio con las demas naciones, una situacion completamente subalterna; y á vernos cerrar las puertas desde que otras naciones se anticipen á solicitar franquicias que necesariamente han de colocar nuestros productos en notable inferioridad.

Pero, agrega—seria de desear que todo feneciera á su tiempo y se hicieran nuevos tratados sobre una base completamente distinta á la seguida hasta ahora. Es en ese concepto que la Comision de Legislacion aconseja ese proyecto, y cree que el Senado está en el caso de aceptarlo, por que no es posible por el momento hacer otra cosa, ni aun rechazándolo; pues hay otros tratados que impiden que pueda hacerlo el Estado.

Señor Rodriguez—Participa de las opiniones del señor Senador por Soriano, y cree que éste es un asunto que debe ser objeto de un meditado estudio, á fin de aproximarse á un criterio de reciprocidad.

Desea que el señor miembro informante diga cual es el motivo que se tiene para prorrogar este convenio.

Señor Mendilaharsu—El ministro de Relaciones Exteriores asistió á la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados donde se le hicieron análogas objeciones á las de los señores senadores que hicieron uso de la palabra; y manifestó que el gobierno se ocupaba en estudiar este asunto, que tenia que procurarse todos los elementos necesarios, seguir un plan, y que por consiguiente habia creido necesario poner en vigencia este tratado hasta que pudiera formular un convenio que consulte las conveniencias del país.

Sin embargo, el orador está dispuesto á apoyar cualquier indicacion que tienda á poder hacer algo que mejore esos convenios.

Señor Rodriguez—Hace mocion para que el asunto vuelva á Comision, á fin de saber del señor ministro de Relaciones, si hay alguna razon de urgencia para prorrogar este tratado.—Apoyados.

Señor Gil—Se encuentra perfectamente de acuerdo con lo manifestado por los señores senadores por Soriano y Tacuarembó

—Se vota la mocion del señor Rodriguez y es aprobada.

Convenio telegráfico

Se aprueba en primera discusion general y particular, el convenio telegráfico celebrado entre la Direccion de Correos de ésta y la de la Argentina, con el objeto de establecer el servicio de comunicaciones.

Se suprime la segunda discusion por mocion del doctor Rodriguez.

—No habiendo otro asunto de que tratar en la órden del dia, se levanta la sesion siendo las 4 y 40 p. m.

Uso de condecoraciones

La Comision de peticiones del Senado, ha informado favorablemente la solicitud del doctor Agustin Cardoso, para aceptar y usar las condecoraciones de Oficial de la Academia y Caballero de la Legion de Honor que le acuerda el gobierno de Francia.

En Representantes

La Comision de Legislacion se ocupó ayer del proyecto sobre reglamentacion de la sanidad marítima, pero no tomó resolucion alguna.

Asistieron á la reunion los doctores Salterain y Regules.

Presupuesto G. de Gastos

Ayer se reunió la Comision de Presupuesto, continuando el estudio del proyecto de gastos de la nacion.

Se consideraron los lineamientos generales, y luego se entró al examen de la planilla correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con este motivo estuvo presente el doctor Herrero y Espinosa.

Varios asuntos

La Comision de Hacienda despachó ayer el proyecto sobre modificacion á las tarifas aduaneras relativas al tabaco.

—Aconseja se rebaje á 15 cts. el derecho de tabacos en cuerda, y se reduzca á 100 gramos como máximum, los paquetes de tabaco para las estampillas.

—Despachó el proyecto sobre patentes de rodados. Y aprobó el sancionado por el Senado que reduce la asignacion del presidente del Directorio del Banco Hipotecario á 300 $ mensuales, indicando la conveniencia de que lo mismo se haga con el sueldo del presidente del Banco de la República.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera y segunda discusion del proyecto de ley de timbres y papel sellado para el ejercicio económico de 1899-1900.—*García y Santos.*

Asuntos repartidos

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes ha informado en los siguientes asuntos:

En la solicitud de la señorita Carolina Ruedas, hija del capitan don José Ruedas, servidor de la Independencia, que reiteraba el pedido de aumento de pension, aconsejando que no se haga lugar;

En la de don Tomás Canosa, que pedia una pension graciable para las señoritas Dolores y Eduviges Arellano, hijas del sargento mayor de la Independencia don Agustin Arellano, aconsejando que se acuerde á dichas señoritas por gracia especial una pension de 180 pesos anuales;

En la de la señora Rosa Callorda de Callorda que pedia una pension graciable en vista de los servicios prestados á la administracion pública por su finado esposo, aconsejando que no se haga lugar;

En la del señor Arturo Prat, que pedia prórroga de año y medio ó dos años á la pension que le fué otorgada para trasladarse á Europa á estudiar el arte caligráfico, aconsejando que no se haga lugar;

En la de las señoritas Eloisa, Zunilda y Alcira Idoyaga, hijas del capitan de la Independencia don Joaquin Idoyaga, que pedian aumento en la pension de que gozan hasta la cantidad correspondiente al sueldo íntegro de capitan, aconsejando que se eleve dicha pension á 480 pesos anuales;

En la de la señorita María Josefina Bianqui, hija del capitan de Dragones de la patria don José Antonio Bianqui, que pedia aumento de pension, aconsejando que se conteste á la peticionaria que ocurra donde corresponda.

En la de la señora Clementina Casas de Portela, viuda del guarda tercero del Resguardo don Sabino Portela, que pedia la pension de viudedad con arreglo á los 27 años de servicio prestados por su finado esposo, aconsejando que no se haga lugar.

Y en el proyecto de ley sancionado por el Senado y por el cual se prorroga por tres años la pension acordada al señor Tulio S. Freire para el estudio de dibujo y pintura en Florencia, aconsejando el rechazo y que se sanciona otro sustitutivo por el cual se encarga á nuestro ministro en Italia el dictaminar cuáles son los pensionados de nuestro país que demuestran mayores aptitudes, para luego acordarles la prórroga de tres años.

La Comision de Legislacion de la misma Cámara se ha expedido en el proyecto de ley presentado en 11 de Abril de este año por los señores diputados Eduardo Moreno y Setembrino E. Pereda, sobre rúbrica de los protocolos de los escribanos en el interior y en la capital de la República, aconsejando su sancion en los mismos términos en que dicho proyecto de ley ha sido propuesto.

La comision de Fomento, tambien de la Cámara de Representantes, se ha expedido:

En el proyecto sobre formacion de estadística agrícola que ha sido formulado por la Asociacion Rural del Uruguay, aconsejando su inmediata sancion con algunas modificaciones consignadas en el proyecto sustitutivo que acompaña.

Y en el proyecto de ley presentado por el señor diputado Setembrino Pereda sobre modificaciones de la ley de empedrado de 24 de Julio de 1873, aconsejando que esta propuesta se tenga presente al discutirse el proyecto de ley general de afirmados sometido ya á la consideracion de la Cámara por la comision informante.

La Comision de Hacienda de la misma Cámara se ha expedido en el proyecto de ley de timbres y papel sellado para regir en el período económico de 1899-900, remitido por el Poder Ejecutivo.

El mensaje respectivo manifestaba que en el capítulo de los timbres, el Ejecutivo habia creido oportuno introducir algunas modificaciones á fin de facilitar su cumplimiento, y que entre esas modificaciones figuraba la aplicacion de un timbre de diez centésimos para los cheques de mas de 5 000 pesos y la reforma del artículo 6.º, que pasa á ser 9.º en el proyecto, reforma tendente á prevenir su falsa interpretacion con menoscabo de la renta.

La Comision informante aconseja la sancion del proyecto remitido por el Ejecutivo, con excepcion de los artículos 5.º y 9.º, en sustitucion de los cuales propone dejar subsistentes los artículos 6.º y 7.º de la ley vigente.

ECOS SOCIALES

A la avanzada edad de 83 años ha fallecido en Buenos Aires uno de los mas antiguos residentes franceses, M. Henri Solanet.

Desde 1812, época en que aún no se tenia en cuenta la riqueza significada por el numeroso ganado ovino diseminado en aquellos campos, M. Solanet emprendió la exportacion de lanas á su patria.

Algo mas tarde volvióse importador, introduciendo al país los mejores productos de Rambouillet y Durham, y seleccionando sus crias con el buen resultado que luego se extendió hasta toda la hacienda en general de la region donde estaba su propiedad.

Hace dos años, cansado ya, decidióse á vender su ganado, cuya importancia podrá apreciarse al saber que obtuvo 500,000 pesos.

El extinto deja un hijo nacido en Buenos Aires, que hizo sus estudios en Paris, salió de la Escuela Central, y es desde varios años ingeniero de la compañía ferrocarrilera, Paris, Lyon Méditerranée.

El ingeniero Solanet jamas regresó de Francia; no conoce, pues, sino de nombre las grandes propiedades de su padre.

⁂ La sociedad francesa llamada de los 100 kilos, en la cual no se admiten como miembros mas que á los individuos que tienen mas de 100 kilos de peso, ha proclamado á Leo Whilton, Mr. Loktein y Mr. Thomas Longlay, como los tres hombres mas gordos del mundo.

El primero es canadiense y pesa 375 kilos.

Dice un cronista de la sociedad de los 100 kilos que da gloria verle comer.

Mr. Loktein es aleman y vive en Leipzig.

Pesa el angelito 333 kilos y continúa engordando

Mide un metro y 78 centímetros de altura, y el perímetro del tórax ¡212 centímetros!

Mr. Thomas Longlay, de Douvres, mide un metro 82 centímetros de altura y pesa 310 kilos

Los tres gordos juntos pesan 1018 kilos.

⁂ El telégrafo comunica la inauguracion en Londres del gran bazar de caridad instalado en Albert Hall y cuya ceremonia de apertura, presidida por la princesa Luisa de Lorne, hija de la reina Victoria, ha tenido un éxito social entre el gran mundo londinense.

El producto de este bazar se destina al sostenimiento del Hospital de Charing Cross.

El alto comercio y la aristocracia, unidos en armonioso consorcio, han contribuido al brillo de esta fiesta de caridad.

Tiendas, kioskos, *bars*, y demas instalaciones, construidas con el mayor lujo y elegancia, han sido visitados por una enorme concurrencia aristocrática.

La confitería donde se vendian bebidas americanas, fué muy visitada.

Eran vendedoras en el kiosko argentino las señoras y señoritas de Dominguez, esposa y hermana del ministro argentino, Lavalle de Roca, condesa Guidée, ladies Lister, Saville y Egeston y Miss Darsy.

⁂ El 1.º de Julio próximo tendrá lugar en el Club Nacional de Regatas una asamblea con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva. Suenan desde ya como candidatos los señores Pernin, Mondino, Reyneri, Foglia, Uriarte, Reybaud, Cateura, Diaz Falp, Ortiz de Taranco, doctor Makinnon y Amaro Carve Urioste.

⁂ Siguen con entusiasmo los preparativos para la academia de esgrima que tendrá lugar el martes próximo en el Círculo de Armas.

Esta fiesta tendrá un carácter puramente social, siendo muy restringido el número de los invitados extraños al Círculo.

Aunque el programa no está aún definitivamente arreglado, podemos adelantar algunos nombres de los aficionados que tomarán parte en los asaltos. Recordamos los siguientes: José Leon Ellauri, Juan A. Pintos, Rafael A. Palomeque, Jacobo D. Varela, Rosendo Diaz, Alberto Lauga, Ricardo Urta, Carlos M. Riviere, Angel Baeza, Juan Capurro, Gabriel Vidir, Baldomero Cuenca, etc.

Los asaltos serán dirigidos por el profesor del Círculo don Enrique Casat.

Publicaremos en breve el programa completo de esta interesante academia.

⁂ Los vecinos de las cercanías del Santuario del Perpetuo Socorro, estarán el domingo de nuevos festejos. Lo que dará mayor realce será la llegada de los peregrinos de Buenos Aires.

Por iniciativa de la Comision de Damas encargada de la venta de cédulas y para que esas fiestan tengan mas brillo, se incendiarán durante la noche, nueve piezas de fuego de artificio entre las cuales la que llamará más la atencion será sin duda un hermoso jarron etrusco con un gran abanico en el que se leerán inscripciones alusivas al acto. Dichos fuegos han sido confeccionados expresamente en el establecimiento pirotécnico de la Viuda de J. Moltedo.

⁂ Esta noche se efectúa la boda de la señorita Ema Berro, hija de don Aquilino Berro, con el doctor don Santiago Cerutti.

Son padrinos don Aquilino Berro y la señora madre del doctor Ceruti

Al propio tiempo se bautizarán cuatro hijos del mismo señor Aquilino Berro, siendo padrinos los señores doctor Capella y Pons y señora, don Blas Montes y señora, don Antonio Gori y señora, doctor Santiago Cerutti y señorita Ema Berro.

⁂ Se ha fijado para el próximo mes de Julio el enlace del caballero Eduardo Martinez Vigil con la distinguida señorita Elisa Conrado.

⁂ Se halla enfermo el señor Carlos L. Anavitarte.

Lo asiste el doctor Extrázulas.

⁂ El señor Martin Reyes acompañado de su familia se radicará en esta ciudad en la semana entrante.

⁂ En la Iglesia de las Salesas se cantó ayer una misa por el coro que dirije la señorita Celestina Lacalle y del cual forma parte un grupo de conocidas señoritas de nuestra sociedad.

⁂ Se ausenta la semana próxima en el vapor Olimpo con destino al Paraguay el doctor José R. Amargós.

Regresará á fines del mes de Julio.

⁂ Se embarcó ayer con destino á Buenos Aires el señor José de la Rica y Calvo, ministro de España en nuestro país.

El señor de la Rica permanecerá un mes en la capital vecina.

⁂ Con procedencia de Rivera llegó ayer el doctor Luis M. Gil, senador por aquel departamento.

⁂ Continúa muy mejorado el señor Bonifacio Balparda.

Le prestan asistencia los doctores Socca y Scremini

⁂ El señor Mario Garrou acompañado de su jóven esposa la señora María Elena Ungo se ausentarán el 7 de Julio próximo con destino á Europa, en viaje de placer.

⁂ Llegó ayer de Mercedes donde ha pasado una temporada el señor Francisco Baños.

⁂ Por motivos de salud se embarcará con destino á Europa en los primeros dias de Agosto el coronel Pedro Idiarte Borda

⁂ La señora Elvira Cibils de Serratosa se encuentra enferma. La asisten los doctores Pouey, Cuenca y Lamas.

⁂ Con motivo de la enfermedad de su señor padre, llegó ayer de Buenos Aires el señor H. Cohe.

⁂ Se encuentra enfermo de alguna gravedad el conocido corredor don Enrique Cohe.

⁂ En la fiesta celebrada en casa de la señora doña Margarita G. de Ungo con motivo del casamiento de su hija María Elena con el señor Garrou, vimos á las señoras de Stajano, Alonso Criado, Malherbes, Meikle, Cerruti, Santayana, Castro, Arraga, Nin, García, Banzano, Saralegui, Medeiros, Carril, Christophersen, y otras que escapan á nuestra memoria.

Concurrieron los jefes y oficiales de la escuadra italiana surta en la bahía, el ministro y secretario de Francia, los cónsules de Italia, Chile, Paraguay, Ecuador, Rusia, y distinguidos caballeros de nuestra sociedad.

⁂ Hoy regresará á Paysandú el conocido comerciante de esa ciudad don Mariano Comas.

⁂ El lunes cumplirán tres años desde el dia en que la pequeña columa revolucionaria federalista, formada en su mayor parte de los alumnos de la Escuela de Marina fugados del buque que debia zarpar de nuestra bahía para llevarlos al lugar de destierro y bajo las órdenes del almirante Saldanha da Gama, fué atacada y deshecha por las fuerzas legales en los campos de Osorio sobre la márgen derecha del Cuareim.

Despues de una breve, aunque valiente y desesperada resistencia, el pequeño campamento atrincherado fué invadido por la caballería de Juan Francisco, y Saldanha da Gama, alcanzado por un soldado á quien los compañeros apodaban el Tambero, en el momento en que intentaba ganar el rio, fué atravesado de un lanzazo y despues ultimado de un tiro y de algunos sablazos.

La colectividad brasilera residente en Montevideo y algunos amigos del extinto conmemorarán el triste aniversario, que privó al Brasil de uno de sus hijos mas ilustres, mandando celebrar una misa fúnebre en la iglesia de San Francisco á las 10 a. m.

La pia ceremonia será por el descanso del alma de Saldanha da Gama y sus compañeros caidos en los campos de Osorio.

⁂ En el La Plata llegó de Europa nuestro compatriota señor Roman Caffera, que habia ido á Paris por asuntos comerciales.

Abrirá una casa importadora.

⁂ Se embarca mañana para Buenos Aires el señor Héctor G. Lacueva, que vino á pasar unos dias en Montevideo.

⁂ Hállase un tanto mejorado de la dolencia que le aqueja, el escribano señor Julio Nin y Nin.

⁂ Acompañadas de la señora de Bouton, llegaron ayer de Buenos Aires las señoritas Zulema y Aidé Callorda, hijas del general Callorda, ministro de Guerra y Marina.

⁂ La Comision encargada de organizar el baile que se efectuará la noche del 14 de Julio próximo en los salones de la Sociedad francesa de S. M., calle Arapey 228, para festejar el glorioso aniversario de la toma de la Bastilla, ha quedado constituida en esta forma:

Delegados del Comité Central, señores Carlos Cazaux y Simon Bignalás, tesorero señor Raimundo Desteves, secretario señor Carlos Battier, sub-secretario señor Mateo Lacassagne.

Ademas se nombraron las siguientes sub-comisiones:

De música, señores Teodoro Gouts, Luis Pardes y Bernardo Maupeu; de ornamentacion, señores Alberto Sanson y Luis Penot; del *buffet*, señores Miguel Thomasset y Casimiro Imbert; de la suscripcion, señores Raimundo Desteves, Juan Estebenet y Juan Mocho; de recepcion, señores Antonio Dabezies, Alfredo Sanson y Leon Casamayou, estos últimos con autorizacion de nombrar á otra sub-comision.

⁂ Abordo del Santos llegó ayer de Rio Grande el reverendo doctor Drees, superintendente de las iglesias evangélicas en Sud-América.

VARIAS NOTICIAS

Disolucion del Comité Español

En el salon de actos del Club Español se reunió anoche el Comité de honras á Castelar, bajo la presidencia del señor Bernardino Ayala por inasistencia del ministro de España, señor de la Rica y Calvo.

Asistieron los señores Antonio Serratosa, Domingo Martí y Torres, Francisco Suñer y Capdevila, José Castro Perez, Baldomero Cuenca, Blas Alvarez, Tomás Salgado, Ambrosio Gil Gomez, Eugenio Gainza y Antonio Aguayo, actuando este último señor como secretario.

El señor Bernardino Ayala dijo que era llegado el momento de dar por terminado el cometido que les habia impuesto la colonia española, al designarlos para integrar el comité de honras al gran tribuno Emilio Castelar.

Tuvo palabras de elogio para toda la poblacion de Montevideo, nacional y extranjera por la parte directa que habia tomado tanto en la gran procesion cívica, que recorrió las principales de la ciudad, como en el solemne funeral realizado en la Catedral.

Antes de darse por disuelto el comité de honras, se resolvió publicar hoy, en los órganos españoles, una nota agradeciendo á la prensa nacional el valioso cotingente que habia prestado en los diversos trabajos emprendidos.

El asalto á la estancia de Saravia

El Jefe Político de Cerro Largo, dirigió ayer el siguiente telegrama al ministro de Gobierno.

Comunico á V. E. haber regresado, de la estancia del señor Aparicio Saravia, á donde trasladéme desde Olimar en virtud de los asaltos, por gente armada, realizados últimamente en su casa.

Nada se ha podido descubrir con respecto á los autores del hecho criminal intentado. A mi juicio es una tentativa aislada sin mayores proyecciones.—Lo mismo opina el señor Saravia pues no le da mayor importancia al suceso. Con todo he recomendado se vigile severamente la estancia del señor Saravia por agentes de la autoridad.—Creo restablecida ya la confianza en los habitantes del departamento.—Salúdalo respetuosamente.—*Jefe Político.*

Comision de vestuarios

Por el ministerio de Gobierno, se dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo hecho presente al Poder Ejecutivo la comision pericial nombrada para examinar las muestras presentadas, últimamente con motivo del llamado á propuestas para los uniformes de invierno, los inconvenientes y dificultades que se tocaban para poder llenar debidamente su cometido, debido á la falta de un Reglamento especial que determine el modo y forma en que debian ser confeccionados los uniformes destinados al personal policial de la República;

Considerando el Gobierno la necesidad que existe de subsanar las deficiencias apuntadas,

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase una comision que será presidida por el señor jefe político de la Capital compuesta de los señores fiscales é inspectores G. de Policías al Norte y Sud del Rio Negro, del inspector de policías urbanas de la Capital (segunda zona). de los señores don Leopoldo Otero, don Clodomiro Arteaga y don Benjamin Fernandez y Medina con los cometidos siguientes:

A—Formular un reglamento de uniformes para las policías de la República.

B—Proyectar los figurines de los uniformes que á su juicio deban adaptarse tanto para la estacion de invierno como para la de verano.

C—Dictaminar acerca de la calidad de géneros que sea más conveniente adoptar para la confeccion de los uniformes teniendo presente las muestras de los paños que oportunamente les serán remitidas por el ministerio de Gobierno.

D—Una vez que el P. E. apruebe el reglamento y acepte los figurines, se mandarán confeccionar, por la misma Comision, los modelos que han de servir de base para los llamados á licitacion en lo sucesivo.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—CUESTAS.—Saturnino A. Camp.

Destruccion de un puente

En el importante camino transversal que une al Peñarol, Colon y Miguelete con el Paso Mendoza y Miguelete, ha sido destruido el puente de pipas que existia entre las quintas de los doctores Otero y Fiol de Pereda.

Una pesada carreta de Francisco Gonzalez, vecino del Sauce, tirada por tres parejas de bueyes, fué la causa de la destruccion.

Es un gran perjuicio para el vecindario. Mientras no se arregle dicho puente queda suspendido el tránsito de coches, carretas, etc. por el camino Norte transversal, que habia sido abierto al público hace un año.

Clases Pasivas 1.ª seccion

Se previene á los interesados que esta oficina empezará á efectuar el pago de los presupuestos que tiene á su cargo, correspondientes al mes de Mayo ppdo., el sábado 24 del corriente, á la hora y forma de costumbre.—Montevideo, Junio 22 de 1899.—*El habilitado*

Crónica policial

El subteniente Santos—Continúa alojado en la Jefatura el subteniente Máximo Santos. Hoy volverá á comparecer ante el juez de instruccion de turno, doctor Carré y Calzada, así como tambien los jóvenes Avioti y Mayol testigos presenciales del desgraciado suceso en que fué víctima el infeliz morenito Alejandro Perez.

Los tres deberán ratificar sus declaraciones, y segun lo que resulte del nuevo interrogatorio el doctor José Pedro Ramirez defensor de Santos, solicitará su excarcelacion bajo fianza. No se cree que el fiscal pueda expedirse antes del lunes, en tal caso. De modo que Santos recien saldrá ese dia, si como se espera se provee, haciendo lugar al pedido. Como se sabe de la declaracion de los testigos resulta comprobado que el hecho se produjo casualmente.

El subteniente Santos con quien hemos hablado no se conforma con la desgracia ocurrida. Lamenta el hecho y siente la muerte del morenito de quien dice que «era un muchacho bueno, honrado y servicial»

Ayer como en el dia anterior, visitaron á Santos su señora madre, su hermana la señora de Bosch, algunos compañeros de abordo, entre ellos el capitan Ramon Tajes, Leopoldo Acosta y Lara, comandante Risso, Dermidio De María hijo, el defensor doctor Ramirez y otras varias personas que sería largo enumerar y que han dejado anotados sus nombres en un álbum colocado al efecto en la pieza en que se halla preso.

Notas—La comisaría 5.ª remitió á la Jefatura al menor Pascual Furia por robo de una balanza á José Brandes, en la calle Nueva Palmira 403.

—La 3.ª á Ambrosio Cufré y Eustaquio Fintos por agresion á puñetazos á Domingo Hermida. Este hecho ocurrió el 21 del corriente.

—La 1.ª á Antonio Romanelli por robo de un poncho á Enrique Cristiane. El poncho lo sacó Romanelli de un charret estacionado en la calle Paraná entre las de Juncal y Ciudadela.

—La 4.ª á Juana Rodriguez por infraccion.

Estafadores—Los individuos Juan Grassi y Cristóbal Estañar fueron aprehendidos ayer y remitidos á la Jefatura, por haberse entretenido en la inocente tarea de adulterar la fecha que indica el dia de la jugada en los números de la lotería de la Caridad.

Para esta operacion, los referidos individuos se valian de un sello especial, y una vez realizada buscaban un lotero para cobrarle el número ó lo vendian al primer cándido que encontraban.

De este modo Estañar y Grassi han estafado en estos últimos dias á mas de cien personas que se han presentado en queja á la autoridad.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Dreyfusistas y antidrefusistas

PRESENTACION DEL NUEVO GOBIERNO FRANCES

PRONÓSTICOS DE TRIUNFO

LAS INJURIAS AL GENERAL GALLIFET

JUICIOS DE LA PRENSA EUROPEA

TRIBUTO AL VALOR

Paris, 23—La forma en que Mr. Valdeck Rousseau logró organizar el nuevo gabinete, á par que satisfaccion causó asombro entre los republicanos amigos de la revision, pues temian que los nuevos ministros fuesen en su mayoría enemigos de Dreyfus, pero ahora dan por segura la libertad del militar condenado.

Los antidreyfusistas, en cambio, muéstranse cada vez mas excitadísimos y dicen que la caida de Dupuy fué un golpe aprovechado por el presidente Louèt para componer el ministerio con hombres que sigan en un todo sus propósitos de proteger al capitan judío.

Mañana reuniránse todos los ministros en el Elíseo bajo la presidencia de Loubet para coordinar el programa que presentarán el lunes próximo ante los diputados.

Paris, 23—Hablando de la próxima presentacion del nuevo gobierno en la Cámara, dice «Le Fígaro» que Mr. Valdeck Rousseau sabrá dominar á los antidreyfusistas y triunfará de la gran batalla parlamentaria que se prepara el lunes.

En cambio «Le Journal des Debats» teme que dure poco la vida del nuevo gabinete, por los elementos irreconciliables que contiene.

Henry Rochefort recrudeció hoy en «L'Intransigeant» sus ataques al nuevo ministro de la guerra, y dice que el general Gallifet desciende de Goulet, que fué un judío lombardo escapado de galeras.

Paris, 23—Háblase de que el general Galliffet proyecta nombrar al general Brugere gobernador militar de Paris, en reemplazo del general Zurlinden, de cuya fidelidad se teme en caso que se declare la inocencia de Dreyfus.

Con motivo de las fiestas que habrá el próximo domingo en Versalles en conmemoracion del general Hoche, los miembros de la liga patriota manifiestan que irán en corporacion á aquel acto.

Témese que sean dirigidos por el diputado Deroulede, quien tal vez aproveche la oportunidad para organizar manifestaciones contrarias á Loubet y á la república parlamentaria.

Paris, 23—Telegramas enviados de Berlin y Viena expresan que la mayoría de los diarios alemanes y austriacos muéstranse favorables al nuevo gobierno francés, agregando que aunque los antidrey fusistas pretendan promover desórdenes durante la revision del proceso Dreyfus, el ministro general Gallifet sabrá mantener el principio de autoridad y la disciplina en el ejército.

Lóndres, 24—El periódico «The Times» vuelve á ocuparse hoy de la solucion de la crisis ministerial en Francia y refiriéndose á su seccion telegráfica, dice que la combinacion de aquel gabinete produjo asombro universal, lo que es un verdadero tributo al valor y á la originalidad del primer ministro Valdeck Rousseau.

Agrega «The Times» que el ministerio francés constituyóse con hombres que se ofrecieron cuando los candidatos vulgares en el poder rehusaron aceptar la responsabilidad en las actuales difíciles circunstancias.

Inglaterra

VICIOSA OLIGARQUIA EN EL TRANSVAAL

MEETINGS CONTRA LOS BOERS

Lóndres, 23.—Los liberales británicos establecidos en Johannesburg telegrafiaron á Inglaterra diciendo que esperan que el partido liberal de aquí no apoyará la viciosa oligarquía que gobierna en el Transvaal.

Esta advertencia responde á las noticias enviadas á Sud África avisando que Mr. Campbell Bannermad jefe de los liberales, en una reunion que éstos tuvieron en esta capital, dijoles que sería ridículo emprendiera la Gran Bretaña una guerra en Sud África para proteger á los uitlanders que pretenden cambiar la ciudadanía inglesa por la de la República Sudafricana.

Lóndres, 23—Cablegramas venidos del Cabo de Buena Esperanza manifiestan que los afiliados á la liga británica organizan *meetings* en oposicion á las manifestaciones de los boers asociados á la Afrikamderbund que quieren expresar su disgusto por la resistencia del gobernador Milner á aceptar las franquicias políticas que el presidente Kruger propone para los uitlanders del Transvaal.

Títulos argentinos

Lóndres, 23—En las operaciones del Stock Exchange cotizáronse hoy los títulos argentinos á estos precios:

Funding Loan 95, Empréstito Morgan 91 3/4 y Obras de Salubridad 79 3/4 oro.

Las acciones de los ferrocarriles argentinos recuperan el valor de que habian descendido á principios de la semana.

Manifestaciones de Pellegrini

Lóndres, 23—En una entrevista con el doctor Carlos Pellegrini, manifestó que considera favorables las impresiones que á cerca del porvenir económico de la República Argentina abrigan los principales banqueros europeos con quienes tuvo oportunidad de hablar.

Agregó que el crédito de su país fortaleciése mucho y que en no lejana época podrá el gobierno del general Roca, pedir cualquier empréstito en ventajosas condiciones.

Confirmó el expresidente argentino el anuncio de que irá desde aquí á Paris y de allí á Barcelona para embarcarse el dia 15 de Julio en el vapor italiano que se dirija desde aquel puerto á Sud América.

Secretaría colonial en Estados Unidos

Lóndres, 24—«The Morning Post» asegura saber que el presidente Mackinley piensa crear una secretaría colonial para que se encargue de la direccion del gobierno de las islas adquiridas por los Estados Unidos.

Italia

LAS LEYES RESTRICTIVAS DECRETADAS

AMENAZAS DE PELLOUX CUMPLIDAS

Roma, 23—En la «Gazzetta Ufficiale» publicóse esta mañana un decreto firmado por el rey Umberto estableciendo que desde el dia 20 de Julio próximo regirán en todo el reino las leyes que restringen el derecho de reunion y la libertad de imprenta.

En el preámbulo del mencionado decreto explícase que el gobierno decidióse á tomar esta violenta medida, poniendo en vigencia leyes que todavía no fueron aprobadas por las cámaras, porque cree que es necesario prevalga el derecho de las mayorías sobre el obstruccionismo usado por las oposiciones del parlamento.

Ha sido profunda la emocion que en el público causaron estas resoluciones, pues aunque se temian medidas dictatoriales, sospechábase tambien que algunos ministros renunciarian antes que tolerar esta situacion violenta.

Los diarios de esta tarde al comentar el decreto, dicen que no creian premeditara el general Pelloux tan rudo golpe al Estatuto, por mas que ayer indicólo atrevidamente al contestar en la Cámara al diputado socialista Ferri, diciendo que esperaban los obstruccionistas lo que iba á sobrevenir.

Enfermedad del arzobispo chileno

Roma, 23—A consecuencia de un ataque cardiaco hállase bastante grave monseñor Casanova, arzobispo de Santiago de Chile.

Las versiones corrientes en el Vaticano son que se retardará mucho la concesion del cardenalato á monseñor Casanova.

Ahora háblase de que probablemente conseguirá el capello cardenalicio cualquier otro de los prelados sudamericanos, citándose como candidatos á monseñor Terrero ó De la Lastra.

Negativa de los cómplices de Acciarito

Roma, 23—Empezó hoy la vista en juicio público, segun se habia anunciado, del proceso seguido á los anarquistas á quienes el condenado Acciarito sindicó como cómplices suyos en la tentativa de asesinato contra el rey Umberto.

Todos los acusados negaron ante el tribunal que ellos hubieran estado en connivencia con Acciarito cuando proyectó su fracasado regicidio.

Una medalla ofrecida por los telegrafistas

Roma, 23—Dicen desde Como que los señores Olmi y Baudot fueron encargados de presentar al alcalde de aquella ciudad la medalla acordada por los representantes del congreso internacional de telegrafistas como recuerdo de la celebracion del centenario del descubrimiento de la pila de Volta.

Holanda

Propuesta para suspender el aumento de fuerzas militares

La Haya, 23—En la reunion de esta tarde de los delegados de la conferencia del desarme, el coronel Gelinsky, uno de los representantes rusos, presentó en forma oficial una propuesta del czar Nicolás para que todas las naciones suspendan por el término de cinco años el aumento de sus ejércitos.

Tambien propuso el delegado de Rusia que no sean aumentados los respectivos presupuestos militares.

España

LA CRUZADA CONTRA LOS PRESUPUESTOS

REUNION DE DIPUTACIONES VASCAS

INMINENTE CRISIS MINISTERIAL

Madrid, 23.—Continúa en toda la península la cruzada contra los nuevos presupuestos.

Hoy efectuáronse manifestaciones públicas en Zaragoza y Granada, declarándose imposible poder soportar los impuestos que desea el ministro de Hacienda se impongan á los contribuyentes.

Entendiendo que los proyectados presupuestos anulan el concierto económico de las provincias vascongadas, la diputacion provincial de Vizcaya acordó convocar á los miembros de las demás diputaciones vascas para una reunion que debe efectuarse en San Sebastian y en la que discutirán los medios conducentes á evitar se cumplan en esa parte los propósitos del gobierno.

Madrid, 23—Persisten los rumores de inminente crisis ministerial, saliendo del gabinete el ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde, convencido de que sus proyectos financieros encuentran resistencia en la opinion pública y en el mismo gobierno.

Reconócese por lo general que es crítica la situacion política.

Soldado fusilado

Madrid, 23—Cumplióse esta mañana la sentencia que disponía el fusilamiento del soldado Pacheco, por haber herido á un oficial de su batallon.

La revision del proceso de Montjuich

Madrid, 23—El domingo próximo efectuaráse en esta capital la manifestacion popular para pedir la revision del proceso de los condenados que sufrieron martirios en el castillo de Montjuich para que declaráranse autores ó cómplices de la explosion en la calle de Cambios Nuevos de Barcelona.

Norte-América

ACTIVIDAD EN LA GUERRA EN FILIPINAS

NUEVOS VOLUNTARIOS

Washington, 23—Aumenta la propaganda de los diarios del partido republicano para que se activen las operaciones en Filipinas evitando que los insurrectos tagalos aprovechen las malas estaciones para aumentar sus elementos

Pídese, en consecuencia, que envíense mas refuerzos, para que la accion de las tropas norteamericanas sea mas agresiva.

Hace notar un periódico que la guerra está saliendo cara, pues alcanza á cerca de trescientos mil dollars los que diariamente se gasta para ella, y el déficit de cien millones de dollars que calcula el ministro Mr. Gage será aumentado considerablemente si no se domina pronto con la resistencia de las huestes del caudillo Aguinaldo.

Washington, 23—En vista de que la repatriacion de voluntarios y las enfermedades reinantes en las Filipinas en la presente estacion ha disminuido mucho el contingente del ejército norteamericano allí, resolvió el ministro de la Guerra general Alger enviar otros refuerzos, y al objeto preparó un decreto en que se llaman á filas los voluntarios de diversos estados que quieran presentarse hasta el número de diez mil.

El gobernador Rosevelt telegrafió desde Nueva York al general Alger anunciándole que los ciudadanos de aquel estado están listos para ofrecer al gobierno el cupo de voluntarios que les corresponda para ir á Manila.

Excelente cosecha de trigo

Nueva York, 23—Espérase que será excelente la cosecha de trigo este año en los Estados Unidos, y créese que antes de dos meses el precio de este cereal estará á 65 centavos por bushel.

Empleo de cuatro millones y medio en rieles

Washington, 23—Los comisionados enviados por el gobierno del czar Nicolás á Pittsburg (Pensilvania), firmaron con los representantes de la fundicion de Carnegie una contrata segun la cual deben construirse para entregar en el plazo de dos años ciento ochenta mil toneladas de rieles de acero destinadas á los ferrocarriles de Rusia.

El valor de tan extraordinario surtido de rieles alcanzará á 4.500.000 dollars.

Inundaciones en Méjico

Washington, 23—Desde Méjico envian detalles de los perjuicios ocasionados por el desborde del Rio Grande en aquella república.

En las inundaciones que subsiguieron en algunas comarcas ahogáronse muchas personas, arrastrando la corriente gran cantidad de ganado.

El pueblo de Carrizo por donde pasa el Rio Grande quedó destruido por las aguas y los habitantes afortunadamente tuvieron tiempo de ponerse en salvo.

Hace cerca de medio siglo que no se recuerda allí desbordes de tal magnitud.

Incendio de un asilo de leprosos

Nueva York, 23—Un telegrama de Victoria, capital de la Colombia Británica, avisa que incendióse el establecimiento de leprosos situado en la isla Aray perteneciente á aquella colonia.

Suiza

Establecimiento de un banco único de emision

Berna, 23—En su sesion de hoy el consejo federal aprobó un proyecto para el establecimiento de un banco único de emision en Suiza.

El capital que se recolectará dividiráse en tres partes, facilitando la primera el tesoro de la confederacion, la segunda los de los cantones y la tercera será suscrita por accionistas particulares.

Bélgica

AGITACION CONTRA LAS REFORMAS CLERICALES

RETIRADA DE LOS DIPUTADOS OPOSITORES

Bruselas, 23—Extiéndese por toda Bélgica la agitacion contra las reformas que en sentido clerical pretende establecerse.

El gobierno presentará al Parlamento el dia 5 de Julio un proyecto que tenderá á favorecer la propaganda religiosa.

Los diputados de la oposicion, en su mayoría liberales y socialistas, se retiraron de la Cámara en señal de protesta contra las reformas perjudiciales á la libertad que pretenden imponer los ministros.

De la Argentina

REORGANIZACION DEL EJERCITO

LIGA DE LOS CARGADORES DE HACIENDA

EL AYUNO DE SUCCI

Buenos Aires, 23—Anuncia hoy el diario *Tribuna* que el gobierno está firmemente resuelto á plantear en breve la cuestion de la organizacion del ejército de línea y de la Guardia Nacional, de acuerdo con el estado político y social del país. El asunto será tratado y resuelto probablemente en las sesiones de prórroga del Congreso

—Desde La Plata trasmiten el grave rumor de que los cargadores de hacienda en pié para Europa, han formado una liga para abandonar ese negocio desde el 1.º de Julio, en vista de la nueva reglamentacion, que perjudícalos mucho.

—Salió hoy otra lista de ascensos. Obsérvase que el gobierno, contrariando sus declaraciones de que los ascensos serian reducidos y acordados con suma equidad, ha hecho al rededor de 500, predominando en muchos casos el favoritismo.

El asunto es ya materia de severas críticas y causó descontento en los círculos militares.

—Para el lunes aplazó la Comision Parlamentaria judicial la presentacion del informe sobre el enjuiciamiento del juez federal de La Plata.

—Esta tarde á las 3 y 1/4 empezó su ayuno Succi en una casilla, que al efecto está preparada en el foyer del teatro San Martin, donde podrá observarlo el público.

Allí tiene el ayunador un pequeño mueblaje.

Durante su encierro Succi no beberá, sino agua mineral.

Antes de ser encerrado examináronlo los médicos encontrándolo en buen estado de Salud.

La entrada de la casilla por donde penetró Succi fué inmediatamente tapiada.

VENIDA DEL DOCTOR DARDO ROCHA

DEFICIENCIAS EN LOS HOSPITALES

Buenos Aires, 23—El doctor don Dardo Rocha, irá á esa para fin de mes para servir de padrino en el enlace del doctor Rómulo S. Naon con la señorita de Rodriguez Marcenal.

—El Capellan de la Basílica de Lujan se dirijió al congreso pidiendo vote una suma para activar los trabajos en aquella.

—Hoy se realizó la interpelacion del consejo deliberante municipal al intendente con motivo del estado deplorable de los hospitales

La discusion no sirvió sino para poner una vez más de manifiesto las graves deficiencias de esos establecimientos, quedando resuelto la adopcion de las medidas que el caso impone para lo cual el consejo votará los fondos necesarios.

Negativa de permiso para un meeting

UN PERIODISTA CONDENADO

BUEN DEBUT DE ABDON AROZTEGUI

VIAJE DE UN MINISTRO

Buenos Aires, 23.—Por iniciativa de los miembros mas conspícuos del socialismo en ésta, iba á celebrarse pasado mañana un meeting en pró de la revision del proceso de Montjuich; pero, cuando los iniciadores se presentaron á pedir permiso á la policía, esta negóselo categóricamente.

En seguida procedió al secuestro de los manifiestos que se distribuian invitando al acto, que para los días á revestir grandes proporciones.

Los anarquistas se proponian tambien adherirse.

Obsérvase en presencia de la resolucion policial, que en París y Lóndres se han celebrado meeting por igual motivo.

—El superior tribunal de Tucuman, confirmando la sentencia del inferior, condenó á dos años de prision á Leon M. Rosenwald, director de «El Orden», que se publica en esa ciudad, por injurias al ex-gobernador Lucas Córdoba.

—Don Abdon Arostegui que últimamente fué nombrado inspector general de Rentas Nacionales ha hecho un brillante debut descubriendo en la Aduana del Rosario una serie de viejos gatuperios realizados por varias casas de comercio en perjuicio del fisco.

Ha pedido la destitucion de varios empleados superiores comprometidos y apercibimiento de otros.

—Esta noche partió con destino al Rosario el ministro de Obras Públicas para visitar el puerto de aquella ciudad en construccion.

Viaje de quinientos peregrinos

OFRECIMIENTO DE UN BANQUETE Á GERLACHE

Buenos Aires, 23.—Entre los peregrinos y otros que lo son de ocasion, para aprovechar las facilidades que ofrece la empresa de Mihanovich, mañana embarcaránse para Montevideo abordo de los vapores Rivadavia y Vénus, alrededor de 500 personas, á juzgar por el número de pasajes expedidos y solicitados.

Para el próximo verano el círculo de obreros católicos, piensa hacer otra peregrinacion, á fin también de visitar el santuario del Perpetuo Socorro.

—Agítase la idea entre los residentes belgas de ofrecer un banquete á al señor Gerlache, durante su estadía en ésta.

Chile

LA CRISIS Y LA ELECCION DE UN SENADOR

TEMBLOR DE TIERRA

DESPERFECTOS EN LOS CAMINOS DE LA FRONTERA

Santiago, 23.—El presidente Errázuriz, llamó anoche á Manuel Egidio Ballesteros, pidiéndole se hiciera cargo de la organizacion del gabinete, pero éste excusóse.

Hasta este momento la crisis subsiste, siendo difícil el augurar cuándo y en qué forma será solucionada.

Hay quienes atribuyen á Errázuriz el empeño de formar un ministerio liberal presidencial.

—La eleccion de senador por Cautin se presenta tan reñida como dudosa.

Los partidarios de Rafael Sotomayor candidato oficial y Federico Varela, aliancista están en campaña realizando activos trabajos en pro de sus respectivos candidatos.

Hoy el diputado Ibañez, aliancista, denunció á la cámara actos de intromision oficial en aquella eleccion.

—Anoche se sintió un recio pero breve temblor causando daños de poca consideracion.

Poco despues descargó un gran aguacero que con mayor violencia ha caido sobre Valparaiso causando perjuicios de gran consideracion.

—La comision militar chilena que hallábase en Europa, regresa en el buque escuela General Baquedano.

—El Congreso dispónese á dar preferencia al proyecto sobre servicio obligatorio.

—Comunican de la Frontera que á causa de los últimos temporales el camino de Uspallata que va á la Argentina, ha quedado en malísimo estado habiendo también sufrido desperfectos considerables la línea del Ferro Carril Trasandino.

—El oro quedó hoy á 121 por ciento.

De los departamentos

PAYSANDÚ

EL JUEZ LETRADO APELARÁ ANTE LAS CÁMARAS

REORGANIZACION COLORADA

Paysandú, 23—El juez doctor Crovetto no acepta el traslado á otro departamento. Apelará ante las Cámaras de la resolucion del Tribunal.

—El club colorado departamental inicia trabajos de union de sus correligionarios é invita para una asamblea que tendrá lugar el 18 de Julio en los campos de Epaiza.

Comerciales

Amberes, 23—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.85 francos para Julio y Noviembre.

Londres, 23—El trigo se vendió á 26 chelines y 3 peniques, el lino á 35 chelines y 6 peniques y el maíz á 15 chelines y 6 peniques.

Amberes, 23—El trigo se cotizó á 15 1/4 francos, el lino á 23 id y el maíz á 9 id.

Buenos Aires, 23—Los trigos barleta superior se vendieron de $ 5.30 á 5.60, id bueno de 4.90 á 5.20, id regular de 4.50 á 4.80, id inferior de 3.50 á 4.30, idem francés superior de 5.30 á 5.60, idem bueno de 4.90 á 5.20; idem regular de 4.50 á 4.80; idem inferior de 3 50 á 4.30.

Vendiéronse 480.000 kilos.

—El maíz amarillo superior se cotizó de $ 2.40 á 2.50, id regular de 2 00 á 2.10, id morocho superior de 2.40 á 2.50, id regular de 2.00 á 2.10.

Se vendieron 360.000 kilos.

—El lino se vendió de $ 8.10 á 8.30.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 48 1/16 y el comercial á 48 1/8.

—Vendiéronse novillos de $ 30 á 52, vacas de 22 á 36 y terneros de 7 á 13.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 217.50.
Idem para fin de mes, 217.70.
Cédulas N Nacionales, para el 26, 97.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 86.20.
Empréstito Popular 1888, al contado, 76 30.
Idem idem 1888, para fin de mes, 75.30.
Idem idem 1888, para fin de Julio, 75.30
Banco Español, al contado, 127.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 49 50.
Deuda idem 1893, al contado, 48 50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.00.
Canalizadora del Riachuelo, fin de Julio, 9.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/2
» Francia, 5.05 1/2
» Alemania, 4.11 1/2.
» Bélgica, 5.07 1/2.
Salen Eolo y Helios.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 217.70 y cerró á 217.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 217.70 y cerró á 217.50.

CASA DE GOBIERNO

De Oscar II al señor Cuestas—Traduccion—Nos Oscar II, por la Gracia de Dios Rey de Suecia y de Noruega, de los Godos y de los Vándalos á nuestro querido y grande amigo Juan L. Cuestas, Presidente de la República Oriental del Uruguay—nuestro saludo amistoso Hemos recibido la carta, fechada en Montevideo el 8 de Marzo ppdo por la cual nos anunciais que habeis sido llamado, por el voto de la Nacion á la Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Os felicitamos por esta prueba de la confianza de vuestros conciudadanos y nos complacemos en esperar que las relaciones de amistad que con tanta felicidad existen entre nuestros Reinos Unidos y la República Oriental del Uruguay serán mantenidas y estrechadas cada día más en beneficio mútuo.

Haciendo votos los mas sinceros por la prosperidad de su patria y por el éxito de sus esfuerzos á su servicio, rogamos á Dios que os tenga en su santa y digna proteccion. Dado en el Castillo de Stockholm, el 12 de Mayo de 1899. Vuestro buen amigo.—Oscar—H. Wikblad.

Servicio de balsa en Tacuarembó—Ministerio de Fomento.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—Vistos: En un todo de acuerdo con el precedente informe de la Contaduría General y la vista del señor fiscal de Gobierno, se resuelve:

Aceptar la propuesta de don Eulises Balestra para el servicio de balsa y bote en el Paso de los Novillos del Tacuarembó chico, por la suma de cincuenta pesos anuales, pagadero por adelantado y por todo el tiempo de la administracion actual.

Comuníquese á la Junta E. Administrativa la formalizacion de los respectivos contratos, así como la recepcion de la fianza de estilo.

La Junta E. Administrativa dispondrá la colocacion en el paso rematado de tablillas fijas que contengan la tarifa de peage á que se refiere la ley de 27 de Junio de 1881, para conocimiento de los interesados.

Devuélvase con oficio, comuníquese y publíquese.—CUESTAS.—Carlos M.ª de Pena.

Caminos en el Durazno—El ministerio de Fomento resolvió ayer en un largo decreto la denuncia formulada contra don Faustino Pereira por haber cerrado las porteras que dan acceso al camino que conduce á la Estacion Molles. He aquí la parte dispositiva del referido decreto:

«De acuerdo con lo pertinente en el informe del departamento de ingenieros y en el dictámen del señor Fiscal de Gobierno, confirmar la resolucion de la Junta E. Administrativa del Durazno que dispuso la clausura de la portera indicada en el plano con la letra A; y revocarla en todo lo demás, declarando que no existe camino ni senda pública en el punto C, y que en esta respecto en todo su vigor lo que manifiestan el departamento de ingenieros y el señor Fiscal de Gobierno, segun los artículos invocados 283 del Código Rural y 256 á 562 del Código Civil en cuanto fueren aplicables y para que el interesado los haga valer ante quien corresponda; y se revoca igualmente la providencia de la Junta E. Administrativa de f 9 á 10 que impuso á don Faustino Pereira padre el pago de emolumentos, por no tratarse en el caso de intereses particulares, como se demuestra en lo fundamental de esta resolucion.»

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con construcciones, ubicado en la manzana número 235 de la ciudad nueva, con frente á la calle Gaboto entre las de Constituyente y Canelones. Area superficial 427 metros, 59 decímetros. Precio $ 18190.50. Escribano Juan G Zolla.

De una finca, situada en el Cordon, con frente á la calle Gaboto. Area 8 metros, 0,93 milímetros de frente por 21 metros, 475 milímetros de fondo. Precio $ 2800. Escribano Pedro Jover.

De un terreno, situado en el barrio Industrial, próximo á Maroñas, con frentes á las calles Voluntad y Constancia. Area superficial 17.709 metros, 1011 centímetros. Precio $ 1770 Escribano José Boragnio.

De un campo, situado en el departamento de San José, á inmediaciones del Arroyo Tigre. Area superficial 18 hectáreas, 4170 metros, 25 decímetros. Precio $ 615.64. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno situado en el Reducto, con frente á la calle Pando. Area superficial 570 metros. Precio $ 399. Escribano, Luis Q. Cardozo.

—Se anotaron ayer, los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de Hipotecas de la primera seccion: $ 1.200, $ 4 200 y $ 2.00 al 9 por ciento anual y $ 2 500 al 1 por ciento anual

En el Registro de Hipotecas de la segunda seccion: $ 300, $ 7 630, $ 2 000 y $ 890 al 9 por ciento anual; $ 2 C50 al 8 id id; $ 31 067,5 al 6 idem id y $ 900 y $ 450 al 1 por ciento mensual.

Ventas de campos—En el departamento de San José ha pagado don Eloy Perez 12.500 pesos, por 675 cuadras de tierras compradas á don Carmelo Carcia.

—El señor Stirling, jefe político de Río Negro, ha adquirido por 23,000 pesos 3,000 cuadras pertenecientes á la sucesion de don Domingo Farías y situadas entre Arroyo Grande y Retobadas.

MUNICIPALIDAD

Reparacion de una pared—La direccion de Cementerios ha sido autorizada para disponer de la suma de 35 pesos en la reparacion inmediata de una de las paredes del segundo cuerpo del Cementerio Central.

—La direccion de Obras Municipales por medio de su personal y con arreglo á lo expuesto por el ingeniero municipal será la encargada de practicar sus trabajos.

Entrada de menores á los cementerios—El doctor Gabriel Honoré se ha expedido favorablemente en el proyecto del señor Hardoy director de cementerios, sobre derogacion de la ordenanza que prohibe la entrada de menores á los Cementerios.

Alumbrado en el Reducto—Se ha dispuesto que sea abonado al contratista del alumbrado á kerosene en el Reducto, el importe del servicio de los meses de Abril y Mayo próximo pasados, á razon de 72 pesos mensuales. Al mismo tiempo se ha autorizado á la direccion de alumbrado para que arregle con la comision auxiliar del Reducto la iluminacion de las calles por un término breve.

Empedrado de una calle—No se ha hecho lugar á la propuesta de los vecinos y propietarios de la calle General César Diaz ofreciendo terreno para la regularizacion de esa calle, á cambio de la construccion del empedrado, en razon de no ser de urgente necesidad la mejora propuesta.

Extincion de guías—De conformidad con las disposiciones vigentes, fué autorizada la Direccion de Abasto y Tabladas para extinguir por medio del fuego una cantidad de guías existentes en su archivo hasta el año 1895,—debiendo labrarse acta por duplicado, de esta operacion.

Ordenanza á cumplirse—La Junta ha resuelto fijar el plazo de 30 días á todos los industriales que expendan artículos de mercados, para que concurran sus negocios en los mercados respectivos, en el caso de que no quieran satisfacer la cuota que les corresponde por la venta de esos artículos.

El camino de Mendoza—La corporacion municipal ha declarado rescindido el contrato administrativo celebrado con don Bernardo V. Gallo para la construccion del camino de Mendoza. La Escribanía de Gobierno y Hacienda deberá formular la respectiva protesta de daños y perjuicios contra Gallo.

Asunto despachado—En atencion á encontrarse en malas condiciones el camino que conduce al vaciadero de la playa del Buceo, los empresarios de limpieza han pedido que ese camino sea refaccionado é ínterin se proceda á su arreglo, se les señale provisoriamente otro local para vaciar sus carros.

La Junta, despues de oidas las direcciones de Obras Municipales y de Salubridad, ha resuelto acceder al pedido, señalando como local provisorio para el vaciamiento, la costa Sud de Punta Carretas en la punta llamada «La isla», debiendo los carros penetrar en el agua para que las materias puedan ser arrastradas por la corriente.

En caso de no darse cumplimiento á esta última parte, serán aplicadas á los infractores las multas que determina la ley.

Compostura de un camino—Los vecinos interesados en la compostura del camino que conduce del desembarcadero de la estacion Independencia á la Tablada del Norte, han hecho entrega á la Direccion de Obras Municipales de la cantidad de 95 pesos para practicar dichas obras, recolectada entre las siguientes personas: Santiago Quiñones 20 $, Juan M. Idiarte Borda 20, Andrés Apesteguy 5, Julian Bentancourt 5, Curbelo y Bidart 5, Juan Bidart 5, Hilario y Osorio Silvero 5, Sosa y Abaracon 5, Pereira Hnos 10, Amespil y Cuadra 5, Bonifacio Arellano 2, Nereo Nuñez 5, Isabelino Bergara 1 y Pedro Soazes 1.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Pascual Chissano, para edificar en un terreno situado en las calles Defensa y Municipio.

Cándido Villa para practicar aberturas en un terreno situado en la calle Municipio.

Telésforo Arteaga para refaccionar el cerco de un terreno situado en la calle Apóstoles esquina Artigas.

Sabás Canosa para refaccionar la vereda de un terreno situado en la calle Marcelino Sosa.

Decomiso—El servicio Bacteriológico Municipal decomisó ayer una vaca tuberculosa que venía destinada á un tambo de la ciudad.

Enfermedades infecciosas—Fueron denunciados 4 casos de sarampion.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	9·2
Id del agua	11·1
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	64 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos.	2.32

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 23 de Junio de 1899.—*Cárlos Reginaga.*

Ganaderia y Agricultura

Envenenamiento nítrico—En otra ocasion, nos hemos ocupado de los graves accidentes á que da lugar la ingestion del salitre que se opera en los animales que lamen las paredes de los establos viejos y descuidados, donde por la accion del calor, de la humedad y de las materias orgánicas se forman como se sabe, eflorescencias de nitrato de potasa.

El médico veterinario M. Buhl, ha publicado en una revista alemana un interesante y largo artículo sobre tales accidentes; y con el fin de dar á conocer lo que pudiéramos llamar, su parte práctica, vamos á transcribir algunos párrafos.

Ocupándose el articulista de los síntomas, dice:

«Los principales síntomas del envenenamiento nítrico, son los siguientes: diarrea abundante, consistente, al principio, en evacuaciones incoloras; mezclada con sangre despues; debilidad muy grande, cólicos y abatimiento sensible de la temperatura del cuerpo. En los becerros y potrillos, los primeros síntomas de este accidente, pueden verse ya á los dos ó tres días de nacidos. La marcha de la enfermedad depende naturalmente de la mayor ó menor cantidad de veneno que el animal ha ingerido, y de la facilidad que ha tenido para renovar la intoxicacion, lamiendo los muros.

Cuando la cantidad de salitre ingerida no ha sido muy fuerte, los animales, aun los chicos, se reponen al cabo de algunos días, sobre todo cuando se tiene cuidado de cepillar fuertemente las paredes, y alejar de ellas á los animales enfermos. Las bestias que ingieren cantidades de salitre un poco fuertes, sucumben del tercero al noveno día.

Al hacer la autopsia se nota que el tubo digestivo está inflamado, y, sobre todo, una coloracion roja del cuajo y del intestino delgado; algunas veces hay también supuracion y ulceracion del tubo digestivo.»

Al hablar del pronóstico se expresa así:

«El pronóstico no es siempre desfavorable; principalmente en los casos de intoxicacion aguda de los animales no destetados, el pronóstico es siempre mejor que en el de la disentería. El abatimiento de la temperatura y la falta de la coloracion blanca de los excrementos, son los signos que permiten distinguir este envenenamiento de la diarrea ordinaria.»

Finalmente he aquí lo que M. Buhl manifiesta respecto del tratamiento y medidas preventivas:

«Desde que se presentan los primeros síntomas de la intoxicacion, es necesario dar á los animales adultos muy buen heno y harina en brebaje. A los becerros y potrillos, café con leche (una tercera parte de café y dos terceras partes de leche).

Tambien está indicada la aplicacion de cataplasmas y unturas. M. Buhl recomienda la ingestion de fuertes dosis de tintura de opio é inyecciones subcutáneas de éter alcanforado, para disminuir los dolores y reanimar las fuerzas del animal. Las inyecciones repetidas, salvan inmediatamente al animal en caso de extrema debilidad. Un veterinario de Berlin dice, que no se debe temer la aplicacion de fuertes dosis; á los becerros, las cabras y los potrillos, les administra de 5 á 10 gramos de tintura de opio en dos veces, con intervalo de dos horas; despues les da tanino en la dosis de dos ó tres gramos, en un poco de agua.

En caso de anemia cerebral, las inyecciones de morfina producen muy buen efecto. De 16 bovinos adultos, se han curado 10.

En los establos abandonados mucho tiempo, deben rasparse las paredes antes de introducir nuevo ganado.

Embadurnando de alquitran la parte inferior de las paredes de los establos húmedos ó revistiéndolos con cemento, se evita muy bien la acumulacion de salitre en su superficie.

A delante—Un colega del Salto, se ocupa de los progresos que por el Norte experimenta la ganadería, y que reconocen por causa el afan que se despierta entre los hacendados por mejorar las razas de sus animales, y despues de hacer atinadas consideraciones, añade:

«De la Cabaña Mac-Eachen Hermanos han vendido notables lotes de esta raza siendo todos adquiridos por estancieros de este departamento y del de Artigas, lo que demuestra que los hacendados del Norte tratan de refinar sus haciendas, hoy que el mercado ofrecerá mayores ventajas pues que las operaciones serán mas beneficiosas, pues rezarán en adelante con el peso y calidad de los animales y no con el número como ha sucedido hasta el presente. Fácilmente se descubre la razon de nuestra prédica, basada en la necesidad del mejoramiento de las haciendas.

Por nuestra parte nos congratulamos de este movimiento progresista de que da cuenta el colega, y nos alegraremos mucho mas, si, como lo esperamos, este hecho aumenta diariamente en sus proporciones.

Produccion del algodon—En el último año se han cosechado y elaborado en el mundo 14.000 000 de pacas de este textil, que equivalen á 200.000 000 de kilógramos, mientras que en 1880 el total de algodon beneficiado fué de 6.200 000 pacas, lo que representa un aumento de 85 o/o en veinte años.

Norte América es, sin duda alguna, el gran país productor de algodon, pues da anualmente 7.000 000 de pacas; las Indias Orientales cosechan 2.500 000; el Egipto, la América del Sur y el Asia Menor producen el resto. Inglaterra, en 1870, transformaba en tejidos y otros artículos 3.000,000 de pacas; hoy transforma una quinta parte más; el resto de la produccion se divide en Europa y su produccion es de 1.772.000 á 4.039,000.

El incremento de esta misma produccion ha sido 14 o/o en los Estados Unidos durante 20 años. Las Indias Orientales serán pronto las mas temibles competidoras de los países manufactureros. En 1880 solamente beneficiaron 87.000 pacas, y en 1898 el consumo de sus fábricas fué de 891.000, lo que arroja un aumento de 10 1/5 o/o.

Nuestro país, cuenta con regiones en que se da perfectamente el algodon, segun se sabe por los ensayos hechos, pero en lo mismo que si tal no sucediese, pues el cultivo de dicho arbusto nos es completamente extraño pese á los beneficios que sin duda reportaría á la agricultura. ¿Cuándo figuraremos entre los países productores de algodon?

Reglamento de importacion y exportacion de animales—*Morriña*—En el artículo 30 en la categoría de las enfermedades contagiosas incluye el reglamento de importacion etc., esta enfermedad de índole *modesta*, que, no solo no está probado que sea contagiosa, sino que ni siquiera la menciona como tal por la ciencia veterinaria. Y por si no fuera bastante error el introducirla por su cuenta y riesgo en aquella categoría, se lleva aun mas allá la ligereza al mencionarla en el artículo 50. Por el artículo 50 se hace obligatorio el sacrificio á los animales atacados de morriña, sin que el introductor tenga derecho á indemnizacion de ninguna especie. ¿A cualquiera que esto lea se le ocurrirá preguntar el por qué del sacrificio con los pobres animales enfermos que solo reclaman tónicos é higiene! ¡Y por qué razon, preguntamos, se trata de cometer el abuso de meterse á aumentar el cuadro de las enfermedades contagiosas de los animales? Se parecerá á los autores del reglamento que son pocas las enfermedades contagiosas que toman por sorpresa á los animales domésticos y aun á los salvajes.

A nosotros nos parece muy impropio que en un documento que se presenta hacer ley, se coloque una enfermedad fuera de su categoría y se le dé patente de contagiosa sin alegar mas razones que el por que sí. Quisiéramos llevar al convencimiento el ánimo de los que tienen que discutir este asunto y al mismo tiempo sacarle de encima al Reglamento una carga que le pesa. Expuesto esto, vamos á entrar á demostrar lo que decimos: «Morriña: f. Comalia». «Morriña: fig. y fam Tristeza ó melancolía . . . . y así se dice, á fulano lo entró la Morriña. «Comalia: L. Veter. Caquexia. (Diccionario enciclopédico).

Ahora, para abreviar pasaremos por alto la descripcion de la caquexia; esto lo conocen todos los que á las ciencias biológicas se dedican y especialmente á la medicina. Pero, para aclarar este punto vamos á describir aunque ligeramente la caquexia á que se le dá el nombre de morriña.

Veamos lo que dice el Diccionario de Veterinaria de Delwart traducido y adicionado por L. Francisco Gallego en su artículo Caquexia; edicion de 1872. Esta obra que citamos es un tanto antigua, pero á ella tenemos que recurrir y consta que aun siendo antigua emplea la palabra morriña como secundaria por lo vulgar; vamos á verlo:

«*Caquexia acuosa del carnero*: «Esta afeccion conocida con el nombre de Morriña, se anuncia por síntomas lentos y poco notables para los pastores, que creen por el contrario que las reses engordan, á causa de las formas redondeadas que adquieren por el acumulo de serosidad en las mallas del tejido celular subcutáneo, pero esta gordura, al parecer satisfactorio, no tarda en manifestar su verdadera naturaleza: el carnero pierde su alegría y vigor, sigue perezosamente al ganado, se fatiga pronto y se tiende á menudo, el apetito es poco sostenido é imperfecta la rumia.» Por este tenor sigue el citado autor describiendonos el cuadro de la caquexia acuosa del carnero que no trascribimos por completo en honor á la brevedad, pero siguiendo el órden, llegamos al estudio de las causas donde dice: «La etiología la caquexia acuosa es generalmente conocida. La yerba impregnada de humedad y fango, de que suelen alimentarse los carneros habitualmente en los prados bajos y pantanosos poblados de plantas poco suculentas y muy acuosas; la exposicion constante á lluvias frías; la paja atabacada y el heno enmohecido que se les dá algunas veces en los apriscos; la escasez ó falta absoluta de granos de cereales y leguminosas, son otras tantas causas de esta enfermedad.» Cortamos aquí la trascripcion para ser breves y porque creemos que con lo dicho basta para probar que el enunciado morriña estorba en el Reglamento por no estar en su lugar. Pero nos falta preguntar ¿habrá sido tomado del Código Rural? De donde suprimiremos que tal es la equivocacion y debe suprimirse; es una vergüenza que figurase en una ley de policía sanitaria en el año 1899 el título Morriña.

Y ya que del Código Rural hablamos haremos una entrada referente á éste, no por el asunto de importacion y exportacion de animales, sino por el momento oportuno. Tenemos á la vista una edicion de este Código del año 1879 en la que se ven 758 al referirse á los vicios redhibitorios en el ganado lanar y cabrío la *morriña* ó *granazon*. Este artículo adolece del defecto de confundir dos enfermedades distintas tanto en aquellos tiempos como hoy al de colocar como enfermedad contagiosa á la morriña y por último de no definir lo que quiere decir con la palabra granazon; granazones las hay de muy distintos orígenes y categorías. Como en estos momentos la Honorable Comision Revisora del Código Rural se encuentra precisamente con los estudios en la mano, sería bueno que pondrían de su parte la abnegacion y celo que caracteriza á los señores comisionados tratarse de arreglar la parte de dicho código que á policía sanitaria de los animales se refiere, y eliminarán lo malo ó lo modificarán; ó lo que sería mejor, crearan una ley de policía sanitaria que alumbrase de una vez este obscuro asunto y colocase al ganadero en condiciones de defender sus intereses de una manera científica y arreglada á ley.—*Pablo Cariñena y Royo.*

DIA COMERCIAL

En la bolsa—Hubo ayer 47 operaciones.

Los precios señalaron una pequeña declinacion, con respecto á los del día anterior.

La Deuda Consolidada se cotizó indistintamente al contado y para fin del corriente mes á 48 %, y para fin de Julio próximo á 48.20 y 48.30. Baja 10 centésimos.

La Deuda de Certificados de Tesorería, abrió al contado á 63.90 %, y cerró á 61. Para fin del mes corriente obtuvo 61.10 y 61.20 y para fin de Julio 61.50, 61.60 y 61 70. Baja 10 cts.

Los títulos de 1.ª serie del Empréstito Extraordinario 1897, se negociaron al contado á 63.80 o/o. Baja 40 centésimos; los títulos de 2.ª serie obtuvieron al contado, 63.60, para fin del corriente mes 63 70 y para fin de Julio próximo 64 y 64.20. Baja 30 centésimos.

Las acciones del Banco Trasatlántico, obtuvieron al contado 0.70 cada una y las del Banco Hipotecario del Uruguay 15 y 15.10 al contado, 15 30 y 15.20 para fin del mes actual y 15.30 para fin de Julio próximo.

Cambios—A pesar de salir hoy paquete para Europa, limitado fué el número de los negocios que se hicieron en el mercado de cambios.

Sin embargo, las cotizaciones cer aron con firmeza, á los tipos que en seguida publicamos

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 7/16 á 51 1/2	51 5/8 á 51 9/16
Francia » 90 »	5.385 á 5.39	5 41 á 5.42 1/2
Amberes » 90 »	5.385 á 5.39	5.42 á 5.44
Alemania » 90 »	436 á 4 37	4.41 á 4.415
N. York á la v/.	0.98 á 0.99	—
Italia....	» liras 5.68 á 5.69	—
España..	» 6.32 á 6 35	—
Brasil.... v/	30 200	30.500
B Aires 1 °/oo	1 °/oo premio 20 d/v	Par

Sobre el Brasil, se colocaron giros bancarios á la vista á 30.300, y 30.400 reis por $ y papel comercial con Banco á la vista á 30.500

La plaza cerró con giradores á 30.200 y con tomadores de papel comercial á la vista á 30.500 y á plazo á 30.700 reis por $.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 7 15/16 peniques por 1000 reis, y cerró al mismo precio.

La Consolidada—No hubo ayer telegramas de Londres relativos á la cotizacion de nuestra Deuda Consolidada.

El último recibido, que es de fecha 21 del corriente mes, señalaba el precio de 48 por ciento.

Cueros salados—Ayer á última hora se colocaron del saladero del señor Rosauro Tabares, situado en el Cerro de 1000 á 1500 cueros salados de novillos, de peso 31 kilos y de 300 á 1000 id id de vaca de peso 23 kilos, á entregar bajo sal el 15 de Julio próximo á $ 18 18 los 100 kilos.

Concurso Balparda Piñeyrua—Ha sido nombrado síndico definitivo del concurso formado á don Enrique Balparda Piñeyrua, el Banco de Londres y Rio de la Plata.

Por el término legal, se encuentra en la oficina actuaria, el estado de créditos de dicho concurso á disposicion del fallido y de sus acreedores.

Como se sabe, este asunto se tramita en el Juzgado de Comercio de primer turno, que está á cargo del doctor Saráchaga.

Bolsa de Productos del País—Despues de largo debate ayer á medio día terminó la discusion de los estatutos de este nuevo centro comercial.

Sebo vacuno—Del saladero de los señores Anaya é Irigoyen se colocaron ayer 200 bordalesas de sebo vacuno para consumo, á $ 11 los 100 kilos, á rebajar derechos de exportacion.

Inscripcion de estatutos—La Sociedad Anónima «Minera Uruguaya» ha presentado sus estatutos al Juzgado de Comercio de primer turno, para que sean inscriptos en el libro respectivo.

Exportacion—El vapor francés Gergovia salido anoche, cargó en nuestro puerto lo siguiente:

Para Marsella—100 fardos pieles lanares.

Grasa de caracú—De un saladero del Cerro se colocaron ayer 100 cuarterolas de grasa de caracú para exportar á Chile, á $ 12 los 100 kilos, á bordo.

Trigo y maiz—Ningun negocio se realizó ayer en el mercado de trigos, á causa de que los molineros no concurrieron á la plaza, por estar en la asamblea general que celebró la Bolsa de Productos del País.

Fueron muy escasos los negocios que se hicieron en maíz.

Los lotes de artículo viejo se cotizaron de $ 1.40 á 1.45, y los nuevos de $ 1.10 á 1.15, por los 100 kilos con bolsas.

La Destilería siguió operando en pequeña escala á $ 1.05 los 100 kilos sin bolsa.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de primer turno han presentado sus libros para rubricar los comerciantes de esta plaza señores José Rodriguez, y Carlos Spangenberg y C.ª

Carne tasajo—Una importante casa de comercio recibió ayer el siguiente telegrama de Río Janeiro:

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas de 920 á 1020 reis por kilo.

Cotizamos por carnes en fardos puras mantas de 1000 á 1100 reis por kilo.

Mercado flojo.

Stock de carne tasajo 2.380.000 kilos.

Entraron en la semana 13 500 fardos.

Salieron en la semana 6.900 fardos.

Cambio 7 15/16.

Metálico amonedado—El vapor nacional París trajo ayer de Paysandú $ 3.300, consignados al gerente del Banco de la República, y de Nueva Palmira ps. 685, á A. Alvariza y Ca. Total: ps. 3985.

El vapor nacional Venus trajo de Buenos Aires $ 39 000 m/argt, consignados al London and Brazilian Bank.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero	$	43.789 50
Idem idem idem en Febrero.	»	44.635 21
Idem idem idem en Marzo	»	47.399 01
Idem idem idem en Abril.	»	58.237 52
Idem idem idem en Mayo	»	49.439 57
Suma	$	243.500 81
Junio 23—cor. esp'diente al dia 22	$	841 38
Total	$	23.672 15

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 30.º trimestre término Agosto 1.º de 1899	$	446.895 57
Entregado en el mes de Mayo	»	404.525 84
Suma	$	851.421 41
Junio 23—corresp'diente al dia 22	$	6.908 58
Total	$	234 590 27

Entrada de ganado Entraron ayer á la Tablada del Norte, las siguientes cantidades de ganado:

Para saladeros 1125, para abasto 623 y para el interior 124.—Total 1.172.

Faena de saladeros—Ganado entrado en el dia de ayer:

Cerro		
Rodolfo Vellozo		60152
P. Denis y Ca.		40945
Anaya é Irigoyen.		59130
A. Aguerre y Ca.		41795
Clouzet y Ca.		25553
Francisco Fregeiro	364	30415
P. San Martin é hijos	195	34000
Ducios y Moulié	608	25196
Legrand y Ca.		6930
Cibils y Larravide y Ca.	258	13279
Puig de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.		19515
		37000
Cabezas	1425	392745

En igual fecha 1898, 295.193.
En igual fecha 1897, 280 691.
Dia 23—*Precios*—Bueyes —
Novillos—$ 13 1/2 á 16.
Vacas—$ 11 3/4 á 16.

SPORT

He aquí los pronósticos para las carreras de esta tarde en Buenos Aires, Palermo:

Premio Torpedera—Punilla.
» Dalsada—Satélite.
» Remate—9 de Julio.
» Lawry—Stud Oriel.
» Shirley Carina.
» María Louise Ecarté.
» Diane de Lys—Abeto.

Si corre Chaná en el clásico Lawry, ojo con él

Despues de la última declaracion de forfait han quedado inscriptos en el Premio Libertad, á correrse el 29 del corriente en el Hipódromo Argentino, los siguientes caballos:

Pillito y Chaná 63 kilos, Ovacion, Gonin, Purrau y Tom Pouce 60, Omnium, Calvino, Chacabuco y Le Sancy y Filou 56.

La distancia es de 2300 metros y la prima de $ 5000 al 1o. y 500 al 2o.

En la Cancha «San José», calle San José núm. 227, se jugará hoy sábado 24 un partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m., Merenga y Sabino contra Carrica y Criollo, á sacar por derecho del 3.

Partido nocturno á guante á 70 tantos, á las 8 y 1/2, Domingo y Arbiza contra Cuñado y Paysandú, á sacar Domingo del 4 y Cuñado del 5

El domingo se jugará un interesante «match» entre los primeros «team» del C. U. R. C. C. y el Albion en la cancha de este último en la Avenida 19 de Abril, debiendo dar principio á las tres de la tarde.

Los cuadros están compuestos en la siguiente forma.

Goal Keeper: E. Sardeson; Backs: Decurnex y Cardenal; Half backs: Calden. C. B. Poolo capitan y Cutter; Forwards: Lodge, Stewart, W. L. Poole, F. S. Sardeson y Litchtenberger, por el Albion.

Y por el T. U. R. C. C: Gral Keeper: Scarishrik; backs: Buchanan y Crawer; Half backs: Maguso Doull y Torres Forwards: Ward; Acevedo, Lerris, W. Daures, Lindeblad.

Datos diversos

Agradecimientos—Pedro Turza y Novoa, natural de España, avecindado en el departamento de Flores (Cerro Colorado), se complace en manifestar al público en general, que despues de haberse hecho asistir en Trinidad, por los médicos sin obtener resultado favorable, me decidí á venir á esta capital y consultar con el doctor don José Romeu, quien en el acto diagnosticó mi dolencia como mal de piedra; y habiéndose aconsejado la operacion, me la practicó en el acto, con tanto acierto que en seguida de ser operado para lo cual no sentí dolor alguno—pude seguir mi vida habitual, sin privaciones molestas, ya completamente aliviado, mas bien dicho sano, de tan insoportable enfermedad; en bien de mis semejantes, no hago un deber en recomendar á tan reputado médico á quien siempre quedaré grato, pues debido á esa experiencia puede volver sano á dedicarme á los trabajos que requiere mi establecimiento.—Montevideo, Junio 22 de 1899.

Juan Scarrone á nombre de los propietarios y vecinos existentes al frente de la plazoleta triangular sita en la Aguada, calles Nicaragua, Venezuela y las que circunvalan, agradecen íntimamente por estas líneas al señor director de Parques y Jardines señor José Requena y García, las demostraciones de interés que ha tenido con los firmantes de la solicitud presentada á dicho señor con motivo de la peticion para el arreglo de la mencionada plazoleta, la que hoy se encuentra muy adelantada con su bonita fuente y jardin hecho en ella.

Por lo cual vemos todos complacidos nuestros mas vivos deseos y sumamente gratos y reconocidos quedamos del digno señor director de Parques y Jardines.—*Juan Scarrone.*

Blanco y Negro—Agencia del Uruguay, Sarandí 179—Montevideo—Esta agencia participa al público que, en vista del aumento considerable de suscriptores que Blanco y Negro va adquiriendo en estos países, la casa central de Madrid, de acuerdo con la sucursal en Sud-América, ha resuelto hacer una edicion especial para las repúblicas sudamericanas. Esta edicion especial consistirá en el aumento de una cuartilla de papel más á la edicion ordinaria que se reparte en España y demás países.

Apesar de los gastos que ocasiona ese aumento de papel, porte por el aumento de peso y el material artístico y literario que se añade á las ediciones del Rio de la Plata, el precio de venta al público será como de costumbre, ó sea $ 4 al año, en la capital y 4.50 en el interior; número suelto 10 cts.; atrasado 15 cts. y los extraordinarios aumentarán en la proporcion de los ordinarios. Las ventas por mayor á libreros y revendedores con el descuento de costumbre. Las suscripciones se cobran adelantadas sin excepcion.

Se remite un número de muestra al que lo pida enviando á esta agencia un sello de correo de 10 cts.

Como esta edicion vendrá íntegra á la sucursal del Blanco y Negro en Buenos Aires, Cuyo número 934 y á esta agencia los destinados al Uruguay, deben hacerse todos los pedidos al suscrito—*Jesús Cubela*, agente en el Uruguay, Sarandí 179.

N. B.—En esta agencia se admiten suscripciones á todos los periódicos ilustrados del mundo. Otra En venta fotografías de personajes célebres.

Muy interesante—La noticia que damos en estas líneas al público es de grande interés y muy especialmente para las familias que viven en la denominada ciudad vieja. Quien no conoce la elaboracion de café Dos Americanos? Pocos, muy pocos han de ser los que no conozcan esta renombrada casa, los que no hayan saboreado con gusto una tacita de café por ella elaborado y menos los que desconozcan su superioridad en esta materia por su esmerado sistema de elaboracion.

Pues bien, el señor Silva, su propietario, ha resuelto instalar en la calle Sarandí núm 230, para comodidad de las familias del centro, un despacho de café, donde se venderá este artículo en las mismas condiciones que en la casa matriz de la calle Arapey. No equivocarse, al costado de la catedral. Atiende pedidos por teléfono la Uruguaya.

Asociacion de los Estudiantes—Se cita por segunda vez á los señores miembros de las Comisiones Seccionales para la Asamblea General que tendrá lugar el lúnes 26 del corriente á las 8 1/2 p. m., con el objeto de leer y aprobar la Memoria de la Comision Central.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*El Secretario.*

Se cita á los presidentes y vice-presidentes de las nuevas comisiones seccionales para la reunion que tendrá lugar el lúnes 26 del corriente á las 9 p. m., en el local social.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*El Secretario.*

Ferro Carril Central del Uruguay—Fiestas en Santa Lucía.—Dia 25 de Junio.—La Empresa ha resuelto hacer válidos los boletos de ida para ida y vuelta, lo que significa una notable rebaja en los precios de pasaje: Central á Santa Lucía: 1.ª clase, $ 1.90; 2.ª clase, $ 1.59.—Montevideo, 23 de Junio de 1899.—*La Administracion.*

REGISTRO CIVIL

Defunciones—Dionisio Prato, oriental, 4 años, Nicaragua 47.

Juana Ferreira, oriental, 56 años, soltera, Marcelino Sosa 69.

Alejandro Perez, oriental, 27 años, soltero, Durazno 7.

Héctor M. de Oca, oriental, 25 años, soltero, Manicomio Nacional.

Cayetano Porta, español, 61 años, casado, Durazno 255.

Casimiro Borda, oriental, 21 años, soltero, 8 de Octubre 201.

Juan B. Aguerre, oriental, 1 día, Yatay 24.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 23 de Junio de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	751.84
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del día anterior.	m.m. —	2 34
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	2.29
Termómetro cgdo. á la sombra		18°2
Mínima abs		6°4
Máxima abs		18°4
Excursion		12 0
Humedad relativa en cent.		73
Tension	m.m.	12 1
Direccion del viento inf.		E.
Estado del cielo en décimos		3

P. Juan de Dios Moratorio.

¿Las ha probado Vd.?—Cuando se oyen quejas de personas que en esta época de frío y humedad no encuentran alivio de su fatiga, de sus porfiados toses, viene natural la pregunta: ¿las Píldoras de Creosotina, las ha probado Vd? ¡Alivian tan pronto y curan en tan poco tiempo! Cuando, paseando por estas calles de Dios, se siente el sofocado de los que dan las niñas, las señoritas, mientras miran las vidrieras ú otras... ¿es muy interesante aún, viene expontánea la pregunta: ¿y porqué no toma las Píldoras de Creosotina?

¡No saben ellas, no lo sabe la madre, que ese principio de tos puede acarrear consecuencias muy graves? ¡Pensar que las Píldoras de Creosotina, simples, fácil de tomar, sanan tan facilmente la tos!

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* El Siglo.

prm.

Dar aceite de hígado de bacalao puro á una persona debilitada es equivalente á desordenar su estómago. Como el aceite en cuestion es un agente terapéutico de tanto mérito, puede comprenderse el notable valor de la Emulsion de Scott que es aceite de hígado de bacalao casi digerido, por su extrema division, además que este preparado contiene los hipofosfitos de cal y sosa, excelentes tónicos que ayudan á la digestion aumentando el apetito.

Montevideo, Julio 30 de 1891.—«El médico que suscribe declara haber usado en su práctica la «Emulsion de Scott» y haberla encontrado superior al simple aceite de bacalao por su fácil ingestion y tolerancia en las enfermedades discrásicas y del «aparato respiratorio.»—*Doctor Leon M. Morelli.*

JUANES Y PEDRO

¿Quién es el que en estos días
llamándose Pedro ó Juan
no se sopla una docena
de botellas de Champagne?
De aquí que recomendemos
con la mejor buena fé
y como cosa esquisita
nuestro Champagne-Carpené
cuyo consumo no implica
erogaciones ni excesos
pues como nadie lo ignora
se vende á catorce pesos
en nuestro «Depósitos de vinos y comestibles», Avenida de la Paz 230 y 232. Palacio Jackson.

Nota—La direccion de la casa no va en verso, por la dificultad de sujetarse á las reglas de la métrica y el consonante.

Los excelentes **VINOS** de PASCUAL HARRIAGUE "SALTO"
á domicilio LA Doc. de B.as $ 1.80
Los pedidos: Cerrito 80 A.
Tel. Mont. 648
Se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

LANATA HNOS.
309—CALLE SARANDI NUMERO 311
(PLAZA CONSTITUCION)

La Rotisserie Lanata Hnos. es la única que posée una «Broche» en Montevideo, así recuerda á los «amateurs» que para las próximas fiestas cuenta con selectas aves para regalos, asadas en este aparato.

1385-jn 30-2 pg.

A TODOS INTERESA

La bien conocida tienda y mercería «La Ciudad de Lóndres», se ha mudado al nuevo y elegante local calle Sarandí 283 (frente al costado de la Matriz).

Como la posicion central que ocupa requiere un surtido variado, la casa deja de ser exclusiva de artículos blancos y desde esta fecha ofrece á sus favorecedores el surtido mas variado posible en todos los artículos del ramo y comprendidos en la mercería, lencería, bonetería, perfumería, mantelería, ropa blanca, géneros blancos, festones, puntillas y artículos de menaje en general, teniendo como es natural de estas clases y precios. Se confecciona toda clase de ropa blanca, contando con costureras de primer órden y con todos los útiles necesarios, como ser: batistas de hilo y de algodon, nansouks, muselinas, extraforte, valencianas, sobre costuras, vainillas, aplicaciones, cintas, etc., etc. En ropa blanca extranjera la casa es bien conocida entre las familias por lo que no necesitamos nombrar los modelos de las mejores fábricas de Paris.

Nota—Grandes rebajas en las frazadas y acolchados de todas clases.

Otra—Enviamos muestras y catálogos á todas partes á simple pedido y ofrecemos toda clase de facilidades para la venta.—*Baridon y Barilari*.—Teléfono de Montevideo 483.—Se abre á las 8 a. m. y cierra á las 9 p. m. 1377.

ANTIREUMATICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del Reumatismo
Lumbago
Ciática
Dolores neurálgicos

Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL
DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 101
Montevideo
1254-2.ª p

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy*.

Señor Ferrer Pa..—En los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *bronquitis* observados en mi clientela como también en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*.

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece al empezar el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy*.

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.
Uruguay núm. 29—Buenos Aires.

.ª pág.

PASTILLAS POLIGALA
EXPECTORANTES BALSAMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrio, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPÓSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI
RINCON ESQUINA ZABALA
865-perm.

PECTORAL Y PASTILLAS ROYOL
DE
EUCALIPTUS GLOBULUS

Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

En venta en todas las farmacias.

Precio del frasco de jarabe . . . 80 cts.
» de la caja de pastillas . . . 50 »

Agente general: *P. Velazco y Gallego*—Montevideo—19-Rio Negro-21. 1289-pm

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta
perm-2ed-2.ª pág.

Entrada de frutos y cereales

Dia 22

Por Estacion Central—3 bolsas lana, 978 cueros vacunos secos, 207 id salados, 38 id potro, 40 id becerros, 4 atados nonatos, 1256 cueros lanares, 628 atados id, 27 fardos id, 12 atados cerderos, 17 bolsas cerda, 3 id plumas, 4487 bolsas trigo, 2411 id maíz, 25 id afrechillo, 32 id papas, 1 id cebada, 632 atados paja de escoba, 168 zapallos.

Por Estacion Bella Vista—2000 cueros vacunos salados, 182 bolsas maíz.

TRIGO

Por Estacion Central—á F. Piñeiro 250 bolsas, á L. Yude 513 id, á L. García 200 id, á E. Stora 558 id, á J. García 609 id, á J. Patron 21 id, á N. Alvarez 118 id, á F. Cecia 174 id, á A. Bonilla 101 id, á B. y Born 53 id, á M. y Elizondo 86 id, á H. y Goicoechea 108 id, á C. Ducce 191 id, J. M. Suarez 93 id, á Guanelli y Ca. 68 id, á B. Peñagaricano 556 id, á L. L. Lenguas 75 id, á A. Seoane 60 id, á F. J. Izmeta 21 id, á A. Cassiani 32 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á J. Comesaña 62 bolsas, á J. F. Leretè 311 id, á A. Achar 128 id, á Iyraechi 10 id, á F. F. Alvarez 310 id, á J. Patron 32 id, á L. de Leon 61 id, á B. Peñagaricano 168 id, J. M. Suarez 50 id, á A. Avelleyra 50 id, á J. M. Fauqué 50 id, á A. Seoane 50 id, á H. y Senac 32 id, á G. y Raffo 301 id, á J. Vila 31 id, á guez 32 id, á V. d' Pizzi 100 id, á L. Monasterio 51 id, á H. y Goicoechea 205 id, á C. Storace 48 id, á C. Ducce 23 id, á F. Bidart 56 id

Por Estacion Bella Vista—á C. Ducce 182 bolsas.

Entrada y venta de ganado

Dia 23

De Colonia: 17 novillos, conducidos por Juan Busquiano y vendidos por Soza y Abaracon á $ 25 para abasto.

De Soriano: 202 novillos, remitidos por José E. Mendisco y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 16 y 22, para saladero.

De Colonia—11 novillos y 25 vacas, conducidos por José M. Olarte y vendidos por Soza y Abaracon, á $ 19 1/4 n. y 21 1/2 v. para abasto y saladero.

De Soriano: 90 novillos y 39 vacas, conducidos por F. Hebert hnos. y vendidos por Pereyra é hijos, á $ 25 n. y 21 1/2 v. para abasto y saladero.

De Florida: 5 bueyes, 33 novillos y 1 vacas, conducidos por M. Tubino y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 28 b., 22 n. y 13 v. para abasto y saladero.

De Soriano: 39 vacas, conducidas por G. Richardon y vendidas por S. Pereira é hijos, á ps. 11 1/2 y 13 1/2, para abasto.

De Durazno: 20 novillos y 92 vacas, conducidas por Roman Baliero y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 22 1/2 n., 39 v. á $ 16 y el resto sin precio, para abasto y saladero.

De Florida: 69 novillos conducidos por Braulio J. Lopez y vendidos por Vignoli y Berasnendi, á $ 20 1/4, para saladero.

De Rio Negro: 350 novillos conducidos por J. Amaral y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 17, para saladero.

De Minas: 55 vacas y 31 terneros, conducidos por S. E. Nuñez y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 11, 11 1/2 y 11 3/4 v. y $ 4 t., para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 4 bueyes, conducidos por L. Ramasso y vendidos por comision, á $ 31, para abasto é interior.

De Canelones: 2 bueyes, conducidos por G. Muñoz y vendidos por el mismo á pesos 31 para abasto.

De San José: 3 bueyes, 29 novillos y 37 vacas, conducidos por M. Rodriguez y vendidos por F. Rodriguez, á pesos 24 1/2 b., 17 1/2 n. y 15 v. para abasto.

De Soriano: 46 novillos y 20 vacas, conducidas por J. Andino y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 11 1/2 n. y 11 1/2 v., para abasto é interior.

De Canelones, 7 bueyes 21 novillo y 1 vaca, conducidos por J. Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 22 b, 16 y 22 n y 16 v para abasto.

De Colonia, 50 novillos conducidos por E. M. y Nadal y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 16 1/2 para saladero.

De Florida, 4 bueyes, 7 novillos y 121 vacas, conducidas por J. P. Caravia y vendidas por Pereyra é hijos á $ 21 b 17 1/2 y 15 v para saladero.

De San José, 3 bueyes, 129 novillos y 38 vacas conducidas por G. F. Licio y vendidos por F. Rodriguez, á $ 29 b, 14 1/2 y 17 1/2 n y 13 1/2 v para saladero y abasto.

De Tacuarembó, 27 novillos y 14 vacas conducidos por V. Moreira y vendidos por Silveira y Haro á $ 16 n y 13 1/2 v para abasto y saladero

De Colonia, 144 novillos conducidos por N. Benitez y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 23 para saladero.

De Paysandú: 54 novillos conducidos por J. Genta y Ca. y vendidos por A. Apesteguy á $ 21 n. para abasto.

De Tacuarembó: 11 novillos conducidos por H. Bentancurt y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 1/2 n, para abasto

De Paysandú: 21 novillo y 78 vacas, conducidos por J. Aceves y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 n y 12 v, para abasto y saladero.

De Florida: 25 vacas, conducidas por J. de los Santos y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 13 1/2 v., para abasto.

De Florida: 4 bueyes, conducidos por A. Ortiz y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 28 b. para abasto.

De Maldonado: 29 vacas y 19 novillos, conducidos por P. H. Quintin y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16 1/4 n. y 12 1/2 v., para abasto é interior.

De Paysandú: 6 bueyes, conducidos por B. Bessio y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 22 b., para abasto.

De San José: 3 vacas y 8 terneros, conducidos por P. Perez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 12 1/2 v. y 5 1/2 t., para abasto.

De Florida: 1 buey, 11 novillos y 63 vacas, conducidos por B. Silva y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 25 b, 16 1/2 n., 11 3/4, 13 1/2 y 10 1/2 v., para saladero y abasto.

De Minas: 39 yeguas, conducidas por O. Krazquin y vendidas por Gonzalez y Bidart, á $ 2.50 y 3.

COMERCIO

Montevideo, Junio 23 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

15 acciones á 15.00, al contado.

Banco Trasatlántico

150 acciones á 0.70, al contado.

Deuda Consolidada

11.100 $ nominales á 48.20, para fin de Julio; 4 700 á 48.30, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.100 $ nominales á 63 80, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 63.90, al contado; 10.000 á 61.00, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

1.200 acciones á 15 30, para fin de Julio; 50 á 15.30, hasta fin de Julio; 270 á 15.10, al contado; 50 á 15.20, para fin de mes.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.00, para mañana; 14.100 á 48.00, para fin de mes; 4.700 á 48 00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64 00, al contado; 1.000 á 63.90, id id; 2.500 á 61.00, id id; 5.000 á 61 50, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10 000 $ nominales á 64.00, para fin de Julio; 1.500 á 63.60, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 15.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 61.60, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10 000 $ nominales á 64.20, para fin de Julio; 5.000 á 63.70, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 15.20, para fin de mes.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48 30, para fin de Julio; 4.700 á 48.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

20 000 $ nominales á 64.10, para fin de mes; 12 000 á 64.20, id idem; 1.000 á 64.00, al contado; 10.000 á 64.70 para fin de Julio.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 23

Les Andes, vapor francés, capitan Belard, de Marsella y escalas á Felix Benausse, con la carga siguiente:

De Marsella:
Domingo Basso, 1 cj vainillas.
Hipólito García, 50 cjs vermouth.
Alberto Nin, 25 cjs conservas.
Zárate Ibarra y C.ª, 1 cj cueros carneo teñidos.
Francisco Vilaró y C.ª 10 cascos vidrio en polvo.
A la órden, 15 barriles cemento Blanco, 10 id id gris, 10 barriles cal.

De Barcelona:
J Pons y C.ª, 20 pp vino tinto.
Joaquin Pomar, 11 fds tapones corcho.
Cárlos Ameglio é hijos, 50 pp vino tinto.
De Valencia:
Taranco y C.ª, 50 pp, 70 [2, 60]4 vino tinto.
A la órden, 340 [5 vino tinto, 35 [10 id blanco.
Suarez y Justede, 25 pp, 20 [4 vino tinto, 25 cjs .....
De Málaga—Luis Vidal, 50 cjs vino.
J Granara y Cª., 400 cjs pasas.
Martí y Ca., 25 cjs jabon, 1 id azafran.

Victorious, vapor británico, de Cardiff, á Wilson Sons and C.º, con 4 671,000 kilos carbon y 1 tubos.

Bellailsa, vapor británico, de Amberes y Lóndres, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

De Lóndres—A la órden, 3 cjs aguas minerales, 20 id té.
Trabucati y Ca., 12 cascos tinta.
Juan José Amezaga, 4 cjs botas y zapatos.
A la órden, 59 cjs papel, 20 cjs bizcochos, 1 id papelería, 12 id sobres, 1 id azafran, 1 casco blanco de plomo, 40 id cebada, 1 id magnesia, 1 id soda, 7 id drogas.
T. L. Humphreys y Ca., 1 cj géneros de cuero.
Moore y Tudor, 10 cjs té.
Domingo Ratti y Ca, 100 cascos yeso.
Cárlos Luis Crovetto ...
P. C. Facl, 1 cj tej. alg., 3 id juguetes.
Cárlos y Luis Crovetto, 3 cjs tejidos algodon.
Gibert y Perez, 1 cj tejidos alg., 1 id id lana.
A la órden, 1 cj pañuelos.
Kropp Zwanck y Ca., 13 bultos tejidos.
F. C. Bally hijos, 2 cjs cueros, 5 bultos mercancías, 1 cj tejidos algodon, 20 id cerveza.
Taranco y Ca., 10 sacos mercaderías.
E. Delizoppa, 3 cascos lozas.
Juan José Amézaga, 5 cjs cotin.
L. Libert, 12 cjs cuchillerías.
A la órden, 2 cjs yute.
Valentin Martínez y Ca., 150 sacos arroz.
La Peña, 2 bultos papel, 1 cj sobres.
Adolph Rabé, 1000 barricas cemento
A la órden, 1 cj bonetería.
J. Lansac, 1 cj tejidos algodon.
Lanza hnos., 1 cj pasamanería, 1 id cintas.
Rosciano Valdez y Ca., 12 bts tejidos algodon.
Frugoni hnos., 4 cjs tejidos algodon.
Blengio hnos., 1 cj tejidos algodon y lana.
J. Palet, 1 cj tejidos lana.
Cassou y Medeiros, 9 cjs tejidos lana.
A la órden, 2 cjs tejidos lana, 2 id relojes.
Juan Marabotto, 2 cjs tejidos lana, 1 id esponjas.
Thomsen y Ca., 2 cjs tejidos.

ULTIMA HORA

Santos, vapor brasilero, capitan A. F. Capella, de Rio Janeiro y escalas, á G. Silveyra, con 83 pasajeros y la carga siguiente:
De Antonina—Julio Meillet, 68 [1, 75 [2, 67 [4 yerba mate marca Cruz Extra.
Cardoso y Ca., 25 [1, 25 [2, 25 [4, 25 [8 yerba mate marca Fontana, 25 [1, 25 [2, 25 [4, 10 id idem Amadeo.
Feixido Vorales y Ca. 15 [1 85 [2, 52 [4 yerba mate marca Regalo 50 [1, 51 [2, 50 [4 id id Sirola
Taranco y Ca. 100 [1, 100 [2, 100 [4, 20 bultos id id Lloro
De San Francisco—Jacinto Muxi, 50 [2, 50 [4 yerba mate marca Guaraná.
Julio Meillet, 50 [1, 7 [4 yerba marca Uruguay, 100 [4 id Freitas, 10 [2, 17 [4, 10 [8, 10 id Minerva
A la órden: 40 [1, 21 [2, 23 [4, 5 [8 yerba mate marca Corrente, 1 [1, 1 [4, 2 [8 id id id Sublime.
Julio Meillet, 50 [8 yerba mate marca J Pino y Ca. 15 [1, 15 [2, 15 [4, 50 [8 id id C. Noaize y Ca. 15 [1, 15 [4 id Pedro Vicente, 15 [1, 15 [2, 15 [4 id id V. F. Beck, 10 [2 id id Lutz
Taranco y Ca., 50 [2, 40 [4, yerba mate marca Rozito 100 [1, 50 [2, 50 [4, 50 [8 id id Bandera Española
Jacinto Muxi, 100 [1, 50 [2, 50 [4, 100 [8 yerba mate marca Guaraní.
De Florianópolis:
Antonio Vivo, 250 bls fariña de mandioca.
Peirano hermanos y Ca, 30 bls café, 200 id fariña mandioca.
Juan Oscar da Silva, 10 bls café.
Joao Balbino da Silveira, 51 barriles camarones.
De Laguna:
A la órden, 200 bolsas fariña de mandioca.
De Rio Grande:
A la órden, 336 ejes de madera, 43 palos para varas, 5 varas de portera.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 23

Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor nacional Venus, á Christophersen Hnos., con 65 pasajeros y la carga siguiente:
Juan Tambuso, 200 sacos papas.
H. Ferber, 103 rollos alambre.
Raul Alquier, 60 bolsas cueros carneros pelados, 31 fardos lana, 6 id lanares.
Santiago Scoseria, 1 cj sombreros.
S. Polak, 11 cjs tejidos.
Roberto Westerich, 100 cjs cerveza.
Rovido, 1 cj mercancías.
Lanza Hnos., 1 fardo lienzo.
A. Hoffmann, 12 fardos loneta de algodon blanco.
Hilario Sierra, 7 cjs sombreros.
Miguel A. Fávaro, 2 cjs mercancías.
Agente Expreso, 19 bultos máquina esterilizadora, 1 cj mercancías.
Vicente Morice, 235 sacos papas.
Peluffo, 405 sacos papas.
A la órden, 1 pipa vino, 1/2 id id.
Carga en tránsito para Rio Grande:
Agente Expreso, 1 cj con 500 lámparas.
Salto, el 21 del corriente y escalas, vapor nacional París, P. de Salterain, con 35 pasageros, 11 bultos encomiendas y la carga siguiente:
De Concordia:
Luis Mato, 1000 cueros vacunos salados, 2000 id becerros secos, 7 atados cueros id, 2 id potros, 507 cueros vacunos secos, 6 fardos cerda.
F. L. Humphreys y C.ª, 300 cj lenguas conservadas.
Piñeyrúa Hnos., 574 fardos carne tasajo, 24 bolsas nervios, 5 id cerda, 3 id garras, 7 id vergas.
De Paysandú:
F. L. Humphreys y C.ª, 160 cjs lenguas conservadas.
De Mercedes—Tarradellas y Ca., 713 fardos carne tasajo, 2 bordalesas aceite de pata.
De Buenos Aires—J. Bistagnino 1 lote naranjas á granel.
L. J. Crovetti Hnos., 245 bolsas papas.
Salto, el 21 del corriente y escalas, vapor argentino Comercio, á Christophersen Hnos., con 26 pasageros y la carga siguiente:
De Salto, Alfredo Seré y Ed. Bolondo, 482 fardos carne tasajo.
Eugenio Villemur, 12 bordalesas vino.
De Paysandú—T. Howard y Ca., 1 fardo cerda.
De Sauce—C. P. Badi y Ca., 1200 balas papel estraza, 105 bolsas vacías.
Buenos Aires, crucero italiano Ettore Fieramosca.
Buenos Aires, vapor francés Gergovia, á Maumus y Dodero, con frutos del país de tránsito.

Salidas para ultramar

Dia 23

Génova, vapor francés Gergovia, por M. y Dodero, con frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Dia 23

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen hnos., con pasajeros y carga.
Buenos Aires vapor francés Les Andes, por F. Benausse, con resto de carga.
Buenos Aires vapor inglés Bellailsa por C. R. Horne y Ca, con resto de carga.
Buenos Aires vapor aleman Wittekind, por J. R. Schwartz, con resto de carga.
Rosario, paylebot argentino Arturo Artieri, por E. Vidal, en lastre.
Corrientes, goleta argentina Adela R Camera, por E. Vidal, en lastre.
San Nicolas [R. A.], goleta nacional Rafaela Rosa, por A. Falco, con carga.
Buenos Aires, vapor inglés Edendale, por Williams y Ca., con resto de carga.
La Plata, vapor francés La Plata, por E. Dabas, con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *París*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Rio Grande y escalas, vapor brasilero, vapor brasilero *Santos*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Vigo, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *Mendoza*.—Agencia, calle Colon número 126.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Magdalena*.—Agencia, calle Piedras número 118.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos, vapor francés *Matapan*.—Agencia, calle Cerrito núm. 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

La Plata, vapor francés de 2814 toneladas, capitan Sellier, procedente de Burdeos y escalas, á E. Dabas, con pasajeros y la carga siguiente:
De Burdeos:
A. Barreiro y Ramos, 2 cjs librería.
Viñuela Leté y Cía., 1 cj vidriería, 1 cj tejidos de algodon.
J. Diaz, 1 cj muebles.
Caubarrere hnos., 1 cj tejidos de algodon, 1 id papel.
Pedro C. Balleño, 1 cj bonetería y botones, 1 id ropa blanca, 2 id vidriería, 1 id algodon en rama, papel para cigarrillos, 2 id bonetería y botones, 1 id sombreros de fieltro.
Carvalho y Cía, 15 cjs sardinas.
Martín Carvalho y Cía., 6 cascos vino tinto, 1 id fd blanco, 20 cjs vino.
Hipólito García, 4 cascos vino, 5 cjs licores.
Moore y Tudor, 500 cjs coñac.
Blixen y Cia., 1 cj relojes, 2 id joyería.
Hipólito García, 6 cjs conservas alimenticias.
J. Granara y Cía., 25 cjs conservas
Armanino Scremini y Cía., 20 cjs ron, 10 id licores, 1 id cuadros.
A la órden, 2 cj cartonajes.
Valentin Martínez y Cía., 10 cascos vino tinto.
A la órden, 2 cascos vino tinto.
Martin Calalogne, 20 cjs coñac.
L. Libert, 2 cjs loza, 1 id coronas fúnebres, 2 id juguetes, 2 id flores artificiales, 1 id muestras.
Pastori hnos., 2 cjs pieles curtidas.
Juan Restelli, 1 cj pieles curtidas.
A la órden, 1 cj tejidos de algodon, 1 id arts de París.
Viana y Cía., 3 cjs arts de París, 1 id tejidos.
Emilio Lozano, 2 cjs tejidos, 1 id arts de París.
Raffo y Ca. 1 cj tejidos de algodon.
A la órden, 1 cj peines.
A. Garabelli é hijo, 1 cj tejidos de algodon, 1 id agua mineral.
A la órden, 5 cascos goma para fósforos, 1 cj bimblotería, 1 id jabon, 1 id perfumería.
Canale hnos., 2 cjs arts de París.
Piria y Denis, 1 cj muestras 1 id bimblotería y tejidos lana y seda, 1 id conservas, 1 id ciruelas.
A la órden, 1 cj tejidos, muebles, ...
Constantino Vigil, 8 fardos papel para escribir.
Gonzalo Ca., 1 cascos vino tinto.
H. Dabas, 1 cj bombones.
J. Granara y C.ª, 5 cjs conservas, 30 id licores.
De Rio Janeiro:
A. Garcia, 30 bls café.
Wittekind, vapor aleman de 3000 toneladas, capitan Frank, procedente de Bremen y escalas á G. Moeller con la carga siguiente:
De Bremen:
Danckelman y Schrader 100 cjs cerveza.
Domingo Percontino, 32 cjs cascaria.
Cárlos Ott, 2 cjs pianos.
Staudt y C.ª, 1 barril conservas.
Del Ré Canepa y C.ª, 1 cj tejidos, 1 id lienzos, 1 id ferretería.
T. Rivara, 1 cj tejidos de algodon, 2 id medias de id.
Santiago Guido, 2 cj tejidos de algodon.
A la órden, 32 bultos papel.
Peirano hnos y C.ª, 200 cjs almidon.
Ang. C. Linck y Ca. 400 bls arroz.
A la órden 200 sacos arroz.
Nerry y Ca. 100 bls arroz.
Cunvari y Ca. 400 sacos arroz.
Taranco y Ca. 300 sacos arroz.
C. Brandes y Ca, 3 cj hilo de seda, 2 id tejidos de algodon.
Adolph Rabé 2000 rollos alambre.
Otto Feller y Ca. 1 cj drogas, 1 id ferretería 1 id clínes, 1 id cautchuc.
Engelbart Hardt y Ca, 25 cjs tejidos de lana.
Danckelman y Schrader 25 fds tabaco, 2 cjs vino.
Wolveber y Ca. 100 cjs extracto tabaco.
De Amberes—A la órden 2000 sacos azúcar.
Albanell y Ca. 2 cjs hule.
A la órden 25 cjs telas, 22 bultos quesos.
Diaz Requejo 75 cjs achicoria.
Peirano Hnos y Ca. 30 cjs ginebra.
Nevare y Ca, 4 cjs tejidos lana.
Domingo Ratti y Ca. 20 bultos zinc.
Verninck y Desteves 3 cjs hornillos de petróleo.
J. R. Schwartz 7 cjs armas.
Armanino Scremini y Ca. 25 bultos queso.
Martins y Ca. 10 bultos queso.
Diaz Requejo 75 cjs ginebra.
E. Danree, 20 cjs queso.
H. Granara y Ca. 25 cjs papel.
A. Groscurth, 45 bultos papel.
E. Hardt y Ca., 3 cjs tejidos lana, 1 id paños lana y alg., 3 id tej. alg, 1 id muebles.
A la órden, 2 cjs mercancías.
J. A. Palma, 8 cjs tejidos lana.
Rein y Ca., 3 cjs tejidos lana.
Campodónico Temperan y Ca., 2 cjs tejidos lana.
Denbrosis, 1 cj botones, 1 id tejidos algodon.
Sanguinetti y Ca., 5 bultos tejidos algodon, 3 cjs ferretería.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 23

Trámite—Fontan Illas con Mascaró de Amuez do; Bernabé Sala y C.ª con Cabello; 3ria Velazquez con Moeller con Barcca; Castilla con Yaleza; Brund y Rove; Feroz con Balbi; Alberti con Mendoza; Rivero con Arrendariz Bally; Tarapía y Yapuré; Silverio Yerminio; cuatro causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 23

Trámite—Raymundo Saniez con la sociedad de la Tejas, testamentaría Pereyra; incidente Carlos Casaravilla; Amalia Mauricia de Poggio con Luis Poggi; J. Van Herch con la Sociedad Destilería Uruguaya; La Madrid, Brellier y Compañía con sucesion Baucela; 12 criminales.

Interlocutorias—Velazco de Platero con Platero; Enrique Acquarone en los autos del concurso del coronel Juan M. Villar.

Definitivas—Alfonso Aristumuño, sumario.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Alfonso Aristumuño por homicidio. Hizo uso de la palabra para ampliar la defensa, el defensor del encausado doctor Eduardo Vargas.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 23

Trámite—Sucs Norberto Larabido con Empresa Tranvía de la Union; test Luisa Perez de Aguilar con María A. Grebel de Andreoli; test con Respeiro; Medina con Perinetti; Clodomiro Sanchez; test Salvador Grau con R. Sesser; Manuel D. Mieres con Emilio Machado terc Varaldo; Juan Ruba con Leandro Molinari; test Amiliano; test José María Nava; conc Dionisio Duret; intestada Francisca Esaran; Fernando S Pelacio con Luisa S. de Farini; test Angela Sanson de Ganastacio; Toribia Diaz; suc Marcos Arias con de Nicasio Borges; test Juan Rossi; Agustin Valenzona con Leandro Díaz; conc Eulogio de los Reyes; test Francisco Elzaurdia; Amelia Zambrana de Gomensoro; Angel y Esteban Ceballos; test Concepcion Rivero; test Andres Crovetto; test Rosa Soné de Coutard con Agustin Laborde; test Carlos Shaw; Virginia Champagne; Bernardina Pasos con José Condé; test José Ignacio da Magnone; test Marti y Ruis; Juana Ibarra de Silveira con José Tealdi.

Interlocutorias—Crodara y Ca. con Vicente Falco; test Luisa Perez de Aguilar con Maria A. Grebel de Andreoli.

Bentio Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 23

Trámite—Test Silvano Amespil; test Francisco Braseiro; Cipriano L. Perez con suc Eduardo Botero; conc voluntario Casildo Aragon; Juan José Noriega; conc voluntario Antonio Maya; suc Nicolasa Tidemand; test Petrona Echenique de Spangenberg; Bertrande Lacaze con María Dinard de Arce; test Miguel Gomez; suc Juan Pedro Leiba; test Antonio Rovira con Manuel Herrera y Reissig; suc Juan José Casiano; test María N. de Gonzalez; Juan Sanzy con suc Juan Pedro Leiba; suc Josefina Urtado; Paula Barreto; test Antonio Rovira con Carlos Pirotti; José Arduino con Alberto Arduino; Rosario Eslava; sucesiones Clemente Villalba y Carmen Menendez, incid Marcos Villalba; José Arduino; María Lena; Miguel A. del Giúdice con Antonio Maya; conc Ignacio Bazzano con José Fernández.

Interlocutorias—Test Angel Belgeri; test Antonio Suarez da Silva Cesar; test Miguel Gomez; test Luisa Vallejo de Bauza; Luisa Vallejo de Bauza y Felipe Bauzá; Teresa Dodero de Berrutti; Francisco Ricard Ledesma; Edelmira Passo de Vázquez; conc voluntario Antonio Maya; José F. Varela con Guillermo E. Millot; Sociedad Anónima Progreso Urbano.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 23

Trámite—Toribia de Jesús A. de Alzola con Jesús M. Alcain; conc. Alfredo Tapia; Ricardo Esteban con la suc. J. B. Inchauspe; Domingo Cullati y otros con Andrés Devoto, Ant Infante con J. L. Querilhac; Juana M. de Merlo y otros con Federico Murchio; id C. E. Corbo; id R. V de los Santos; sucs de Fernando Menck y Laura Perez; test Rafaela G. de Rebollo; María R. de Creso Prazzo; Dolores P. de Perez con Bernardo Cottens; Luis Establo; suc. Manuel Trocoso; test María María Trocoli; sucs. A. Garcia Santos y su esposa Salustiana Díaz; sucs. Tomás Rodriguez y Bernardina Aguete; Pedro L. y Fuquet; suc. conc. Cárlos Padalino; J. Varela y Ca. con el conc. F. Bayley Bustamante.

Interlocutorias—Suc. Emma T. Garavagno; test. Maria Trocoli.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 23

Trámite—Chichizola hnos con Federico S. Cibils; Severiano Torres con Juan M. di Pace; Cárlos Jorcin, título de corredor y rematador; Gregorio G. Pola y C.ª con Clemente Barrial Posada; Salgado y otros con Pedro Cabrera y Clemente Burgueño; Angel Hernandez con Alfredo Castellanos; Manuel Bastos con Adolfo Navajas y Luis Lavadía; Oscar García, solicitando moratorias; Nicolaz Rodriguez con Celestino Fernandez; Luis Bellino con Francisco Ureglia; José R. Galarza con conc. Pedro Forbes y C.ª; Silvio Imbriaco con Alfonso Gatto; José Gómez; Silvio Imbriaco con Alfonso Gatto; Angel Hernando con Eugenia García de Cotelo.

Interlocutorias—Concurso Francisco Villar; Oscar S. García, solicitando moratorias; Silvio P. Imbriaco con Alfonso Gatto.

Definitivas—Antonio Zubillaga con Alberto Calamet hijo.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 23

Trámite—Banco Italiano del Uruguay con Juan E. Sardá; Juan Visconti con Pascual Rossi; Severiano Genaro Zumiratie; E. Morador y Otero con Juan Aguirre; incidente del doctor Martínez Paez, por honorarios; F. L. Humphreys con Antonio F. Masini; Banco de la República con Gregorio Sanchez; Francisco Brunengo con Antonio Barreiro y Ramos; L. de Rio y Mack con Gianelli y Ca.; José R. Mazzarino con Julian Vasquelez; Cauvet y Fournier con José R. Ca.; Antonio Raffo Hermanos con Manuel Pita; José Rodriguez Sanchez con concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; concurso José Guardiola; Castiglioni y Machi con José Luis Gomez; Martin Barreiro con Santiago Scoseria con Bernardo Cantú; Antonio Carlé, Antonio Porta y otros con la Empresa del Nuevo tranvía de Montevideo; Antonio Moneda con Ramon Adasarias; Francisco Brunengo con Antonio Barreiro y Ramos; Manuel Mazza y Compañía, solicitando título de corredor y rematador; Aquilina Berro con Ricardo Canfield; concurso Felipe Aguilera; José Camaño con Francisco Mazza y Compañía; José Aguilera, calificacion; Iriulegui y Bravo con José Piñarelli; Adelina Bardier de Velez con Angel Risso; Antonio Bigliuo con José Aguilera; Cárlos Sánchez; Juan Santos; con suc. Pedro Barreira con Martín Aguirre y Manuel Cubon; Federico Paullier con Fomento Territorial; conc. Antonio Porta y Lorenzo y Carlés; conc Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Emilio Borgo con Compañía de Seguros «El Comercio»; Mateo Antonio Díez; Francisco Vidal; test Cipriano Villalba con Ricardo Romero, incidente Antonio Mazzarino; José R. Salas con Compañía de Seguros; José Rastellino; Castiglioni y Machi con José Luis Gomez; Martín Barrera con Manuel Pinasco; Forest Bulow y C.ª con Banco de la República con Ricardo Sardá; Angel Calcagno título de corredor y rematador; Oficio del Juez. L. de lo Civil de 1er turno en los autos de Cirilo Maupomé, auxiliatoria de pobreza; Ramon Campos con José Guardiola.

Interlocutorias—Concurso Luis Podestá é hijos, incidente Andrés y Arturo Lorenzo; José Pons con Manuel Corral; Francisco Bello con Juan Irigoyen.

Definitivas—Camilo Rodriguez con Williams y C.ª; Camilo Guani con Blas Alvarez; Roman Artigola y otros; Oscar Morales Rubio, título de corredor y rematador; Juana B. de Mego, matrícula.

Cárlos E. Barros, actuario.
José R. Catalá.
Escribano Público.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 23

Trámite—Natividad Libet con Juan y Carlota Libet; Jacinto Yanurri con María A. de Genta; Angela Bellone; José Rabellino y C.ª con Sociedad Progreso Urbano; Ana Area; Francisco Cortese y otra; Oscar Saldaña; Franciso Bastieri con Julio Deurs; Ana Balín Darrasmerlon; María L. Brié; suc Teresa F. de Manaro; suc Isidoro Sosa y Carlon; Oscar de Castro Querios con Juan Baille; suc Angel Carril 2; Leonor Barlaro; Ricardo Lacueva con Federico Baras; German Rossen; Juan Echevarria con Juan y José Palau; Diana Chucarulo con Juana B. de Mendoza; María Goñi; Santiago Rodriguez; Daniel Silva; Ignacio Rodriguez; Cárlos y otros; suc Duplessis con Antonio R. Pires; Eugenio Fourcade; Juan Goyeche; José Vidal con Antonio Gargano; José Sper con Mateo Queirolo y otro; exhorto del Durazno.

Interlocutorias—Cazenave y C.ª con Bernardo F. Aleman.

Definitivas—Regina S. de Antuña con Antonio J. Silva; reservadas 3.

Avelino Barbot, actuario.

Tesorería General de Instrucción Pública

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE SU CAJA, HABIDO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1899

INGRESOS

Á SALDO				
1899 Mayo 2—Que pasa del mes anterior:				
En efectivo	$	2.202 82		
En comprobantes	»	275 00	$	2.477 82
Á SUPERIOR GOBIERNO				
Recibido de la Tesorería General del Estado por saldo del presupuesto escolar correspondiente al mes de Marzo último.	$	7.000 00		
Recibido de la misma, á cuenta del presupuesto de Abril último.	»	14.000 00	»	21.000 00
Á IMPUESTO DE HERENCIAS Y DONACIONES				
» 4—Recibido de la Direccion de Impuestos Directos	$	2.800 00		
» 5— » » » »	»	2.200 00		
» 10— » » » »	»	3.000 00		
» 15— » » » »	»	3.000 00		
» 24— » » » »	»	3 500 00		
» 27— » » » »	»	4.000 00	»	18.500 00
Á IMPUESTO RURAL DE INSTRUCCION PÚBLICA				
» 4—Recibido de la Direccion General de Impuestos Directos			»	36 00
Á PATENTES DE PERROS				
» 4—Recibido de la Direccion de Impuestos Directos por lo recaudado en Campaña	$	179 00		
» 4—Recibido de la misma por lo recaudado en la Capital	»	1 00		
» 5—Recibido de la misma por lo recaudado en la Campaña	»	14 00	»	194 00
Á IMPUESTO URBANO DE I. PÚBLICA				
» 5—Recibido de la Administracion de dicho Impuesto á cuenta de la recaudacion del presente mes	$	1.323 00		
» 12— » » » »	»	2.140 00		
» 19— » » » »	»	1.750 00		
» 26— » » » »	»	772 00		
» 31— » por saldo » »	»	936 71	»	6.921 71
Á PROVENTO DE MULTAS				
» 6—Recibido de la Direccion General, procedente del Juzgado del Crímen del 1er turno, importe de una multa impuesta al procesado Patricio Pereira	»	4 00		
» 6—Recibido de la misma, procedente del Juzgado Letrado de San José, por una multa impuesta á la sucesion de doña Ana Pio, por infraccion á la Ley de Herencias	»	39 70		
» 20—Recibido de la misma, procedente del Juzgado del Crímen de 1er. Turno, importe de una multa impuesta al jurado Bernabé A. de Nerieza	»	10 00		
» 31—Recibido del Juzgado del Crímen de 1er. turno, por una multa aplicada al jurado Cayetano Guani	»	10 00	»	63 70
Á IMPUESTO DE PIEDRA Y ARENA				
» 6—Recibido de la Direccion de Aduana, lo recaudado en Montevideo en el mes de Abril ppdo.	$	20 00		
» 16—Recibido de la misma por lo recaudado en la Colonia en el mes de Abril ppdo	»	1.539 70	»	1.559 70
Á DESCUENTO DE 3 %				
» 31—Por el efectuado en el corriente mes sobre los presupuestos pagados			»	500 81
Á REINTEGRO DE 3 %				
» 31—Descontado en el corriente mes			»	111 81
Á DESCUENTO DE 1 %				
» 31—Efectuado en este mes		440 85		
Deducido por la Tesorería General del Estado		210 00	»	230 85
			$	51.902 41

EGRESOS

POR OFICINA DEL IMPUESTO U. DE INSTRUCCION PÚBLICA				
» 4—Pagado su presupuesto del mes de Abril último			»	213 21
POR IMPUESTO DE PIEDRA Y ARENA				
» 6—Pagado al revisador Eduardo Cruz su comision de 15 % sobre lo recaudado por concepto de dicho impuesto durante el mes de Abril último			»	3 00
POR ÚTILES, TEXTOS Y MENAJE				
Pagado lo siguiente segun comprobantes:				
» 8—A Cuspinera Teix y Ca. su cuenta de carpetas	»	1 30		
» 8—A Dornaleche y Reyes, su cuenta de útiles para la Inspeccion de Artigas	»	2 50		
» 8—A C. Galli, Franco y Ca. su cuenta	»	5 67		
» 9—C. Galli, Franco y Ca., su cuenta	»	5 45		
» 9—Julian O. Miranda la primera mensualidad de su cuenta de 4000 ejemplares de los Apuntes sobre Historia, 1.º y 2.º curso, cuyo importe es de $ 1.200	»	200 00		
» 9—Moreira y Guarnalusse la primer cuota de su cuenta de 90 pesos, importe de 200 retratos de Joaquin Suarez	»	45 00		
» 9—Por gastos del taller de carpintería en el mes de Abril último	»	127 45		
» 10—A C. Ponseti y hno. su cuenta de confeccion de un toldo para la escuela de 2.º grado núm. 13	»	34 00		
» 12—A C. Ponseti y hno. su cuenta de construccion de un techo de madera y zinc	»	12 00		
» 12—A C. Ponseti y hno. su cuenta de confeccion de un toldo de lona	»	92 90		
» 13—A Domingo Restano, la segunda cuota de su cuenta de 142 relojes, adquiridos por Licit. púb	»	110 72		
» 13—A Dalmiro Villagran, su cuenta de 200 entregas núm. 12 del Diccionario Geográfico del Uruguay	»	36 00		
» 13—A Dalmiro Villagran, la primera cuota de su cuenta de retratos del general Artigas	»	45 00		
» 16—A Dornaleche y Reyes, la segunda cuota de su cuenta de textos escolares cuyo importe es 2.650 pesos	»	662 50		
» 16—A C. Galli Franco y Ca. su cuenta de útiles de oficina	»	7 40		
» 19—A Guillermo Schwengel, su cuenta de útiles para la Inspeccion Departamental	»	5 00		
» 19—A Guillermo Schwengel, su cuenta 40 libros, Indice del archivo de la Comision é Inspeccion Departamental	»	148 00		
» 19—Cuspinera Teix y Ca. su cuenta de carpetas	»	7 50		
» 20—Dornaleche y Reyes, su cuenta de una coleccion de carteles por Figueira	»	6 00		
» 20—A Dornaleche y Reyes, por 400 ejemplares, núm. 12 del Diccionario Geográfico del Uruguay	»	20 00		
» 20—A Federico N. Abadie su cuenta de 100 ejemplares nums. 21 y 22 del Auxiliar del Maestro	»	40 00		
» 20—Angel Giorello y Hno, su cuenta de sillas	»	12 50		
» 20—A Agustin M. Vazquez su cuenta de 43 bancas	»	111 80		
» 20—A Turenne, Varzi y Ca. su cuenta de 10.000 formularios para certificados de inspectores y maestros	»	27 00		
» 29—A Guillermo Schwengel, s/c de 30 libros en blanco	»	15 00		
» 29—A Guillermo Schwengel, s/c de un libro copiador	»	2 50		
» 29—A Guillermo Schwengel, su cuenta de 1 000 carpetas	»	14 00		
» 29—A Manuel S. Perez su cuenta de un escudo para la escuela de 2.º grado rural número 25	»	8 50		
» 30—A C. Galli, Franco y Ca. su cuenta de 900 cajas de plumas	»	191 87	»	2.112 65
POR FLETES Y EMBALAGE				
Pagado segun comprobantes:				
» 8—A Santiago Fabbiani su cuenta de lanchaje de 40 bultos de útiles	»	8 80		
» 12—A Domingo R Quintas, por 10 viajes de carro	»	10 00		
» 16—A Passano hnos, su cuenta de fletes	»	10 00		
» 19—A la Compañía del Ferrocarril Central su cuenta	»	7 25		
» 29—Passano hnos. su cuenta de fletes	»	97 20		
» 29—Santiago Fabbiani su cuenta de lanchaje de 113 bultos de útiles	»	22 00	»	156 45
POR TESORERÍAS DE INSTRUCCION PRIMARIA				
» 15—Remitido á las de los Departamentos que á continuacion se expresan, para saldar los presupuestos escolares del mes de Marzo último, en efectivo, comprobantes y recibos de Reintegro de 3 %:				
» 15—San José	$	455 07		
» 15—Flores	»	550 00		
» 15—Florida	»	750 00		
» 15—Durazno	»	250 00		
» 15—Minas	»	1.200 00		
» 15—Maldonado	»	300 01		
» 15—Rocha	»	1.353 66		
» 15—Cerro Largo	»	1.958 91		
» 15—Treinta y Tres	»	1.309 89		
» 15—Salto	»	756 75		
» 15—Artigas	»	1.300 00		
» 15—Rio Negro	»	800 00		
» 15—Colonia	»	1.000 92		
» 15—Canelones	»	1.752 84		
» 15—Rivera	»	1.100 00		
» 15—Paysandú	»	450 00		
» 15—Soriano	»	502 91		
» 15—Tacuarembó	»	700 00	»	16.190 98
POR DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA				
» 16—Pagado su presupuesto de Abril ppdo	»	2.761 48		
» 16—Pagado el presupuesto Complementario autorizado por Abril próximo pasado	»	153 90	»	2.915 38
POR TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA				
» 16—Pagado su presupuesto correspondiente al mes de Abril ppdo.			»	329 35
POR PRESUPUESTOS DE MONTEVIDEO				
» 19—Pagado el de Abril último	»	5.839 33		
» 31—Pagado el personal enseñante correspondiente al mes de Abril último	»	13.676 92		
» 31—Pagado el complementario autorizado por el mismo mes	»	43 40	»	19 549 65
POR INTERNATO N. DE VARONES				
» 31—Pagado su presupuesto del mes de Abril ppdo.			»	1.249 35
POR INTERNATO N. DE SEÑORITAS				
» 31—Pagado su presupuesto del mes de Abril ppdo			»	858 88
POR ESCUELA A. DE SEÑORITAS				
» 31—Pagado su presupuesto de Abril ppdo			»	531 51
POR ESCUELA A. DE VARONES				
» 31—Pagado su presupuesto del mes de Abril ppdo	»	535 28		
» 31—Pagado su presupuesto autorizado del mismo mes	»	55 00	»	590 28
POR CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES				
» 31—Entregado á la Tesorería del Consejo de dicha lo siguiente:				
Por el descuento de 3 % efectuado sobre los presupuestos que se pagaron en este mes	$	500 81		
Por el reintegro de 3 % descontado en este mes	»	414 81		
Por el 5 % recibido en concepto del Impuesto de Herencias y donaciones	»	925 00	»	1.840 62
POR DERECHOS DE GIRO				
» 31—Pagado á la Direccion de Correos por los enviados en el corriente mes			»	57 62
POR SALDO				
» 31—Que pasa á Junio próximo:				
En efectivo	$	4.846 04		
En comprobantes	»	137 50	»	4.983 54
			$	51.902 41

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 31 de 1899.

Ricardo César Roldós, Tesorero general.

Héctor Suppici, Contador.

V.º B.º
José Pedro Massera
Inspector Nacional.

AVISOS

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsion perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsion de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritacion de la garganta y los pulmones. Destierra el gérmen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

†

Luisa Lucchini de Pochintesta

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Junio de 1899

José Pochintesta, esposo; Angela P. de Casella (ausente), Pablo Contardo, Antonio y Raquel P. de Grimaud, hijos; José Casella, Julian Grimaud, Paulina R. de Pochintesta, Florencia P. de Pochintesta, Vicenta L. de Pochintesta, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 24 de Junio á las 1 p. m., favor que agradecerán

Unica invitacion.

2ed.

TURBITINA VEGETAL
ó
Elíxir de Turbit, Zarza, Caroba y Nogal (Iodurado)
Fórmula y preparacion
DE
JUAN CAFFONE (Farmacéutico)
Aprobado por el Consejo N. de Higiene de Montevideo
DEPURATIVO RADICAL DE LA SANGRE!
TERRIBLE ENEMIGO DE LA SIFILIS Y DE LA FALTA DE APETITO!!
DEPOSITO EN MONTEVIDEO Farmacia y Droguería de Rich, Capdeville Jahn y C.a
CALLE CERRITO 267 AL 271
1391-jl.23-dl2-3.ª pág.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Compañía dramática del teatro español de Madrid—

El miércoles 28 de Junio. Inauguracion de la temporada—1.ª funcion de abono con la comedia «El vergonzoso en palacio»

Concluirá con el sainete cómico «Pepa la frescachona ó El colegial desenvuelto».

Precios de las localidades—Palcos avant-scene bajos y balcon $ 15, id bajos y balcon sin entrada 11, palcos avant-scene altos id 7, palcos de cazuela sin entrada 5, sillones con entrada 2, tertulias balcon id 2, id altas con id 1.30, lunetas de cazuela id 0.80, entrada á paraíso id 0.30, entrada general 1, id de cazuela 0.40, id de paraíso 0.50.

A las 8 1/2 en punto.—El jueves 29, segunda funcion de abono.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela infantil, dirigida por José A. Jimenez.

Hoy sábado 24—Beneficio del maestro concertador y director Andrés Abad con la preciosa opereta en tres actos «Miss Helyett».

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Stella d'Italia—Dos únicas funciones. Sábado 24 y domingo 25. Por el hábil prestidigitador Martini, la serpentina Mlle. Foller y el biógrafo americano.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montañusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Pesos 8.000 en hipoteca Se necesita sobre una casa central altos y bajos, informes Reconquista 73. 1388-jn. 26.

En el invierno,
los efectos del frio, de la humedad,
se combaten, se vencen con las
Píldoras de Creosotina
DOMPÈ-ADAMI DE MILAN

Los **resfrios**, las **toses rebeldes y pertinaces**, las **enfermedades** de la **garganta** y del **pecho** se curan con facilidad, **radicalmente**, con prontitud, mediante la **CREOSOTINA** Dompè-Adami; agradable, cómodo, económico, seguro remedio que se halla en todas las buenas farmacias de la Capital y Departamentos.

Concesionarios exclusivos para el Rio de la Plata
COLOMBO & FERRUA, Farmacéuticos
Reconquista 228 esq. Juncal—Uruguay 204 esq. Dayman.—Montevideo.
Representantes en la Argentina: VAUCHERET & STEENBERG, Buenos Aires y Rosario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría por órden superior, llama á licitacion para la provision de *quinientos* machetes con su correaje respectivo para el uso de las policías urbanas de los departamentos de campaña; así como de *cincuenta* revólvers con sus correspondientes canana y municion destinados á las policías urbanas de la Capital

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra, las que serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del infrascrito y de los interesados que concurran á esta Secretaría el dia 1.º de Julio próximo, á las 2 p.m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 1397-jl 1.º

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFÓNICA NACIONAL

El Directorio de esta Sociedad en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 2.º y 4.º de los Estatutos y con el fin de continuar la red telefónica de campaña ha resuelto hacer una emision de 200 acciones de la Sociedad; á este efecto se convoca á los interesados para el dia 3 del próximo Julio á las 3 de la tarde en el local de la Sociedad Plaza Independencia número 89.

La venta de las referidas acciones será á la puja—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*El Secretario.* Jl. 3.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel Caballero ubicado en la villa del Durazno.

Las obras se efectuarán con sujecion extricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los días hábiles de 1 á 4 p.m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán recibidas hasta el 3 de Julio próximo venidero en cuyo dia serán abiertas á las 3 p.m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Secretaría.*

PRECIOS MODICOS
APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES
GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO
BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS Y ORINALES los mas modernos.
PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.
PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado.
DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.
LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos.
Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerías y aparatos por operarios competentes.
Trabajo garantido y precios módicos
ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126
VENTAS AL CONTADO

En las enfermedades del
HIGADO
la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.
Se prescribe en los hospitales de París y de Vichy
BOLDO-VERNE
Elixir de Boldo-Verne
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Casas de cambio

CAMARAS NÚM. 167 Y BUENOS AIRES 251

Se previene á todos los que tengan alhajas ú objetos de cualquiera clase en cualquiera de estas dos casas arriba indicadas, que de acuerdo con los boletos respectivos deben presentarse indefectiblemente dentro de los treinta dias de la fecha del presente aviso, á retirar tales alhajas u objetos, ó al menos á renovar los boletos respectivos cambiándolos por los que se les proporcionarán á ese efecto, pues de no hacerlo dentro del preciso término por el establecido, así que este venza, se dispondrá de todo lo que se refiera á los demás boletos, en la actualidad en circulacion, sin consideracion á reclamo alguno.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Arana y Ca.* 1325-jl. 15.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 28 del corriente, á la una en punto, de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor don Leon Fuentes por ausentarse para el campo.

Sala—Un gran espejo marco dorado luna de cristal, dos biombos seda japonesa, 1 juego de sala compuesto de nueve piezas estilo Luis XV con tapiz bordado en trouville, uno idem esqueleto de nogal y tapiz de velour de Genes, 2 portiers á la italiana, 6 sillitas francesas doradas con tapices de seda, 2 sillones velour de Génes tallados, 2 id para damas id id, 1 mesita dorada marmol Napoleon, un piano gran formato marca Thomas Ohladen; rica alfombra tripe cortada, 1 araña de 3 luces, 1 guarda estufa peluch de seda, alfombrita para delante de sofá, cuadros al óleo, 1 acuarela firmada por Bersani 1886, sillitas, mesitas, tarjeteros, etc.

Ante sala—Un piano máquina de fierro cuerdas oblicuas marca Rosenkranz, un espejo ovalado dorado, 2 cuadros marinas, 1 araña de bronce 3 luces, un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampás de seda granate, caminero, cuadros, saliveras, etc.

Escritorio—Una rica biblioteca de Viena, tres cuerpos, nogal y roble, 1 id de un cuerpo todo nogal, un escritorio ministro con 7 cajones, un juego tapizado en género de seda verde compuesto de 9 piezas, una araña de cristal de tres luces, alfombra, cuadros, etc.

Dormitorio—Un juego de dormitorio matrimonial (nuevo) compuesto de 1 cama, 1 dosel, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio y 1 cómoda Plise con roperito avanzado, todo nogal italiano, roble y cedro, lunas de cristal biselado y mármol rojo, juego de agua, juego de lavatorio, hule, cuadros religiosos. etc.

Comedor—Un espléndido juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa de cinco tablas y 12 sillas tapizadas en marroquí, gran juego y de mucho gusto, 1 gran hule para piso de 7.50 por 4.00 metros, 1 gran juego de porcelana para servicio de mesa, copas de cristal, bandejas, aceiteras, centros, etc.

Ante-comedor—Un juego de comedor con aparador de roble esculturado y puerta de cristal grabado, mesa trinchante con barandilla, 1 mesa chica, sillas etc.

2 dormitorios con camitas chicas de Luis XV, mesas de luz, roperos con espejo, lavatorios, etc.

El mártes en exhibicion. 1393-jn. 24.

Alejandro Montautti

De alfombras. En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente á las 3 en punto, 20 piezas alfombras tripe gusto Bruselas, camineros con guarda, alfombritas chicas, felpudos para sala, escritorio y comedor, hules para lavatorios, etc.

El mártes en exhibicion.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro. En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente, á las 3 en punto, 2 grandes cajas de fierro cerradura Chubb's dos puertas y dobles llaves.

El mártes en exhibicion. 1394-jn.24.

A. Hernandez y C.ª

¡PLANTAS!

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL MIÉRCOLES 28 de Junio á la 1 p. m.

¡Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines de una sola flor y doble, rosales injertados, plantas de adorno para salas, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limoneros de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote. Las plantas estarán en exhibicion el día anterior al remate. 1392-jn.24.

Alejandro Montautti

De artículos de tienda de estacion por cuenta de una casa introductora.

EL LÚNES 26 de Junio corriente á las 12 1/2 en punto. En mi casa de remate calle Zabala núm. 135. De artículos de tienda. Crea, trué, madrás, percal francés, género de hilo para sábanas, alemanisco de hilo blanco y con guarda de color, servilletas, manteles de hilo, toballas de hilo y algodon, retazos de vestido de lana y de seda, copas de lana, camisetas y calzoncillos de lana y algodon, medias de lana, hilo de escocia y algodon; jabones, extractos y polvos de Roger y Galet, pañuelos de seda, hilo y algodon de varias clases, pañuelos de lana, camisetas y calzoncillos de lana y algodon, cuellos, puños, etc. etc.

A las 2 en punto

De todas las existencias de un Bazar.—Como ser cuchillos, pinzas, cuchilleros, copas, vasos tazas y pocillos de almuerzo, té y café, platos tarjeteros, botellas, jarras, juegos de lavatorio etc., etc.

A las 3 en punto

De artículos de almacen—Vino vermout, coñac, bitter, fernet, moscata, anís, garbanzos, etc. etc.

A las 4 en punto

De muebles nuevos y usados—1 gran guarda ropa de nogal con 3 puertas, un piano para estudio, 1 baranda para escritorio, mostrador, cama de hierro, armario, cómodas, lavatorios, y otros muebles, roperos, rodetes, sillas de Viena, mesas de luz, aparador, trinchante, mesas, sillas de Viena y de comedor, cuadros, etc. etc. 1396-jn. 24.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET
CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.d.p.md.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curacion completa del
ASMA
PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS
del Dr ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada PASTA PECTORAL contra toda clase de TOS. Véase el libro prospecto que se da gratis en las boticas

"El Economista" de Madrid

REVISTA FINANCIERA FUNDADA EL AÑO 1886

Científica é independiente, de bolsa, hacienda comercio, agricultura é industria.

Esta revista es de gran utilidad, para comerciantes, banqueros, abogados y periodistas.

Redaccion y administracion—Columela número 17—Madrid.

Puntos de suscripcion y avisos en Montevideo Joya Literaria, 18 de Julio 169, Andes número 21a. 1150-jn. 26.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

CAMBIO DEL BANCO RUSO

Esta casa presta oro cobrando 1/2 por ciento mensual en garantía de plata nacional.

ZABALA NÚMERO 68
FRENTE Á LA BOLSA
135-jn 24.

Estado demostrativo de la Sociedad Anónima Progreso Urbano

(EN LIQUIDACION)

ACTIVO

48.750 y 3 casas en la calle Burgues (Reducto) al precio de liquidacion	$	48.750.00
7.877 v. 49 c. en la manzana Y 2 (Playa de la Aguada) id id id	»	110 281.86
Sucesion de don Felipe H. Lacueva (recibiendo en cuenta justos y legítimos pagos)	»	11.712.12
Sucesion de don José Bonifacino por alquileres (aproximado) oro	»	2 000 00
Por el 1 % en acciones y el 1/4 % en efectivo que corresponde á las 831 acciones que hay en circulacion	»	1.038.75
Suma del activo	$	173.785.73

PASIVO

A las 831 acciones de 100 $ nominales c u que como saldo existen en circulacion, se destinan para su pago íntegro, con arreglo á las condiciones de liquidacion debidamente sancionadas, 5.935 v. 72 c. de terreno en la Playa de la Aguada	»	83.100.00
Saldo á favor de la Sociedad S. E. ú O.	$	90 685 65

Nota—Con este beneficio obtenido, hay que atender al pago del empedrado del terreno de la calle Burgues, costas y costos, y honorarios de los Liquidadores.

Montevideo, Junio 15 de 1899.

Teodorico Nicola, Presidente.—*Ricardo Lacueva*, Contador.—*Manuel de Soto*, Secretario.

1338-jn.30 3.ª pág.

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 34 por un año desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1900, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma Secretaría á las 4 p. m. del dia mártes 27 del corriente.

Montevideo, Junio 15 de 1899.

321-jn.27. *La Secretaría.*

AL COMERCIO

AJENJO SILLIMAN

Prevengo al comercio, que he nombrado al señor don **Roberto Westerich en Montevideo**, único agente é importador de mi ajenjo en las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay.—Por lo tanto aviso al público, se fije en que las etiquetas y los cajones lleven el nombre del señor **Roberto Westerich** para garantizarse de la legitimidad del artículo.

He revestido á este señor de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones, como á los importadores indebidos del ajenjo de mi marca.

Chs. Silliman.
Burdeos.
1194-jn.30.

Arboles Eucaliptus de maceta varias clases $ 6 el ciento y $ 50 el mil. Robles, fresnos, casuarinas, acacias, iguales precios Depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174, Montevideo. 1316-jn.24.

Al comercio Participamos al comercio en general que en el Cambio del BANCO RUSO, se presta cualquier cantidad de oro al 6 por ciento al año en garantía de plata.—Calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa. 1134-jn.24.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B de Zapater.—Calle 18 de Julio 463. 610-ag.26.

Al público Hacemos saber al público en general y al comercio en particular que por escritura otorgada con fecha nueve del corriente mes y año, en este destino, ante el escribano don Juan Cardoso y Pena, hemos disuelto la sociedad que tenía establecida el extinto don José Abella y Fernandez con el firmante don Atilano Abella, en el paraje «Saucé de Cuadras», en este departamento, en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., y que giraba bajo la razon social de José Abella y Ca. Hacemos constar tambien que por la propia escritura ha quedado perteneciendo á don Atilano Abella, el activo y pasivo de la casa comercial referida. Hacemos esta publicacion á los efectos prevenidos por el Código de Comercio. Durazno, Mayo 26 de 1899.—*Atilano Abella.—Bernarda T. de Abella.* 1181-jn. 30.

Al comercio y al público El que suscribe hace saber á todos sus acreedores á los que tengan crédito contra su casa de comercio denominada «La cuota semanal» situada en la calle Uruguay número 205 para que se presenten dentro de 30 días contados desde la fecha, con las cuentas y justificativos correspondientes, aun por documentos no vencidos, los que se entregarán en el domicilio de don Domingo Figoli Avenida G. Rondeau número 151, previniéndose que pasada esa fecha no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*Alberto Arduino.* 1271-jn.29

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 112, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—N. B.: No debe confundirse con otros la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa. 2381-prm

Ca-ita Se desea comprar una de tres á cuatro mil pesos en la parte Sud de la ciudad. Dirigirse calle Piedras núm. 33. No se admiten corredores. 1330-jn.28.

"Criterion" Restaurant de primera clase café y billar, cerveza de todas clases, sandwiches y fiambres, etc.; bebidas, licores y vinos finos, marcas extranjeras, comidas á la minuta. Reciben pensionistas.—*Alberto Engel*, propietario.—Calle Colon núm. 75.—Montevideo. 1240-jl.8.

Cabaña Euskara de PEDRO NAZABAL Estacion «Molles». Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—La cabaña Euskara ofrece en venta permanente carneros, ovejas y borregas Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú, cuyo sistema de crianza y campo de la misma sangre.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un día de anticipacion ó llamando por teléfono desde el estacion y se les mandará carruaje de la Cabaña. n55-jn.30

Guerreros de la Independencia Argentina Las viudas é hijas solteras de éstos que se consideren con derecho á pension ó aumento de las mismas, por los servicios que prestaron sus causantes desde 1807 á 1824; que pasen dentro de Diciembre de los servicios de su padre á A. C. Acevedo en Buenos Aires Lima 1137 quien se encarga de estas gestiones ante el Gobierno Argentino. 1284-jl. 10.

Jardinero Sin familia, se precisa en la calle Rincon 140, exclusivamente para el servicio de jardín. No se pueden dar informes de su competencia. 1376-jn. 30.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Marmarajá 7, casi esquina Agraciada. 406-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, lo mas barata y sencilla en su aplicacion hace el cabello castaño obscuro y negro. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle Colonia, 8 Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc*, Montevideo. 921-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte. Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-perm.

Se arrienda El saladero San Miguel situado en el Cerro, pronto para trabajar. Para tratar dirigirse, Barraca de Henry Caullier, Avenida de la Paz 24 1370-jl.3

Se vende Una legua y media de campo todo lo mejor que se conoce en el país, situado en el departamento de Soriano sobre arroyo navegable. Para detalles ocurrir á la calle 18 de Julio 835a. 1363-jl.19.

Venta de una casa Se vende por mótivos de salud una casa en el paraje mas saludable de Montevideo—una casa de seis piezas distribuidas en cuatro de azotea y dos de madera, agua—toda cercada con un lindo terreno al fondo y al costado conteniendo árboles frutales. El terreno está cercado á la francesa con material de primera calidad y dos formas esquina linda vista de los dos calles. Esta casa por su posicion y altura es inmejorable para toda familia y principalmente para la que tenga criaturas y quiera gozar de envidiable salud. Para tratar en la misma calle Larrañaga núm. 419 á una cuadra justa de la conciliacion la calle 8 de Octubre. El tren de la Union pasa por la esquina. Nada de corredores. 1379-jl.21.

FOLLETIN (11)

E. ROSTAND

Cyrano de Bergerac

Tragi-comedia en 5 actos, en verso.

PRIMERA RUEDA

CRISTIÁN. Mas yo...
ROXANA. Me amáis, lo sé. Adios.
(Dirígese á su casa.)
CRISTIÁN. ¡No tan pronto, no! Dejadme que os diga...
(Empujando la puerta para entrar.)
ROXANA. Que me adoráis...
Idos, ya lo sé.
(Cerrándole la puerta en las narices.)
(Que ha llegado hace unos momentos sin ser visto.)
CYRANO. ¡Triunfaste!

ESCENA VI

CRISTIÁN, CYRANO; luego los PAJES.

CRISTIÁN. ¡Socorro!
CYRANO. No, caballero.
CRISTIÁN. ¡Me muero si en este instante no vuelvo á su gracia!
CYRANO. ¡Y cómo diablos puedo prepararte, ahora, en un punto?...
CRISTIÁN. (Secundándole el brazo.)
¡Allí... Mira!
(Por el balcón de Roxana se ve luz en el interior.)
CYRANO. (Emocionado.)
¡Su ventana!
CRISTIÁN. ¡Va á costarme la vida!
CYRANO. ¡Baja la voz!
CRISTIÁN. ¡La vida! ¡La vida!...
CYRANO. ¡Cállate! La noche está obscura...
CRISTIÁN. ¿Y qué?
CYRANO. Que aun el daño es reparable.
No lo mereces, estúpido,
Colócate allí, delante del balcón; debajo de él te apuntaré algunas frases.
CRISTIÁN. Pero...
CYRANO. ¡Calla!
(Vuelven á salir por el foro á Cyrano)
LOS PAJES. ¡Eh!
CYRANO. (Imponiéndoles silencio.)
¡Pst!...
PAJE 1.º (A media voz.)
Ya dimos un concierto al comediante Montfleury.
CYRANO. (Por lo bajo, vivamente.)
Bien; colocaos uno en cada bocacalle, y si acaso un importuno se acerca, al punto avisadme tocando una melodía.
PAJE 2.º ¿Y cómo ha de ser el aire?
CYRANO. Si es una mujer, alegre; si es un hombre, serio, grave.
(Vanse los pajes uno por cada lado. A Cristián.)
¡Llámala!
CRISTIÁN. ¡Roxana!
CYRANO. (Recogiendo algunas piedrecillas, que arroja á los cristales.)
Espera: echo arena á los cristales.

ESCENA VII.

CYRANO, CRISTIÁN, ROXANA.

ROXANA. (Entreabriendo el balcón.)
¿Quién llama?
CRISTIÁN. Cristián.
ROXANA. (Con desdén.)
¿Vos? Podéis marcharos.
CRISTIÁN. Un instante, Roxana; quiero hablaros.
ROXANA. No, que habláis muy mal.
CRISTIÁN. ¡Señora, piedad!
ROXANA. ¡No me amáis ya!
CRISTIÁN. (A quien Cyrano apunta sus palabras.)
¡Cielo divino!
¡Que no la amo me dice la traidora cuando, ante su belleza seductora, mi á hablar acierto, ni á gozar atino!...
ROXANA. (Que iba á cerrar el balcón, deteniéndose.)
¡Calle! ¡Esto va mejor!
CRISTIÁN. (El mismo juego.)
El amor crece dentro del alma que tomó por cuna, donde, al par que es mecido, se engrandece el pequeño tirano.
ROXANA. (Saliendo al balcón.)
¡Va mejor! Mas... si tanto os importuna, si tanto os tiraniza el inhumano, ¿ahogárasle al nacer!
CRISTIÁN. (El mismo juego.)
Lo he pretendido mil veces, mas en vano, porque en este cruel recién nacido un Hércules, señora, y me ha vencido.
ROXANA. ¡Va bien!
CRISTIÁN. (El mismo juego.)
Y estranguló con mano ruda mostrándose á mí quejas indiferente, las dos sierpes del alma: Orgullo y Duda.
ROXANA. (Poniéndose de codos al balcón.)
¡Bien habláis! Mas... ¿por qué tan lentamente á mí vuestra vuestra voz, Cristián, replica?
¡Vuestro numen tal vez se ha entumecido.
CYRANO. (Tirando de Cristián, poniéndole debajo del balcón, y colocándose en su lugar.)
¡Pst! ¡Yo en acto! ¡El asunto se complica!
ROXANA. Vacilar vuestras frases he advertido. ¿Por qué?
CYRANO. (Hablando á media voz como Cristián.)
Porque es de noche y va á tientas en la sombra buscando vuestro oído.
ROXANA. Pues ¿cómo—responded—no hallan las mías esa dificultad?
CYRANO. ¿No andan tardías en llegar hasta mí? ¿Y es no caben? vuestra gran discrecion? ¿No lo concibe?
¡Por que es mi corazon quien las recibe!
Grande es mi corazon, dulce señora; pequeña vuestra oreja seductora, y además, vuestras frases van aprisa porque descienden; mas las mías suben y alguna dilacion se hace precisa.
ROXANA. Noto que suben ya con mas prontitud.
CYRANO. ¡Hábito de subir han adquirido!
ROXANA. Cierto que os hablo desde buena altura.
¿Y el corazon dejaráisme partido si sobre él, al descuido, os se escapase una palabra dura!
ROXANA. (Haciendo un movimiento para retirarse del balcon.)
¡Bajaré!
CYRANO. Vivamente.
¡No!
ROXANA. En el banco, pues, subíos.
CYRANO. (Retrocediendo con espanto.)
¡No!
ROXANA. ¿Cómo no? Decid...
CYRANO. (Con emocion creciente.)
Aprovechemos la ocasion que se ofrece... de hablar sin ver.
ROXANA. ¿Sin vernos?
CYRANO. ¿No os parece la ocasion deliciosa? No nos vemos; sólo, en la obscuridad, adivinamos que sois vos, que soy yo que nos amamos...
Vos, si algo veis, es solo la negrura de mi capa; yo veo la blancura de vuestra leve túnica de estío...
¡Dulce enigma que halaga al par que asombra!
¡Somos, dulce bien mío, vos una claridad y yo una sombra
Vos ignorais idolatrado dueño, lo que son para mí tales instantes...
Si alguna vez en mi amoroso empeño, fuí elocuente...
ROXANA. ¡Lo fuisteis!
CYRANO. ¡Ah, señora! De mi pecho palabras tan amantes
Jamás salir pudieron hasta ahora.
ROXANA. ¿Por qué?
CYRANO. Porque os hablaba poseído del vértigo que esturde al desdichado al poder de esos ojos sometido.
ROXANA. Perded, mi fiel Cristián, todo cuidado, y haced de bellas frases más derroche.
CYRANO. De hablaros mi afan crece, mas no sé qué me pasa, que parece que por primera vez hablo esta noche.
ROXANA. Cierto que no es el mismo vuestro acento.
CYRANO. (Febrilmente.)
¡Cierto!... porque en la noche que me escuda, oso al fin ser yo mismo, y ser...
(Deteniéndose azorado. Disimulando.)
¿Mi cuento se me olvidó?—Perdonad mi duda, mi emocion, mi temor....—¡Tan delicioso es esto para mí, tan nuevo!...
ROXANA. ¿Cómo? ¿Nuevo?
CYRANO. Por tal lo tomo.
(Roxana manifiesta extrañeza. Cyrano continúa, quedando sus justificar su sinceridad.)
De otro modo que vos lo considero:
yo encuentro novedad en ser sincero; que siempre vivió en mí alma receloso de que os mofarais vos, bella Roxana...
ROXANA. ¿De qué?
CYRANO. ¡De algun arranque! Inquietud vana.
El alma que ama y revelarlo no osa, con la razon se encubre pudorosa.
Me atrae un astro que en el cielo brilla; mido su altura, en mi ruindad reparo y, por miedo al ridículo, me paro á coger una humilde florecilla.
ROXANA. ¿Desdeñáis su perfume?
CYRANO. Me enamora más hoy... á qué aspirarlo?
(Con resolucion.)
¡Consentid esta noche en desdeñarlo!
Nunca, nunca me hablasteis como ahora.
¡Ah! ¡Si sienta á los símbolos de amores, las aljabas, los arcos y las flechas, templar pudiera el alma sus ardores con frases más sinceras y mejores que esas que llenan fútiles endechas!
Mas no ya gota á gota en fino dedal de oro el alma bebé que el amor—cual decís—al desuello...
¡Dejad, mi amado bien, dejad que pueble al rio eterno del amor agotal!
Pero el ingenio?
ROXANA. ¡Bah! Lo he derrochado porque os quedarais vos, Roxana, más si en hablar siguiese profuso cual cortesano poeta ofendería á la noche, al ambiente, á la poesía... y á la naturaleza de contado.
Dejemos que con sólo una mirada de los astros el cielo soberano, de nosotros ahuyente todo artificio vano.
ROXANA. ¿Temeis?...
CYRANO. ¡Temo que, en vana sutileza, del amor verdadero se evapore la esencia, la pureza!...
Que luego en desencanto el alma llore porque muerto su ideal acaso vea, y lo que un día pudo, soñadora, ansiar cual fin del fin, halle en mal hora que el fin de vanos fines sólo sea!...
Y el ingenio?
ROXANA. En amores lo detesto, y á vuestra beldad ruego que me exima de usar de él. Cuando se ama, no hay pretexto que justifique tan pueril esgrima. ¿Y á qué fin, si también el cielo momento ha de llegar (lo sé, y cuido) y compadezco á aquellos para quienes en llega ese momento) no que el amor nos dé á gozar sus bienes y en que, sintiendo que ese amor existe noble y puro en nosotros, observemos que cada hermosa frase que lleva al asomar al labio suena triste? Pues bien: si es ya llegado ese momento, ¿qué cosas me diréis?
CYRANO. Todas aquellas que ocurrírseme puedan, las más bellas, ofreceros intento, como de flores apretado ramo. Yo os quiero, yo me ahogo, yo se siento estoy de tu hermosura... ¡Yo te amo! No puedo más; delirio, desfallezco, que entero me robaste el albedrío... Tu nombre está en mi corazon, bien mío, como en un cascabel... ¡Todo lo llenas! Y como de continuo me estremezco, constantemente el cascabel se agita, constantemente el dulce nombre suena.
Todo lo que fué tuyo de algun modo, lo recuerdo, mi bien, pues lo amé todo.
Acuérdome de un día del pasado año—el doce de Mayo—Tú, Roxana, para dar un paseo de mañana cambiaste de tocado.
Divina claridad resplandeciente se me antojó tu rubia cabellera; cuando el sol se ha mirado fijamente, si no ciegan los ojos, ven doquiera, en cada objeto, cercos encarnados: así cuando mis ojos deslumbrados dejan de contemplar la dulce hoguera conque á la par me ciegas y me hechizas, en todas partes ven manchas rojizas.
ROXANA. (Con voz turbada.)
¡Eso es amor...
CYRANO. ¡Oh sí! Este sentimiento triste y reconcentrado, del amor más violento tiene todo el furor desesperado.
Y egoísta no es, yo te lo fío. ¡Ah, no, que por tu bien diera yo el mio aunque tú lo ignoraras siempre, siempre, si felicidad, que fruto fuera de mi migrado sacrificio en ti sonriera, y el eco de esa risa hasta mí oído llegara un día, compensadas viera las ansias todas que por ti he sentido. Cada mirada tuya en mi suscita una virtud. ¿Tu amor mi lo comprendes? Sientes mi alma en el aire que palpita? ¿Adviertes en la sombra cómo asciende?... ¡Cuán hermosa la noche! ¡Qué dulzura! Cuál mi pasion se aviva!
ROXANA. ¡En verdad, en verdad que es ya excesiva.
Roxana, mi ventura!...
¡Os hablo, y me escuchais, vos ... vos, mi dueño!
¡No es esto demasiado? ¿Es un sueño?
¡Jamás se elevó á tanto mi esperanza
que, tímida y modesta, á gloria tal no alcanza!...
¡Feliz de mi! Morir solo me resta... por que con mis frases de amor, mi amante, mi apasionada y trémula querella lo que produce en ella hondo extremecimiento!
¡Sí! ¡Vos temblais cual hoja entre las hojas!
¡Sí! ¡Tú tiemblas, mi bien, pues yo he sentido de ese balcon entre las verdes ramas, del temblor que tu mano ha descendido del jazmin á lo largo de las ramas!
(Besa con arrebatamiento la extremidad de una rama colgante.)
ROXANA. ¡Sí! ¡Tiemblo, y lloro, y tuya soy, y gimo y muero, y embriáganme tus frases, y te adoro!
CYRANO. ¡Venga la muerte, pues! ¡Yo, yo he sabido causar esa embriaguez, ese embeleso!... Sólo una cosa os pido...
CRISTIÁN. Oh, sí! Decid...
ROXANA. Os pido que...
CRISTIÁN. (Debajo del balcón.) ¡Un beso!
ROXANA. (Echándose atrás.) ¿Qué?
CYRANO. ¡Oh!
ROXANA. ¿Pedís?...
CYRANO. Sí, yo...
(A Cristián, bajo.)
CRISTIÁN. Calma, mancebo.
CYRANO. Turbada está y aprovecharme debo.
Bien comprendo que anduve harto atrevido,
pero yo...
ROXANA. (Con desencanto.) ¿No insistís?

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Ambrosio Lopez y Cia de esta plaza se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Vinos, licores, bitters, refrescos, dulces, ajenjos, frutas en almíbar y aguardiente y toda clase de bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion Escudo Sol, y etiqueta apropiada.—Montevideo, 20 de Junio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1383-jn. 25.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Fullgraff y Ca. de esta plaza, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Tabaco en bruto, cigarros, cigarrillos, picaduras, peluquillas, rapé, etc., y cuya marca consiste en la denominacion El Torero y etiqueta especial.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1371-jn.24.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Siendo muy reducida la existencia de sellos postales del valor de 1, 2 y 10 centésimos de peso, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.° Poner en circulacion desde el 1.° del próximo mes de Julio, una nueva emision de sellos de los valores referidos, siendo los de 1 centésimo impresos en tinta verde, é igual tipo á los emitidos el 1.° de Mayo de 1890.

Los de 2 centésimos, impresos en tinta bermellon y tipo igual á los que fueron emitidos el 1.° de Diciembre de 1889 y los del valor de 10 centésimos, impresos en tinta violeta é igual tipo á los emitidos el 26 de Setiembre de 1897.

2.° Señalar el término de 90 dias, contados desde esa fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, pudiendo dentro de esos 90 dias, verificarse el canje de estos por los de la nuevas emisiones para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose, que finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente, haciéndoles conocer esta disposicion.

4.° Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré Roustan*. 1374-jl.6.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del mes de Junio presente.—Montevideo, Junio 15 de 1899. —*José C. de Naca*—V.° B.°—*Felippone*. jn-25.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Notando esta Direccion la frecuencia con que se contraviene á lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Correos defraudando la renta postal, ha resuelto se avise al público que desde esta fecha en adelante aplicará estrictamente las penas establecidas para los infractores de esa disposicion, que dice así:

«Artículo 117—Serán castigados con una multa de diez pesos los que introdujesen cartas ó manuscritos dentro de los paquetes de diarios, de las circulares ú otra correspondencia que pague un franqueo menor, ó de libre porte.»—Montevideo, Junio 10 de 1899.—*La Direccion*. 1328-jn.27.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho, la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San San Gines. Incapacidad. «Montevideo, Junio 10 de 1899.—Vistos: Atento el dictámen precedente del Ministerio Público, el informe facultativo de la referencia y el resultado de la diligencia personal del juez proveyente que acredita la constancia de fé, declárase incapaz para administrar sus bienes á don Luis San San Gines, nombrándose para desempeñar la curatela á su señora esposa doña María Caillau, á quien, prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, se declara investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta á las responsabilidades que el mismo impone. Expídasele el correspondiente testimonio para que pueda acreditar su personería siempre que fuere necesario, y publíquese por los periódicos la presente resolucion archivándose en oportunidad el expediente, prévio pago de las costas.—*Capella*.—Lo proveyó y firmó etc.—*Constantino Piacenza*, escribano. —Montevideo, Junio 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1343-jl.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lapitz contra don Leoncio Gandós, sobre posesion, el alguacil del Juzgado asistido del actuario venderá en almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion los derechos á nueve hectáreas cuatro mil trescientos setenta y siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, como quinta parte proindivisa en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, lindando por el Norte con don Eugenio Figueredo; por el Sud con don Antonio Wil; por el Este con don Fulgencio Curbelo y por el Oeste con el camino nacional á Minas. Han sido tasados en cincuenta pesos. La venta tendrá lugar el dia veintisiete del corriente de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal del Juzgado, sito en la calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de veinticinco pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1352-jn.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez Para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estará derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los accionistas de la Sociedad Anónima Progreso Urbano y á los señores Teodorico Nicola y Manuel de Soto para la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de constituir definitivamente la Comision Directiva de dicha institucion.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1368-jn.27

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el 25 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de examinar el balance presentado por el citado Mazzuchi solicitando moratorias.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1338-jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 y 1|2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1314-jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 y 1|2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 16 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1315-jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Orlando, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros* actuario. 1317-jn.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1316-jn.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel L. Lineses para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 3 1|2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 15 de 1899 —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1310-jn.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S. Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl.4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos. todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morganvini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, previa la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre el recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, de decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias*.—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias*.—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1373-jl.21.

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardáguila y de conformidad al artículo 1593 del Código de Comercio, se hace saber: que por auto de esta misma fecha, se ha fijado en un año la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso de don Simon Gaston Sansinena empezando esto desde el veinte de Febrero del año próximo pasado, hasta la declaracion de la quiebra, haciéndose presente que el informe del Síndico provisorio y resolucion del Juez sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria, á disposicion de los acreedores y del fallido.—Maldonado, Junio 3 de 1899.—*Federico de Medina*, escribano público. 1327-jn. 25.

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1209 st 12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899 Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1233-jl 13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizer*. 1336 ag. 22

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Robert Wingate, ingeniero del Ferro-carril Central del Uruguay, por ausentarse del país.

EL LUNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el mártes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 9 a. m. á 10 p. m.

En la calle 18 de Julio núm. 269 (2.º piso, palacio Jackson).

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal macizo con diez piezas tapizadas de lampás, seis cortinados completos, una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schweten, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara, un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruxelas casi nueva, dos lámparas de pié, un espejo ovalado con florero, un id cuadrilongo, dos arañas de cristal, tres sillitas ébano y oro, macetas de porcelana, id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, id chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesitas papier maché, una gran [illegible] de mueblecitos, adornos, etc.; de fina calidad, etc., etc.

ESCRITORIO—Una rica alfombra de lana de Wilton, dos bibliotecas de nogal, un escritorio id forma medio ministro, sillon giratorio, sofá de cuero, butacas, percha-paraguera, biblioteca con puertas colisas, reloj de salon; marca Bonson, barómetro Ameroid, aparatos para gas, cuadros grabados sobre acero, candelero para lectura, útiles para escritorio, felpudos para puertas, id interior, tinteros, etc.

COMEDOR Sólido y elegante juego con mesa para 14 cubiertos, gran aparador y mesa trinchante, todo de caoba en perfecto estado de uso, doce sillas con asiento de cuero marroquí, una consola, una heladera de lo mejor en su clase, tres cortinados completos, una espléndida alfombra turca de una sola pieza, con 5 metros 20 cents. por 3 metros y 60 cents., guarda fuego carbonera de roble y bronce, badilas y pinzas para estufa, lámparas de bronce, id de aparador, id con columna plateada, un grande y valioso juego de porcelana para comedor, muy completo, un id porcelana inglesa marca Coalport, varios juegos para té y almuerzos, juegos de cristalería muy finos y completos, utensilios, enseres de comedor, etc.

PRIMER DORMITORIO—Riquísima cama de bronce, de dos plazas, colchon elástico, id de cerda, traversero, almohadas de plumas, mesa de noche, lavatorio doble, guarda ropa y cómoda de caoba, espejo «cheval», cuadros, toallero, alfombrado de tripe, dos galerías con cortinados, juego porcelana para lavatorio, id paraguas, aratos de gas, etc.

SEGUNDO IDEM—Rica cama de bronce para una persona, colchon elástico, id cerda, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche id, un hermoso guarda ropa de caoba con puertas corredizas, alfombra de tripe, cortinado, aparato para gas, mueblecitos, etc.

TERCER IDEM—Para huéspedes—Una buena cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id cerda, cortinado para cama, juego de roble compuesto de ropero con luna biselada, mesa tocador, lavatorio, mesa de noche, juego de loza para lavatorio japonés, un id para agua, espejo de tres fases, alfombra de Bruxelas, cuadros, etc.

CUARTO DORMITORIO—Cama de hierro y bronce, colchon de elástico, id cerda, juego de fantasía compuesto de lavatorio, cómoda, mesita con espejo, mesita de noche y tohallero, sillon hamaca, espejo toilet con pié, alfombra imitacion persa, cuadros, cubre-piés, etc.

QUINTO DORMITORIO—Cama de hierro con elástico, cómoda con tocador, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Dos dormitorios para la servidumbre.

CUARTO DE PLANCHA—Un útil y sencillo aparato para planchar ropa lisa, un guarda ropa, un trípode plegadizo para armar vestidos de señora, mesa, etc.

COCINA—Magnífica cocina de hierro, batería completa de cobre, etc.; mesas, taburetes, una linda cocina á gas, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un hermoso lavatorio inglés, dos baños para lluvia, perchas, etc.

Pídanse catálogos detallados en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. 1283-jn. 11.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 30 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de duraznos

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1387-jn.23.

Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

Próximamente recibiremos de Nueva Zelandia

Un notable lote de animales de raza

7 toros puros, raza Hereford (pampas), de 21 á 30 meses.

2 toros puros, raza Polled Agnus (mochos), id.

15 carneros puros, raza Merino (Rambouillet), de dientes de leche y de dos dientes; muy especiales y los primeros que se introducirán á la República de esa procedencia.

15 carneros puros, raza Lincoln, de la misma edad de los anteriores.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros, los detallados reproductores, pues son criados á medio galpon y el clima de la República, mejora notablemente su desarrollo.

Dirijase la correspondencia á nuestra casa Cerrito 187.

BREVEMENTE

Recibiremos de la acreditada cabaña La Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos (R. A.)

10 espléndidos carneros puros raza Rambouillet.

5 toros puros raza Hereford de 18 meses.

Todos estos animales son criados á medio galpon y se venden con su correspondiente pedigrees. 1330-jn.25.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 24 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A, esquina de Andes, con un área de 12 1|2 v. de frente á la primera calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Behrens contra Leopoldo Gard y otros, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro y por el Oeste con don José María Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1229-jn 6

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada casa de bajos calle Rivera núm. 137 entre Sierra y Juan D. Jackson, á una cuadra de la calle 18 de Julio, compuesta de cuatro piezas con tirantería de madera y tres grandes de media agua. Algibe de 100 pipas, tres cocinas, dos de material y una de madera, letrina, patios, etc.

Tasacion bajísima, 2|3 partes 2967 $ 40 ctms.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del citado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Carlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibene, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad en la calle Rivera por donde tiene señalada su puerta respectiva con el número ciento treinta y siete y compuesto de un área superficial de once metros y ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lindando con don Avelino Lerena; por el Este con D. Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José A. Garcia, tasado en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con nueve centésimos. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60. 1251-jn.9.

Juan A. Capurro

De un espléndido y bien situado solar

EL DIA 29 del corriente á las 3 p. m. (dia festivo) y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor el espléndido solar de terreno calle Tacuarembó núm. 19 por donde tiene nueve metros diez y nueve centímetros de frente y con un area total de trescientos trece metros, cincuenta y seis decímetros y noventa y nueve centímetros, incluso todas las mejoras relativas á dicho inmueble, como tener un pié de material, aguas corrientes, cerco de ladrillo, arrimos, empedrado y veredas; todo pago.

La situacion del inmueble que vendo es inmejorable así es que considero innecesario entrar en mayores consideraciones al respecto.

Títulos buenos y garantidos los que pueden verse en casa del rematador, calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta. 1382-jn.22

Manuel B. Comesaña

DE MUEBLES

EL DOMINGO 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé en remate público, al mejor postor y dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles de la casa calle Yaro número 109; cuyo detalle, es como sigue:

SALA—Un rico juego tapizado compuesto de 9 piezas, espejo, galerías, alfombras y mesa de centro, etc.

PRIMER DORMITORIO—Cama de madera fina del Brasil para matrimonio, colchones elásticos, mesa de luz, ropero con espejo, lavatorio y cómoda.

SEGUNDO DORMITORIO—Cama de madera fina tambien del Brasil, para una persona, ropero de nogal, mesa de luz, lavatorio, cómoda y colchon de elástico.

COMEDOR—Un rico aparador de madera fina del Brasil, mesa para diez cubiertos, sillas, cuadros, perchas, lozas, cristales, etc. Un reloj de pared, sillas y sofá de Viena. Batería completa de cocina.

Por más datos Yaguaron 240. 1360-jn. 21.

Manuel B. Comesaña

De la casa de bajos situada en la calle Médanos número 69 entre las de Orillas del Plata y Miguelete.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor, por orden de su propio dueño, la bien situada finca en la referida calle y número compuesta de cinco piezas: sala, ante-sala, dormitorio, comedor y escritorio, dos altillos de material, cocina, algibe, etc, edificado el todo con material de primer orden en una área de 11 metros y 167 milímetros de frente por 21 metros y 46 milímetros de fondo, arrimos, empedrados y caño maestro pagos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

NOTA—Títulos buenos.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 240. 1361-jn. 21.

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sabado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Ca

291—25 DE MAYO—291

¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinícolo, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loaces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 31 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorados», id blancos, Magdalenas, courzon temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1|2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á esta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantido por este año, la produccion 20.000 kilos de uva y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1256-jn.8

Por el Depositario Judicial

Importante remate de muebles, ropas, vinos embotellados, una mesa de billar, loza, cristales, sillas, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163

EL MIERCOLES 28 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender todos los artículos á que hace referencia el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña María Abate de Genta con don Jacinto Jamarri se hace saber: Que el dia 28 del corriente á la 1 p. m. y en el local del Depositario Judicial de bienes muebles, sito en la calle de Zabala núm. 163, se va á proceder por el citado depositario y martillero don Laudelino Vasquez hijo, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de todos los objetos embargados en los autos referidos y que constan de la tasacion que obra á fojas ochenta y nueve y siguientes de los mismos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Pedro Arrambide con Juan Badié: 22 sillas viena, 7 mesas pino tea, 1 mesa de billar, tacos, bolas, etc., armazon, mostrador, vidrieras y demás que estará á la vista. 1341-jn.28.

Alejandro B. Larriera

Al mejor postor—Dos lindas casitas en la calle Agraciada 747 y 749 en la mayor altura de esa calle—Casas modernas y elegantes—En las mismas propiedades, á las 3 p. m.

JUDICIAL

EL MARTES 27 de Junio de 1899.—Una de las casas se compone de zaguan, con piso de mármol y su puerta cancel, patio de marmol y guarda patio cerrado con un muro y separado del patio por un corredor, sala dos dormitorios comedor y cuarto de baño; todo bien construido con materiales de primera, tirantes de fierro y pisos de pino de tea, dos piezas para el servicio cocina, letrina, algibe, etc. Ademas dos hermosas piezas de material con tirantes de fierro, independientes. Los patios tienen su corredor para estar á cubierto del sol y la lluvia, tres ventanas con persianas á la calle y buena vereda de piedra labrada. La otra casa, es exactamente igual, suprimiendo las dos piezas independientes que ésta no tiene.

Dichas fincas han estado siempre alquiladas.

Como situacion no puede pedirse nada mejor. La calle Agraciada ha sido, es y será siempre la mas valiosa, no solo por la importancia de los edificios que contiene, sino por ser una gran artaria paralela á las vías férreas, que es lo que realmente da movimiento al comercio y vida á las industrias.

Area total del terreno 858 metros 89 centímetros.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate, almoneda y al mejor postor de lo siguiente: dos fincas situadas en la calle Agraciada y señaladas con los números 747 y 749, edificada en dos fracciones de terreno, compuesto el primero de 15 metros 36 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, 15 metros 90 centímetros en la línea al fondo, lindante con don Félix Raffo; 47 metros, 25 centímetros en lado Norte lindante con don Rosendo Cotelo y 52 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindando con otra fraccion compuesta de un metro 718 milímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, por 23 metros 25 centímetros de fondo, lindando por ésta parte con Raffo y por el Sud con don Francisco Besano.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % del precio de venta á los efectos del art. 619 del C. de P. Civil.

Se manda vender, en los autos seguidos por don Miguel Ferroni contra la sucesion de don Ramon Bayley por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio de 1899.—*Benito Montaldo* escribano público.

Martillero: calle Treinta y Tres 129. 1317-jn.15.

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Para particion de herencia. De la buena y moderna casa situada en la calle Maldonado núm. 421, propiedad de la sucesion de doña Juana Santiago Bar.

EL DOMINGO 3 de Junio á las 2 de la tarde procederé con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, al remate al mejor postor de esta cómoda propiedad pintada al fresco, con tirantería de hierro y compuesta: de sala, escritorio, comedor, 4 hermosos dormitorios y 2 piezas de media agua muy cómodas al fondo. El frente es moderno y tiene 3 ventanas. Zaguan, primer patio y pasadizo con piso mosaico; el segundo patio ó fondo con árboles y plantas. Buen algibe, aguas corrientes y 2 cocinas. El caño maestro, vereda y empedrados pagos. Los títulos se garanten. El comprador consignará 300 pesos en garantía. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala número 152. 1372-jn.22.

Eastman y Lauz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triauda calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulards de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peinas, peinetas y toda clase de bijoutería fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifures, hevillas, guantes, vestidos para señoras y niños, flecos, pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

Nota—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157. 1380-jn.22.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO CIUDADELA 107

JUDICIAL

POR REPARTICION DE BIENES

De una propiedad de altos y bajos situada en la calle Rincon 236 al 240 y con las siguientes comodidades. La casa de altos contiene 6 grandes piezas con pisos de madera y cielos-rasos de género pintados al fresco, con tirantes de madera fuerte, cocina, letrina y altillo, dos patios con pisos de mármol y baldosas y ambos con claraboyas de cristal.

Los bajos se componen de un gran almacen con todas las reparticiones anexas.

Tasada en $ 9 706,74 base de la venta.

Esta propiedad está situada en uno de los parajes más céntricos y de más importancia y porvenir de Montevideo

EL JUEVES 6 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta valiosa propiedad con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1.o Una finca de altos y bajos situado en esta ciudad compuesto el terreno en que está construida de 10 metros 115 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 742 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 825 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regalia. La base para la venta son $ 9.706 74 Acto continuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74, segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600 Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

ACTO CONTINUO—Un sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo á la izquierda de la puerta principal que comunica á este cuerpo con el primero; linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por el frente con los de los Legionarios Garibaldinos, Prudencio Vazquez y Vega, Benito Rodriguez, doctor Eugenio S. Casanello y coronel Fortunato Anzoategui; contienen casi todos monumentos valiosos.

Nota Para el exámen de los títulos de propiedad véase el expediente sucesorio que está en el Juzgado de lo Civil, calle Rincon núm. 63. 1366 jn.21.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

CASA-QUINTA

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 de la tarde, de la casa-quinta, con jardin, que perteneció á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, con frente á 4 calles empedradas; á Comercio número 41 (entrada principal) á Progreso, Fomento y Perseverancia; dista 2 cuadras de la calle Larrañaga, á la altura de la capilla de Jackson y 2 cuadras del Camino Millan, ambas con tranvías. Tiene una buena casa de azotea, con 3 habitaciones y demás dependencias: cochera, caballeriza, cuartos para peones, igualmente construidos con materiales superiores, como los cercos de buena pared en todos sus costados. Gran molino á viento de la renombrada casa de Martin Mastfoos y Comp. Spingfield de New York, U. S., con cañería de 190 metros para la distribucion de agua en toda la quinta, extraida de un manantial inagotable. Hay muchas otras mejoras que no se detallan por su mucha extension

Superficie: 6 280 metros cuadrados. Base de venta 3.369 pesos 32 centésimos ó lo que es igual á 0.536 milésimos el metro cuadrado, es decir, á 39 centésimos la vara cuadrada; Empedrados y cercos: pagos. El remate se efectuará en un solo lote y al contado. Títulos perfectos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Rincon número 63, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una casa-quinta situada en Atahualpa, de este departamento, con frente á la calle Comercio por donde tiene señalada su puerta con el número 41, con frente tambien á las calles Progreso, Fomento y Perseverancia, y compuesta de una área superficial de 6 280 metros cuadrados con 08, con todas sus poblaciones, cercos, plantaciones y demas mejoras que contiene. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, lo cual asciende á $ 5.054 ó sea $ 3.369,32. Se advierte tambien que los gastos de la escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Están pagos los empedrados de la propiedad á venderse así como el sólido cerco que la circunda. Se manda vender en los autos sucesorios de monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Junio 20 de 1899 —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, Rincon 63.

El extenso detalle de los árboles frutales, que son de la más exquisita calidad, irá publicado en los carteles.

La quinta puede visitarse.

Por más datos, Andes 280. 1367 -jn.21.

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno

EL LUNES 17 de Julio las 3 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra, y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido retasada á razon de siete pesos 50 cents. la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugracia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver el rematador calle Gaboto núm. [illegible], de 12 á 1. 1363-jn.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 35 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Virarguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivari, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.12

EL PELO Y LAS BARBAS
RECOBRAN SU COLOR PRIMITIVO:
RUBIO - CASTAÑO - NEGRO
Empleando
EL AGUA SACCAVA
Tinte Nuevo Instantáneo con base exclusivamente vegetal.
EMPLEO FACIL — RESULTADOS INFALIBLES
E. SACCAVA, Perfumista-Químico, 22, rue Rossini, PARIS
Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROG. del SOL de MIGUEL REY,
y en Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros.

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Doctor CRONIER
ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR
Farm. ROBIQUET, Miembro de la Ac. de Med., 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En Montevideo: FARMACIA de MIGUEL REY.

VIOLETTE IDEALE
PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisepticos
Contra el ESTREÑIMIENTO
y sus consecuencias:
JAQUECA—MALESTAR—PESADEZ GASTRICA—CONGESTIONES
ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, Farmacia LEROY, 31, Rue des Petits-Champs, 31, Y TODAS FARMACIAS.
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,
ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900 000	ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000	ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.o de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
	« « á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual
	« « por 3 meses fijos	2 « «
	« « por 6 « «	3 « «
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 « «
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.o de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A Ruffer y Sons.
París:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Dentschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
« á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
« á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
« á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
DISPEPSIA-VOMITOS-DIARREA
CURACION RAPIDA

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK
Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.
258—Calle 18 de Julio—258
13

LINIMENTO GÉNEAU
40 Años de Exito
No mas FUEGO No mas Peladuras
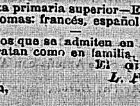
MARCA DE FABRICA
Solo TOPICO
Pda MENTIVIER y Cie, 275, calle St-Honoré, Paris y en todas las Farmacias.

Sociedad Francesa de Enseñanza
COLEGIO CARNOT
SORIANO 129
Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.
Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.
El director.
L. Pardes.
2725-perm.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arriendan 3 á 4000 cuadras de excelente campo de pastoreo en el Rincon del Yí é Illescas, departamento de la Florida.

Para informaciones ocurrir á la calle de Buenos Aires 123, Uruguay 172, y en la Florida á la sucursal del Banco de la República. 1312-jl.3.

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurouia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1. 1255-perm.

Capitania General de Puertos

LICITACION

Montevideo, Junio 10 de 1899.—Con autorizacion superior, llámase á licitacion pública para la provision de una caldera nueva para la lancha á vapor Coronel Zufriategui.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y con sujecion estricta al plano y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.; y serán abiertas el 30 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

Esta reparticion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo juzgara conveniente.

1288-jn.30. *Carlos Gaudencio.*

Sociedad Vitícola Uruguaya

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 del corriente á las 8 p. m. y en el local de la Asociacion Rural, Plaza Independencia núm. 81.

Montevideo, Junio 22 de 1899.

1384-jn.30 *El Directorio.*

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO [illegible]
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ce.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889
Inventores del sistema Remontoir y varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
4p.md.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	[illegible].000
Id integrado	»	[illegible].000
Fondo de reserva	»	[illegible].000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 dias de aviso 2 »
» » » » 60 » » » 3 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . [illegible]
1 de Junio de 1897.
W. Kerr Council Gerente.
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

EN ESTA SEMANA SALEN:

Miércoles—Triton, para Buenos Aires y Uruguay.
Jueves — Helios, para Buenos Aires solamente.
Sábado—Paris, para Buenos Aires y Uruguay.

ITINERARIO A REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES
Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Montevideo, Mayo 16 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 21 á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
58-prm. 117 — CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 24 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: SELLIER

Saldrá el 1.º de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 »
2.ª id.	»	131 »
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: MANCINI

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova: á París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BELARD

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a*